

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

SEDE LLORENTE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

*Tesis para optar por el grado académico de
Licenciatura en Contaduría Pública*

**IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS NIIF
DE INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE
SOSTENIBILIDAD COMO NIIF S1, NIIF S2 Y
SU IMPACTO EN LA GESTIÓN CONTABLE
DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COSTA
RICA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE
DEL AÑO 2025.**

Yenory Carrillo Cruz

Marzo, 2026

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN Y PALABRAS CLAVES.....	8
ABSTRACT	10
AGRADECIMIENTO.....	12
DEDICATORIA.....	13
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	14
1.1 PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.1.1 Antecedentes internacionales y nacionales.....	15
1.1.2 Delimitación del problema	19
1.1.3 Justificación	19
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	22
1.3 OBJETIVOS.....	22
1.3.1 Objetivo General.....	22
1.3.2 Objetivos Específicos.....	22
1.3.3 Limitaciones	22
Capitulo II: Marco de Referencia.....	24
2.1 Marco Teórico.....	25
2.2 Marco Conceptual.....	33
2.3 Marco Contextual	41
Capitulo III: Marco Metodológico.....	46
3.1 Enfoque.....	47
3.2 Alcance	47
3.3 Diseño.....	48
3.4 ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO	49

3.4.1 Población	49
3.4.2 Muestra	49
3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión	51
3.4.4 Consideraciones Éticas.....	51
3.5 Instrumentos de Recolección de Información	52
3.6 VARIABLES O CATEGORÍAS.....	56
3.7 ESTRATEGIA PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS	59
Capítulo IV: Resultados.....	61
4.1. Objetivo 1: Identificar los principales criterios y normativas establecidas en las Normas NIIF S1 y NIIF S2 aplicables a la Imprenta Nacional de Costa Rica.....	63
4.1.1 Criterios y normativas de las NIIF S1 y S2.....	63
4.1.2 Sostenibilidad	71
4.1.3 Materialidad.....	76
4.1.4 Entidad informante.....	80
4.1.5 Información conectada	82
4.2 Objetivo 2: Describir el proceso de implementación de las NIIF S1 y NIIF S2 en la gestión contable de la Imprenta Nacional durante el primer semestre del 2025.....	83
4.2.1 Proceso de implementación de las NIIF S1 y S2.....	84
4.2.2 Diagnóstico institucional	86
4.2.3 Capacitación.....	87
4.2.4 Monitoreo y evaluación	89
4.2.5 Trazabilidad de la información	90
4.3 Objetivo 3: Considerar los principales desafíos y oportunidades que surgen en la aplicación de las NIIF dentro de la gestión contable de la institución.....	91
4.3.1 Desafíos y oportunidades en la aplicación de las NIIF S1 y S2	92
4.3.2 Oportunidades	94
4.3.3 Gestión de riesgos.....	96
4.3.4 Innovación sostenible.....	98
Capítulo V: Discusión	100
5.1 Objetivo 1: Criterios y normativas (NIIF S1 y NIIF S2) en el contexto institucional	101

5.1.1 Criterios y normativas de las NIIF S1 y S2.....	101
5.1.2 Sostenibilidad	104
5.1.3. Materialidad	106
5.1.4 Entidad Informante.....	108
5.1.5. Información Conectada.....	110
5.2 Objetivo 2: Proceso de implementación en la gestión contable: diagnóstico, capacitación, monitoreo y trazabilidad.....	113
5.2.1 Proceso de implementación de las NIIF S1 y S2.....	113
5.2.2 Diagnóstico Institucional	115
5.2.3 Capacitación.....	118
5.2.4 Monitoreo y Evaluación	120
5.2.5 Trazabilidad de la información	122
5.3 Objetivo 3: Desafíos y oportunidades: lo que muestran las entrevistas frente a la teoría.....	124
5.3.1 Desafíos y oportunidades en la aplicación de las NIIF S1 y S2	124
5.3.2 Oportunidades.....	126
5.3.3 Gestión de riesgos.....	128
5.3.4 Innovación sostenible.....	129
Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones	132
6.1 CONCLUSIONES.....	133
6.2 LIMITACIONES	135
6.3 RECOMENDACIONES	135
6.3.1 Objetivo 1: Identificar los principales criterios y normativas establecidas en las NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (NIIF S1, NIIF S2) aplicables a la Imprenta Nacional de Costa Rica.....	136
6.3.2 Objetivo 2: Describir el proceso de implementación de las NIIF S1 y NIIF S2 en la gestión contable de la Imprenta Nacional durante el primer semestre del año 2025.	136
6.3.3 Objetivo 3: Considerar los principales desafíos y oportunidades que surgen en la aplicación de las NIIF dentro de la gestión contable de la institución.	137
Capítulo VII: Propuesta	139

7.1 Título de la propuesta	140
7.2 Institución en la cual se desarrollará	140
7.3 Objetivo general y objetivos específicos de la propuesta	140
7.4 Cronograma de actividades y responsables (Gráfico de Gantt).....	142
7.5 Presupuesto necesario para su implementación	143
Definiciones	147
Descripción detallada de las fases de la propuesta.....	149
FASE 1: Diagnóstico institucional y análisis de brechas	149
FASE 2: Diseño del procedimiento institucional de materialidad	156
FASE 3: Creación del Sistema Integral de Trazabilidad de Datos (SIGRES).....	158
FASE 4. Programa de capacitación en NIIF S1, NIIF S2 y operación del SIGRES	161
FASE 5. Estándares de medición, métricas y reportes de sostenibilidad	163
FASE 6. Evaluación final y ajustes.....	166
Referencias	169

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Criterios de inclusión y exclusión	51
Tabla 2.	Cuadro de operacionalización de las variables.	57
Tabla 3.	Criterios y normativas de las NIFF S1 y S2	64
Tabla 4.	Criterios y normativas de las NIIF S1 y S2	70
Tabla 5.	Sostenibilidad.....	71
Tabla 6.	Sostenibilidad Ambiental.....	75
Tabla 7.	Materialidad.....	76
Tabla 8.	Entidad informante	80
Tabla 9.	Información conectada.....	82
Tabla 10.	Proceso de implementación de las NIIF S1 y S2	84
Tabla 11.	Diagnóstico institucional.....	86
Tabla 12.	Capacitación.....	87
Tabla 13.	Monitoreo y evaluación	89
Tabla 14.	Trazabilidad de la información.....	90
Tabla 15.	Desafíos y oportunidades en la aplicación de las NIIF S1 y S2.....	92
Tabla 16.	Oportunidades.....	95
Tabla 17.	Gestión de riesgos.....	96
Tabla 18.	Innovación sostenible.....	98
Tabla 19.	Cronograma	142
Tabla 20.	Presupuesto	143
Tabla 21.	Determinación y priorización de brechas	152
Tabla 22.	Determinación de cumplimiento de brechas.....	153
Tabla 23.	Matriz de evaluación	165

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama Imprenta Nacional	45
Figura 2. Plan de implementación NIIF S1, S2.....	141
Figura 3. Esquema fase 1.....	149
Figura 4. Aspectos claves en la aplicación del análisis gap	150
Figura 5. Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza.....	154
Figura 6. Esquema fase 2.....	156
Figura 7. Esquema fase 3.....	159
Figura 8. Esquema fase 4.....	162
Figura 9. Esquema fase 5.....	164
Figura 10. Esquema fase 6.....	166

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

La presente investigación analizó el estado de aplicación, comprensión e implementación de las Normas Internacionales de Información a Revelar sobre Sostenibilidad —NIIF S1 y NIIF S2— en la gestión contable, administrativa y ambiental de la Imprenta Nacional de Costa Rica durante el primer semestre del año 2025. El estudio tuvo como objetivos: (a) identificar los principales criterios y normativas de sostenibilidad utilizados por la institución, (b) describir el proceso de implementación de las NIIF S1 y S2, y (c) analizar los desafíos y oportunidades que surgieron durante su adopción.

Los hallazgos revelaron que la Imprenta Nacional se encontraba en un proceso de transición hacia el cumplimiento de estándares internacionales de sostenibilidad, con avances importantes en el área financiera y ambiental, pero con brechas significativas en materia de socialización normativa, trazabilidad, capacitación y articulación interdepartamental. En cuanto a los criterios y normativas, se identificó que la institución utilizaba NICSP, lineamientos regulatorios nacionales y referencias técnicas dispersas, pero no contaba con un marco formal y unificado de aplicación de las NIIF S1 y S2. Asimismo, los criterios de materialidad, claridad y relevancia no estaban completamente sistematizados ni aplicados de forma transversal.

Respecto al proceso de implementación, se evidenció que la adopción de las NIIF fue heterogénea y que algunas unidades mostraron mayor comprensión normativa y avances en la aplicación técnica, mientras que otras presentaron limitaciones derivadas de la falta de capacitación y la ausencia de lineamientos institucionales comunes.

La sostenibilidad se gestionaba con mayor solidez desde el ámbito ambiental, especialmente mediante indicadores de consumo, certificaciones (como Bandera Azul) y controles de trazabilidad ambiental, pero no existía un sistema integral que conectara esta información con la gestión financiera y estratégica.

El diagnóstico institucional permitió observar inconsistencias en la delimitación de la entidad informante, la conexión de la información, los mecanismos de monitoreo y la trazabilidad de los datos. Cada área operaba con criterios distintos, lo cual afectaba la coherencia de la información divulgada. En cuanto a los desafíos, destacaron la resistencia al cambio, la falta de fortalecimiento técnico, la escasa supervisión estratégica y la ausencia de criterios normativos claros. Sin embargo, también emergieron oportunidades relevantes, tales como la mejora en la transparencia institucional, el fortalecimiento de prácticas ambientales, la modernización tecnológica y la posibilidad de consolidar una cultura organizacional sostenible.

La investigación realizada en la Imprenta Nacional evidenció que en la institución se había trabajado de manera parcial en la implementación de las NIIF S1 y S2, demostrando esfuerzos importantes, pero también limitaciones estructurales que requerían ser atendidas mediante mayor formalización normativa, capacitación transversal, gobernanza estratégica y fortalecimiento de la trazabilidad institucional.

Palabras clave: NIIF S1, NIIF S2, sostenibilidad, información financiera, gestión pública, materialidad, trazabilidad, revelación de sostenibilidad, gestión de riesgos, Imprenta Nacional de Costa Rica.

ABSTRACT

This research analyzed the current state of adoption, implementation, and understanding of the International Sustainability Disclosure Standards —IFRS S1 and IFRS S2— within the financial, administrative, and environmental management processes of Costa Rica's National Printing Office during the first semester of 2025. The study aimed to: (a) identify the main sustainability criteria and regulations applied by the institution, (b) describe the implementation process of IFRS S1 and S2, and (c) examine the main challenges and opportunities arising from the adoption of these standards.

Findings revealed that the organization is undergoing a transitional process towards compliance with international sustainability disclosure standards. Although significant progress has been made in the financial and environmental areas, important gaps persist in institutional communication, regulatory formalization, traceability, training, and interdepartmental alignment. Regarding criteria and norms, the institution relied on IPSAS, national regulatory guidelines, and dispersed technical references; however, a unified and institutionalized framework for applying IFRS S1 and S2 was still lacking. Materiality, clarity, and relevance criteria were not fully systematized nor applied consistently across departments.

The implementation process of the standards was heterogeneous. The Financial Department showed a stronger technical understanding and more advanced application, while other areas such as Internal Control, Planning, and IT faced challenges due to insufficient training and the absence of standardized institutional guidelines. Sustainability management was more developed within the environmental area, particularly through consumption indicators, environmental certifications (such as Blue Flag), and environmental traceability controls. However, the organization lacked an integrated system connecting sustainability information to financial and strategic management.

The institutional diagnosis revealed discrepancies in defining the reporting entity, connecting information, monitoring mechanisms, and data traceability. Each department operated under different criteria, affecting consistency and comparability in the information disclosed. Key challenges included resistance to change, lack of technical reinforcement, limited strategic supervision, and insufficient clarity in regulatory guidelines. Nevertheless, notable opportunities emerged, such as improved transparency, strengthened environmental practices, technological modernization, and the potential to build a sustainability-oriented organizational culture.

In conclusion, Costa Rica's National Printing Office achieved a partial but meaningful progression in implementing IFRS S1 and S2. The institution demonstrated commitment and relevant efforts, but structural and operational limitations must be addressed through stronger regulatory formalization, comprehensive training, strategic governance, and reinforced institutional traceability.

Keywords: IFRS S1, IFRS S2, sustainability disclosure, financial reporting, public sector management, materiality, traceability, risk management, environmental governance, National Printing Office of Costa Rica.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por brindarme la fortaleza, la constancia y la claridad necesarias para culminar esta etapa académica, aun en los momentos de mayor exigencia personal y profesional.

A mi familia, por su apoyo incondicional, comprensión y motivación constante a lo largo de este proceso, siendo un pilar fundamental para alcanzar este logro académico.

A la Universidad Hispanoamericana, a la Facultad de Ciencias Económicas y a la carrera de Contaduría Pública, por la formación profesional recibida y por proporcionarme las herramientas académicas necesarias para desarrollar esta investigación.

A la Imprenta Nacional de Costa Rica, por facilitar el acceso a la información, el acompañamiento institucional y la apertura necesaria para la realización del presente estudio, lo cual permitió un análisis objetivo y fundamentado sobre la implementación de las Normas NIIF S1 y NIIF S2 en el sector público.

Finalmente, expreso mi agradecimiento a todas las personas que, de una u otra forma, brindaron su apoyo durante este proceso académico, haciendo posible la culminación de este trabajo de investigación.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia, por su apoyo incondicional, paciencia y comprensión durante todo este proceso académico. Su confianza, acompañamiento y palabras de aliento fueron fundamentales para mantener la constancia y culminar con éxito esta etapa de mi formación profesional.

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Antecedentes internacionales y nacionales

Para desarrollar la investigación sobre cómo se vio afectada la implementación de las normas de sostenibilidad en la Imprenta Nacional, se tomaron como referencia bibliográfica tesis previas relacionadas con la adopción de normas contables en el sector público, tales como las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Entre ellas, destacó la tesis realizada por Chinchilla *et al.*, 2023 titulada Propuesta de un plan para la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 12, 21 y 26 en la Municipalidad de Montes de Oca.

El objetivo general del trabajo fue elaborar una propuesta para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), analizando todos los escenarios posibles para facilitar una toma de decisiones informada y una rendición de cuentas transparente. La metodología que se utilizó consistió en la investigación y el análisis de la información contable.

En este estudio se presentaron las siguientes conclusiones: se evidenció la importancia de la implementación de las NICSP en las municipalidades, destacando que estas normas permitieron disponer de información financiera confiable, relevante, comprensible y comparable. Dichas características resultaron fundamentales para la rendición de cuentas, la toma de decisiones informadas por parte de los usuarios y el uso eficiente de los recursos públicos. Además, se subrayó que la transparencia financiera contribuyó a garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información y a prevenir actos de corrupción (Chinchilla *et al.*, 2023).

Entre las recomendaciones emitidas, se señaló que las unidades primarias de registro debían ser las responsables de trasladar la información al departamento contable para llevar a cabo correctamente el ciclo contable, con el fin de crear un flujo eficiente de información financiera.

A partir de este análisis, se estableció un paralelismo con el caso de la Imprenta Nacional. Así como las municipalidades enfrentaron desafíos en la implementación de las NICSP, la adopción de normas de sostenibilidad en la Imprenta también implicó una transformación profunda en los procesos institucionales, especialmente en lo relacionado con la generación y presentación de información no financiera con fines de rendición de cuentas.

Arek, (2022) llevó a cabo una investigación titulada “*Implementation of International Financial Reporting Standards (IFRS) and Financial Performance of Ministry of Finance and Planning, Juba South Sudan*”, (Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el Desempeño Financiero del Ministerio de Finanzas y Planificación, Juba, Sudán del Sur), cuyo objetivo principal fue determinar el impacto de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el rendimiento financiero de los ministerios gubernamentales en Sudán del Sur, tomando como caso de estudio al Ministerio de Finanzas y Planificación.

La metodología que se empleó en este trabajo fue el enfoque de encuesta descriptiva, el cual se utiliza frecuentemente para evaluar características individuales o grupales en un contexto determinado.

Como resultado, se concluyó que la implementación de dichas normas mejoró la transparencia y la fiabilidad de la información financiera, propiciando una mayor confianza entre las partes interesadas. Asimismo, se recomendó reforzar la implementación de programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos al personal clave. (Arek, 2022).

Diriba, (2019) realizó la tesis *“Implementation of International Financial Reporting Standards in Ethiopia: Processes, Challenges, and the Way Forward”* (Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Etiopía: Procesos, Desafíos y el Camino a seguir), cuyo objetivo fue investigar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Etiopía, centrándose en los procesos, los desafíos prácticos y el camino a seguir.

La metodología utilizada por Diriba, (2019) fue de enfoque cualitativo, lo cual permitió una mejor comprensión del fenómeno estudiado, a través de revisiones documentales y entrevistas.

En conclusión, se identificaron como principales logros el fortalecimiento de la transparencia, la atracción de inversión extranjera y el aporte como insumo clave para el establecimiento del mercado de valores, lo cual mejoró la calidad de la información financiera. Se recomendó contar con los recursos necesarios para una implementación sostenible de las NIIF y, no menos importante, reclutar personal competente para realizar revisiones adecuadas de los estados financieros auditados. (Diriba, 2019).

Salazar, (2019) desarrolló la tesis *“Implementar la Norma Internacional de Información para PYMES en la empresa Bioanálisis de Centroamérica BDC S.A. para el período terminado en septiembre del 2018”*.

El objetivo de esta investigación fue implementar las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES en la empresa Bioanálisis de Centroamérica BDC S.A., correspondiente al período finalizado en septiembre de 2018. (Salazar, 2019).

Se utilizó una metodología de carácter cualitativo, enmarcada dentro de una investigación aplicada, la cual buscó convertir el conocimiento teórico en conocimiento práctico. El estudio fue de corte estudio de tipo transversal y se enfocó en un análisis micro, limitándose a una parte específica de la empresa. Para la recolección de información se aplicaron cuestionarios.

Entre las conclusiones del estudio, se determinó que los estados financieros carecían de comparabilidad y fiabilidad, lo que podría conducir a una toma de decisiones errónea. Además, se estableció la viabilidad de implementar un marco contable adecuado. Como recomendaciones, se sugirió capacitar al personal clave de la empresa para una mejor comprensión de los estados financieros, contratar un contador de medio tiempo y poner en marcha la implementación de las NIIF para PYMES. (Salazar, 2019).

Esquivel, (2018) desarrolló la tesina titulada Propuesta para el diseño de la estructura contable basada en las Normas “Internacionales de Contabilidad (NIC’s) para la empresa UNIV – TRANS S.A., ideada para el transporte de estudiantes desde los principales centros universitarios del cantón central de la provincia de Heredia”.

El objetivo de esta investigación fue proponer una estructura contable basada en lo establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC’s) (Esquivel, 2018)

La metodología que se empleó fue de enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo. La recolección de la información se realizó mediante entrevistas, cuestionarios y observación directa.

Como conclusión, se determinó la existencia de un nicho de mercado y se destacó que los estados financieros eran herramientas útiles para la toma de decisiones. Asimismo, se reconoció que las notas a los estados financieros resultaron de gran ayuda para comprender con claridad las transacciones realizadas. Entre las recomendaciones formuladas, se indicó la importancia de mantener un proceso continuo de elaboración de estados financieros y de establecer un diseño de indicadores financieros (Esquivel, 2018).

La experiencia documentada en dichas tesis ofreció un marco de referencia útil para comprender las implicaciones, beneficios y posibles obstáculos en la implementación de

estándares internacionales, tanto contables como de sostenibilidad, dentro del sector público costarricense.

1.1.2 Delimitación del problema

La delimitación del problema incluye:

- Delimitación temporal: el periodo que comprendió la investigación fue el primer semestre del año 2025.
- Delimitación geográfica: El estudio se llevó a cabo en la Imprenta Nacional ubicada en la Uruca, específicamente detrás del almacén Capris.

1.1.3 Justificación

El entorno sobre el cual trabajan las empresas actualmente que está en constante cambio por lo que buscan una evolución continua; es por esto que las NIIF buscan un punto en común, una homologación y consistencia en los temas. Teniendo como objetivo de mayor importancia, la interpretación por profesionales en el área financiera y terceros para la toma de decisiones en forma acertada.

Con estos conceptos que se mencionan se puede decir, que con la adaptación de las NIIF se brinda una serie de beneficios para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, donde la transparencia incrementa y mejora la eficiencia de la empresa.

Según se menciona en sitio web de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (2020)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de

reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros (p.1).

Este tema se investigó con el objetivo de implementar la normativa solicitada en las diferentes instituciones públicas, principalmente en la Imprenta Nacional. La investigación surgió como respuesta a los lineamientos establecidos por el ente rector, la Dirección General de Contabilidad Nacional, la cual definió un cronograma para la implementación de las normas de sostenibilidad.

Durante el año 2023 se asignó el periodo para impartir capacitaciones respecto a las normas de sostenibilidad; en el año 2024 se estableció intensificar el acompañamiento y la formación; en el año 2025 se inició la implementación formal de las normas NIIF S1 y S2, y finalmente, en el año 2026 se requirió que las instituciones ya presenten la información implementada.

Las normas de sostenibilidad representaron un respaldo importante para que las instituciones enfrentaran los desafíos actuales relacionados con el cambio climático y la creciente contaminación. Tanto el sector público como el privado, dentro y fuera del país, enfrentaron consecuencias severas producto del deterioro ambiental, lo que pudo haber generado eventos extremos y daños irreparables al medio ambiente. Por ello, la aplicación de estas normas no solo respondió a una obligación institucional, sino también a un compromiso con el planeta y con las futuras generaciones.

Los principales beneficiarios de esta investigación fueron los funcionarios de la Imprenta Nacional, quienes pudieron aplicar correctamente la normativa y garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional. Al contar con

herramientas, conocimientos y estructuras claras para la implementación de las normas, se fortaleció el accionar institucional en materia ambiental y contable.

Lo que me motivó a abordar este tema fue su complejidad y la importancia que revistió para la gestión ambiental. Esta, en gran medida, se fundamentó en la elaboración de informes, la concientización y las capacitaciones; sin embargo, fue necesario integrar estos elementos con la parte contable, de modo que se lograra una estructura sólida y numéricamente sustentada. Esto permitió identificar con mayor precisión los riesgos y posibles inconvenientes vinculados con la sostenibilidad, asegurando que estuvieran completamente alineados con la información financiera y la rendición de cuentas institucional.

En la circular N° 33-2023 del Colegio de Contadores Públicos, se adoptó el conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad para integrarlos en los estados financieros con el fin de que las empresas pudieran tomar decisiones informadas, promoviendo el buen funcionamiento de los negocios.

En el considerando segundo indicó:

Estos estándares de la ISSB responden al interés público con un lenguaje coherente, debidamente articulado en los informes financieros de propósito general para revelar información financiera relacionada con la sostenibilidad de forma más uniforme, completa, comparable y verificable, permitiendo evaluar la exposición de una entidad y la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los asuntos ambientales y del clima a corto, mediano y largo plazo, e informar sus decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad, siendo que esta información suplementa y complementa la información dentro de los estados financieros de propósito general en un reporte integrado. (Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, 2023)

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿En qué medida la implementación de las Normas NIIF de Información a revelar sobre Sostenibilidad como NIIF S1, NIIF S2 afecta la gestión contable de la Imprenta Nacional de Costa Rica durante el primer semestre del año 2025?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Analizar la implementación de las Normas NIIF de Información a revelar sobre Sostenibilidad como NIIF S1, NIIF S2 en la gestión contable de la Imprenta Nacional de Costa Rica durante el primer semestre del año 2025.

1.3.2 Objetivos Específicos

- a) Identificar los principales criterios y normativas establecidas en las Normas NIIF de Información a revelar sobre Sostenibilidad como NIIF S1, NIIF S2 aplicables a la Imprenta Nacional de Costa Rica.
- b) Describir el proceso de implementación de las NIIF S1, NIIF S2 en la gestión contable de la Imprenta Nacional durante el primer semestre del año 2025.
- c) Considerar los principales desafíos y oportunidades que surgen en la aplicación de las NIIF dentro de la gestión contable de la institución.

1.3.3 Limitaciones

En el caso de las instituciones de gobierno, las normas de sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 resultaron ser recientes, ya que dataron del año 2022 en adelante. Por ello, no se encontró abundante información al respecto y el conocimiento disponible no correspondió a un nivel

experto. Esto hizo necesario unificar información didáctica con la numérica, con el fin de elaborar un informe claro y comprensible para su presentación.

Capitulo II: Marco de Referencia

2.1 Marco Teórico

El marco teórico se organizaba en torno a las tres variables derivadas de los objetivos de investigación: (a) criterios y normativas de las NIIF S1 y NIIF S2, (b) proceso de implementación de dichas normas en la gestión contable del sector público, y (c) desafíos y oportunidades que emergen de su aplicación. Cada variable se sustentó en teorías, principios normativos y estudios previos que permitían comprender su fundamento, alcance y aplicación práctica.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (2023) sostenía que los estándares emitidos por el International Sustainability Standards Board (ISSB) estaban diseñados para proporcionar información sobre sostenibilidad con altos niveles de calidad, rigurosidad, confiabilidad, comparabilidad y transparencia. Esta información respaldaba la toma de decisiones de inversionistas y usuarios en general, favoreciendo un funcionamiento organizacional en armonía con el ambiente.

Las Normas Internacionales de Información sobre Sostenibilidad (NIIF S1 y S2) surgían de la necesidad de contar con reportes financieros y de sostenibilidad que fueran confiables, comparables y de alta calidad, lo cual permitía valorar adecuadamente riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Alegria Costa Rica (2025) enfatizaba que su objetivo central consistía en garantizar que las organizaciones proporcionaban información útil, verificable y confiable sobre su desempeño ambiental, social y de gobernanza, con el fin de que con base en ellas, inversionistas, reguladores y usuarios podían tomar decisiones informadas.

La NIIF S1 se caracterizaba por estructurar la presentación de la información en cuatro pilares fundamentales: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, y métricas y objetivos. Estos lineamientos integraban la sostenibilidad dentro del marco contable y financiero tradicional, generando coherencia entre lo narrativo y lo cuantitativo, y asegurando que los usuarios comprendían la relación entre sostenibilidad y desempeño financiero (IFRS Sustainability, 2023).

Los principios fundamentales asociados a estas normas eran diversos. En primer lugar, la presentación razonable de los estados financieros se reconocía como condición esencial para reflejar con claridad la situación económica de una entidad (Web Contable, 2024). Además, la materialidad se entendía como el grado de relevancia de la información para la toma de decisiones, de modo que omisiones o distorsiones puedan modificar el juicio de los usuarios. También se destacaba la problemática del ensombrecimiento de la información, que ocurría cuando los datos relevantes se presentaban de manera dispersa o ambigua, generando el mismo efecto que su omisión (IASB, 2023).

Otro concepto clave era la entidad informante, definida como aquella que preparaba estados financieros, ya sea de manera obligatoria o voluntaria. Esta categoría no necesariamente coincidía con una persona jurídica, ya que podía abarcar subconjuntos de entidades o grupos consolidados. El International Accounting Standards Board (IASB, 2010, 2023) explicó que los estados financieros consolidados ofrecían una visión integrada de la situación financiera de la matriz y sus filiales, mientras que los no consolidados o combinados permitían observar unidades más específicas, aunque no sustituían la información consolidada.

La norma también enfatizó la importancia de la información conectada, o sea, la presentación coherente y vinculada de los elementos financieros y de sostenibilidad —gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas— asegurando consistencia en supuestos, moneda y periodos utilizados (IFRS Sustainability, 2023).

Por otra parte, la normativa permitía exenciones de divulgación en casos excepcionales donde revelar ciertas oportunidades sostenibles podía comprometer los beneficios económicos futuros; sin embargo, nunca era posible omitir información relativa a riesgos (IFRS Sustainability, 2023).

En lo que respecta a la ubicación y compatibilidad normativa, las entidades podía emplear marcos complementarios como las métricas Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad SASB o el marco de la Junta de Normas de Divulgación Climática CDSB, mientras no tuvieran conflicto con las NIIF.

Además, la información podía presentarse en diferentes secciones de los informes institucionales, pero debía estar claramente identificada y contar con referencias cruzadas cuando correspondía (IFRS Sustainability, 2023).

La temporalidad de los reportes constituía otro aspecto esencial. La información sobre sostenibilidad debía coincidir con el periodo contable de los estados financieros, por lo general de 12 meses, aunque se admitía esquemas de 52 semanas. Cualquier cambio debía explicarse, incluyendo los efectos sobre la comparabilidad. Asimismo, era obligatorio presentar información comparativa de periodos anteriores cuando era útil para la interpretación de los resultados (IFRS Sustainability, 2023).

Finalmente, las normas regulaban la revelación de incertidumbres, juicios y errores. Se exigía que las entidades debían detallar los supuestos y fuentes de incertidumbre que afectaban las estimaciones, explicando su sensibilidad y posibles rangos de resultados. Se distinguía entre errores y cambios en estimaciones, estableciendo que los primeros debían corregirse mediante reexpresión de cifras comparativas cuando era factible (IFRS Sustainability, 2023).

La NIIF S2 complementaba estos criterios al enfocarse en los impactos del cambio climático y exigía la divulgación de riesgos físicos, riesgos de transición y oportunidades asociadas a la transición hacia economías bajas en carbono. También demandaba la medición y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero en los tres alcances: emisiones directas (alcance 1), emisiones indirectas por energía adquirida (alcance 2) y todas las demás emisiones indirectas de la cadena de valor (alcance 3) (IFRS Sustainability, 2022).

La literatura sobre procesos de implementación reconocía la necesidad de etapas claramente definidas. En primer lugar, se subrayó la importancia del diagnóstico institucional, etapa en la que se valoraban las condiciones internas y los recursos disponibles antes de iniciar el cambio. La Corporación Universitaria Minuto de Dios (s.f.) indicó que esta fase debía involucrar activamente a todas las partes interesadas, pues la implementación de las NIIF trasiendría el ámbito contable y exigía una visión integral.

En Costa Rica, el Plan Estratégico NICSP 2024 del Ministerio de Hacienda establecía lineamientos específicos para la adopción de normas internacionales en el sector público. Este documento proponía evaluar capacidades, fortalecer la formación del personal y garantizar un compromiso institucional que permitía una implementación ordenada y sostenible (Ministerio de Hacienda de Costa Rica, 2024).

La capacitación constituía un pilar fundamental. Según Minuto de Dios (s.f.), preparar a los actores involucrados aseguraba que comprendían el marco normativo y lo aplicaban en la práctica. De igual forma, la BOC Group (s.f.) explicó que la estandarización de procesos favorecía la eficiencia, la transparencia y el compromiso del personal, alinear esfuerzos hacia objetivos comunes y propiciar la mejora continua.

El monitoreo y la evaluación también resultaban esenciales. Ballivián et al. (2016) sostenían que el monitoreo permitía identificar desviaciones en tiempo real y tomar medidas correctivas tempranas, mientras que la evaluación se centraba en los resultados finales. En esta misma línea, la trazabilidad de la información se concebía como la capacidad de seguir el origen y transformación de los datos, garantizando transparencia y control mediante registros digitales (Contabilidad y Finanzas, 2025).

En el caso del sector público costarricense, la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) desempeñaba un rol clave. Esta entidad aseguraba el registro sistemático de las

transacciones financieras y brindaba información confiable para la toma de decisiones. Asimismo, su Unidad de Consolidación de Cifras había liderado la implementación de las NIIF S1 y S2, ofreciendo capacitaciones, materiales de referencia y acceso a estándares internacionales como los Iniciativa Global de Reporte GRI. Este acompañamiento buscaba consolidar una cultura organizacional orientada a la rendición de cuentas y la sostenibilidad (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2003).

La normativa nacional que acompañaba este proceso se basaba en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por el IPSASB. Alpízar (2022) detalló que su adopción en Costa Rica fortalecía la transparencia, mejora la gestión administrativa y estandariza la información financiera, aunque su obligatoriedad fue aplazada hasta el 2023.

Finalmente, ISSUU (2025) destacaba la relación entre NIIF, NICSP y GRI. Mientras que las NIIF se orientaban a inversionistas y proveedores de capital, las NICSP priorizaban la rendición de cuentas ciudadana y el uso eficiente de los recursos públicos. Ambas se basan en el devengo, aunque las NICSP permitían contabilidad de caja modificada en casos específicos. Por su parte, el GRI fomentaba la elaboración de reportes de sostenibilidad con metodologías estandarizadas que integraban datos financieros y no financieros, reforzando la transparencia y la comparabilidad.

La investigación de Urgilés et al. (2024) en Ecuador constituía un antecedente relevante sobre los retos que enfrentaban las organizaciones en la adopción de estas normas. Los autores identificaron que las empresas manufactureras intentaron integrar la información ambiental, social y de gobernanza en sus informes financieros conforme a las NIIF S1 y S2. No obstante, se observaron brechas significativas relacionadas con la escasez de recursos, la cultura organizacional y la complejidad normativa.

Pese a estas dificultades, el estudio también evidenció oportunidades derivadas de la innovación de productos sostenibles, la adopción de tecnologías limpias y la incorporación de la sostenibilidad en la estrategia empresarial. De acuerdo con los hallazgos, la implementación efectiva de las normas requería una visión integral, fortalecimiento de capacidades internas y cooperación entre actores, lo que contribuía a mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad a largo plazo (Urgilés et al., 2024).

De acuerdo a Pantigoso, et al. (2025) en la Guía práctica de Normas de Contabilidad desarrollado por varios autores, determinaron una serie de desafíos y oportunidades que podían obtener las empresas e instituciones que implementaban las NIFF S1 y S2; a continuación se describieron los siguientes:

- Desafíos:
 - Falta de confianza y precisión en los datos: muchos inversionistas consideraban que los reportes de sostenibilidad carecían de materialidad, comparabilidad y exactitud, lo que generaba dudas sobre su utilidad.
 - Incorporación limitada en los estados financieros: solo una minoría de empresas lograba integrar riesgos y oportunidades climáticos directamente en los estados financieros, lo que limitaba la resiliencia y la alineación con NIIF S2
 - Heterogeneidad sectorial: sectores como energía, minería o *retail* mostraban avances desiguales, con vacíos en la cobertura de emisiones y planes de transición
 - Complejidad técnica y costos de implementación: la necesidad de recopilar métricas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), junto con cálculos como emisiones de Alcance 1, 2 y 3, implicaba altos costos y nuevas capacidades técnicas

- Riesgo de *greenwashing*: en un contexto de desconfianza, las empresas debían enfrentar el escrutinio para asegurar que sus divulgaciones eran rigurosas y no solo declarativas
- Diferencias regulatorias: la obligatoriedad de aplicar las normas depende de cada jurisdicción, lo que podía generar inconsistencias entre países y dificultar la adopción global
- Gestión de incertidumbre y juicios contables: las empresas debían revelar los juicios significativos y las incertidumbres que afectaban sus informes, lo cual añade complejidad y riesgo reputacional
- Oportunidades
 - Mejora de la transparencia y comparabilidad: los estándares permitían un marco global consistente para reportar sostenibilidad, lo que fortalecía la confianza de inversionistas y *stakeholders*
 - Integración entre desempeño financiero y sostenibilidad: promovían una visión estratégica que conectaba el valor financiero de corto plazo con la creación de valor sostenible a largo plazo
 - Acceso a financiamiento y reducción del costo de capital: las empresas que demostraban gestión adecuada de riesgos climáticos y ESG podían obtener mejores condiciones de inversión
 - Fortalecimiento de la resiliencia corporativa: al integrar riesgos y oportunidades climáticas en la estrategia, las organizaciones estaban mejor preparadas para cambios regulatorios, sociales y ambientales
 - Mayor alineación internacional: la interoperabilidad con marcos como la CSRD/ESRS y las guías SASB permitía a las empresas multinacionales cumplir con varios estándares a la vez

- Avance hacia reportes digitales y auditados: se proyectaba que las métricas de Ambiental, Social y de Gobernanza ESG eran tan confiables como los estados financieros auditados, con apoyo de auditorías externas y digitalización
- Oportunidad de liderazgo reputacional: las empresas que adoptaban tempranamente NIIF S1 y S2 podían diferenciarse en el mercado y fortalecer la confianza de los inversionistas

De acuerdo con otro autor en cuanto a los desafíos de las NIIF s1 y S2, se señala que las empresas deben presentar información sólida y transparente sobre la sostenibilidad dentro de sus estados financieros, por lo que se les exigía no solo un cambio en la forma de realizar el reporte, sino también debían incorporar mecanismos de control financiero sobre los recursos naturales, ambientales, sociales y de gobernanza. Con ello debían gestionar las empresas con rigurosidad los riesgos, adaptarse a mayores exigencias regulatorias y superar las limitaciones en cuanto a calidad y consistencia de la información disponible (Roca, 2024).

Entre otras oportunidades de las NIIF S1 y NIIF S2, se resaltaba que producto de la aplicación de estas normas se favorecía la estandarización de la información en materia de sostenibilidad, permitiendo mejorar la imagen institucional de las entidades, se fortalecía la confianza de los inversionistas y se podía dar mayor énfasis en áreas como el desarrollo sostenible, la atracción de nuevo talento y la incorporación de tecnología en la gestión empresarial. Por lo cual las organizaciones no solo cumplían con los requerimientos internacionales, sino que también avanzaban en el posicionamiento competitivo a través de reportes más claros y relevantes (Roca, 2024).

Otras oportunidades de las NIIF S1 y S2 era que las mismas podían facilitar la comprensión de los derechos y las obligaciones de la empresa, ya que se tomaban en cuenta

los riesgos y las oportunidades que hasta hoy habían sido intangibles. Además, las NIIF S1 y S2 ayudaban a los mercados de capital a obtener información de acuerdo con una referencia global, lo cual les permitía ofrecer mejores oportunidades económicas derivadas de sus experiencias en otras geográficas. Estos esfuerzos iban a colaborar a las empresas a que cumplieran con las expectativas de sus grupos de interés, preparándolas para mantener su continuidad operativa frente a las disrupciones del cambio climático y contribuir a una economía global más sostenible y resiliente (Guevara, 2023).

2.2 Marco Conceptual

El marco conceptual constituía la base definitoria de la investigación. A diferencia del marco teórico, que exponía estudios y teorías ya desarrolladas, aquí se presentaban los conceptos fundamentales asociados a cada variable, extraídos de fuentes académicas y normativas ya reconocidas, con el fin de brindar claridad terminológica y asegurar la coherencia en el uso de términos.

Criterios y normativas de NIIF S1 y S2

En relación con las Normas Internacionales de Información sobre Sostenibilidad (NIIF S1 y S2), la IFRS Sustainability (2022, 2023) definió la NIIF S1 como la norma que establecía los requerimientos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, con el propósito de que los usuarios podían llegar a comprender la exposición de la entidad a riesgos y oportunidades significativos. Asimismo, la NIIF S2 se centró en la revelación de información sobre cambio climático, obligando a las organizaciones a reportar riesgos físicos, de transición y oportunidades derivadas de este fenómeno.

De forma complementaria, Alegria Costa Rica (2025) conceptualizó estas normas como un mecanismo que garantizaba la comparabilidad, verificabilidad y utilidad de la información para la toma de decisiones, al integrar sostenibilidad y desempeño financiero.

En relación con el planteamiento de los conceptos expuestos, la diferencia radicaba en que la definición de la IFRS *Sustainability* era técnica y normativa, mientras que la visión de Alegra resaltaba el valor práctico de la información para los usuarios.

La NIIF S1 establecía directrices fundamentales sobre la normativa de sostenibilidad, exigiendo la divulgación de toda información significativa o "material" de los riesgos y oportunidades asociados con la sostenibilidad que podían afectar a una empresa. También se incluían consideraciones específicas del sector en el cual operaba la empresa, así como información que permitía a los inversores o accionistas a entender las relaciones entre esos riesgos y oportunidades de sostenibilidad con las divulgaciones y los estados financieros conexos a la sostenibilidad.

Por otro lado, la NIIF S2 ofrecía un enfoque más concreto, dando a conocer los riesgos y oportunidades vinculados a la sostenibilidad que se anticipaba que impactaban a la entidad. Esta norma detallaba los efectos actuales y esperados de los riesgos y oportunidades en el modelo de negocio y la cadena de valor de la entidad, su repercusión en la estrategia y la toma de decisiones. También se debía mencionar la influencia de los factores en la información financiera, incluyendo la situación financiera, resultados y flujos de efectivo, durante el periodo reportado. Se evaluaba la capacidad de adaptación de la estrategia de la entidad y su modelo de negocio ante los riesgos asociados a la sostenibilidad (Aguilar, 2024).

Sostenibilidad

Según Barrera (2024), el *Global Reporting Initiative (GRI)* definió la sostenibilidad como la capacidad de una organización para gestionar sus impactos en la economía, el medio ambiente y las personas de forma transparente y responsable.

En esa misma línea, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (2023) subrayó que los estándares emitidos por el ISSB buscaban que la información sobre sostenibilidad tuviera

altos niveles de calidad, confiabilidad y comparabilidad, lo que respaldaba la toma de decisiones en armonía con el ambiente.

Ambas aproximaciones coincidían en la importancia de integrar la sostenibilidad en la gestión organizacional, aunque la primera enfatizaba la rendición de cuentas y la segunda la confianza de los usuarios de la información.

Materialidad

El IASB (2023) indicó que la información era material si su omisión, presentación errónea o ambigua podía influir en las decisiones de los usuarios de los estados financieros. Por su parte, Web Contable (2024) complementó lo expuesto señalando que la materialidad dependía tanto de la naturaleza como del tamaño de la información, lo cual obligaba a evaluar cuidadosamente qué datos resultaban relevantes para la presentación de estados financieros.

La primera definición era normativa, mientras que la segunda se enfocaba en la interpretación práctica y en los criterios aplicados al contexto financiero.

La materialidad era la cualidad de la información que la hacía relevante para la toma de decisiones. Se refería a identificar qué riesgos y oportunidades de sostenibilidad eran lo suficientes para influir en las decisiones de los directivos de una empresa o institución, como por ejemplo, un aumento en el costo de la energía o del papel debido a regulaciones ambientales podía ser un riesgo material que afectaba la gestión contable de la entidad. De acuerdo con IFRS *Foundation* (2023)

La materialidad o importancia relativa de la información se juzga en función de si podría esperarse razonablemente que la omisión, inexactitud u ensombrecimiento de dicha información influya en las decisiones de los usuarios principales de los informes financieros con propósito general, que proporcionan información sobre una entidad que informa específica (p.17)

Entidad informante

El IASB (2023) explicó que la entidad informante era aquella que preparaba estados financieros con propósito general, ya fuera una organización individual, un subconjunto o un grupo consolidado.

En el mismo sentido, Alpízar (2022) señaló que en el sector público las entidades debían aplicar criterios de consolidación y devengo para garantizar que la información financiera cumplía con los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Ambas perspectivas coincidían en la flexibilidad del concepto, pero Alpízar enfatizó su importancia en el ámbito público costarricense.

Información conectada

La IFRS Sustainability (2023) definió la información conectada como la integración clara y coherente de los elementos que conformaban los informes financieros relacionados con sostenibilidad, incluyendo gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas.

A su vez, Imprenta Nacional (2023) resaltó que la conectividad de la información permitía articular misión, visión, valores y objetivos estratégicos institucionales con los lineamientos internacionales, favoreciendo la transparencia en la gestión pública.

La primera definición era técnica, mientras que la segunda la vinculaba al contexto institucional costarricense.

Proceso de implementación de NIIF S1 y S2

La Real Academia Española (2019) definió la implementación como la acción de llevar a cabo una idea, plan o estrategia de manera efectiva y tangible.

De manera complementaria, la Corporación Universitaria Minuto de Dios (s.f.) la conceptualizó como la puesta en marcha de iniciativas institucionales que requerían diagnóstico previo, capacitación y procesos de seguimiento.

La diferencia era que la Real Academia presentaba una visión general, mientras que Minuto de Dios contextualizaba el concepto en un proceso estructurado y organizacional.

La implementación de las normas NIIF S1 y S2 en una organización pública requería una transición planificada que iba más allá de un mero cambio contable; ese cambio se realizaba a través de varias etapas: iniciaba con un análisis institucional completo para determinar la situación actual de la entidad en términos de sostenibilidad y sus sistemas de información.

Luego, se debía llevar a cabo un ejercicio de materialidad para identificar los riesgos y oportunidades más significativas relacionados con la sostenibilidad, tal como el efecto del cambio climático en las operaciones o en la cadena de suministro. Finalmente, la empresa debía establecer una gobernanza robusta que supervisaba la presentación de la información, integrar la divulgación de riesgos en su estrategia y evaluar las métricas e indicadores de rendimiento, como las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1, 2 y 3 (Colegio de Contadores Públicos, 2024).

Diagnóstico institucional

El Ministerio de Hacienda de Costa Rica (2024) entendió el diagnóstico como la etapa de evaluación de capacidades, recursos y brechas de una institución antes de iniciar un proceso de cambio.

En esa misma línea, Ballivián et al. (2016) describieron el diagnóstico como la instancia que articulaba lo planificado con la realidad, permitiendo ajustes preventivos y oportunos.

Ambas definiciones coincidían en su carácter evaluativo, aunque la primera se centró en la planificación institucional y la segunda en la retroalimentación práctica.

Capacitación

Según la Corporación Universitaria Minuto de Dios (s.f.), la capacitación era el proceso de formación de los actores involucrados para garantizar comprensión normativa y habilidades prácticas en la aplicación de las NIIF.

De manera complementaria, Ballivián *et al.* (2016) la consideraron como una herramienta clave para asegurar que el personal adquiría competencias necesarias para ejecutar con éxito los procesos planificados.

Ambas definiciones convergieron en señalar que la capacitación fortalecía las capacidades institucionales y garantizaba la correcta implementación normativa.

Monitoreo y evaluación

Ballivián *et al.* (2016) señalaron que el monitoreo consistía en observar continuamente la ejecución de procesos para detectar desviaciones en tiempo real, mientras que la evaluación se centra en analizar los resultados finales alcanzados.

El Ministerio de Hacienda (2024) subrayó que el monitoreo y la evaluación eran pilares de la gestión por resultados, ya que permitían determinar si los procesos implementados efectivamente cumplían con los objetivos institucionales.

Las definiciones se complementaron, pues la primera diferenció entre proceso y resultados, y la segunda enfatizó la utilidad de estos instrumentos en la administración pública.

Trazabilidad de la información

Contabilidad y Finanzas (2025) conceptualizó la trazabilidad como la capacidad de seguir el recorrido, origen y transformación de los datos dentro de una organización, incluyendo accesos, modificaciones y responsables.

En el mismo sentido, Alpízar (2022) explicó que la trazabilidad constituía un principio indispensable para garantizar control, evidencia de integridad y confiabilidad en la gestión pública costarricense.

La primera definición enfatizaba la transparencia digital, mientras que la segunda la vinculaba al cumplimiento normativo del sector público.

Desafíos y oportunidades en la aplicación de NIIF S1 y S2

Urgilés y Reyes (2024) destacaron que los principales desafíos en la aplicación de las NIIF se relacionaban con limitaciones de recursos, cultura organizacional y complejidad normativa.

En concordancia, Ballivián et al. (2016) indicaron que los desafíos en la gestión pública también se vinculaban a debilidades institucionales, carencias de capacidades y dificultades en la planificación estratégica.

Ambas definiciones resaltaron los obstáculos, aunque una se centró en el ámbito empresarial ecuatoriano y la otra en el nivel institucional público.

Oportunidades

Urgilés y Reyes (2024) consideraron las oportunidades como las ventajas derivadas de la innovación de productos sostenibles, la adopción de tecnologías limpias y la incorporación de la sostenibilidad en la estrategia empresarial.

Por su parte, Imprenta Nacional (2023) identificó oportunidades en la modernización de procesos internos, el fortalecimiento de la transparencia y la alineación de objetivos institucionales con prácticas sostenibles.

La primera definición se enfocó en el ámbito privado, mientras que la segunda contextualizaba las oportunidades en la gestión pública costarricense.

Gestión de riesgos

El IASB (2023) definió la gestión de riesgos en sostenibilidad como el proceso mediante el cual las entidades identificaban, evaluaban y priorizaban riesgos relacionados con factores ambientales, sociales y de gobernanza, integrándolos en su sistema general de control.

En el mismo sentido, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (2023) resaltó que la adecuada gestión de riesgos constituía un componente esencial para garantizar la confiabilidad y la rendición de cuentas en las instituciones públicas.

La primera definición era normativa y técnica, mientras que la segunda enfatizaba su relevancia práctica en el contexto nacional.

Innovación sostenible

La Imprenta Nacional (2023) planteó que la innovación sostenible implicaba transformar procesos y servicios institucionales para alinearlos con tendencias del mercado y prácticas ambientalmente responsables.

De manera complementaria, Alpízar (2022) destacó que la sostenibilidad aplicada al sector público representaba una oportunidad de innovación en la gestión de recursos y activos, favoreciendo la transparencia y eficiencia.

Ambas definiciones coincidían en integrar sostenibilidad e innovación, aunque una la vinculaba a procesos internos y la otra a la gestión de recursos en el ámbito público.

2.3 Marco Contextual

La Imprenta Nacional era una institución pública consolidada históricamente como un pilar fundamental del Estado social de derecho costarricense, es una entidad pública de carácter industrial y empresarial.

La Imprenta Nacional era la imprenta del Estado que prestaba servicios en el campo de la impresión y las artes gráficas a la Administración pública, a través de bajos costos, a fomentar la cultura y la educación nacionales.

Reconocida a través de la vigente Ley de Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, Ley No. 5394 de 5 de noviembre de 1973, que la definió como un órgano de desconcentración máxima del Ministerio de Gobernación y Policía, con personalidad jurídica instrumental para contratar y adquirir bienes y servicios para el cumplimiento de sus fines (Imprenta Nacional, 2023)

En el artículo 2 de la Ley 5394 se indicaban los fines de creación del Imprenta Nacional, en donde se mencionó:

“Artículo 2º. —Sus fines fundamentales serán:

- a) Proteger y conservar los bienes de la Imprenta Nacional y velar por su mejoramiento;
- b) Administrar los fondos específicos a que esta ley se refiere; y
- c) Formular los programas de inversión de acuerdo con las necesidades y previa fijación de prioridades y hacer las respectivas licitaciones.”

Los servicios que prestaba la Imprenta Nacional eran la producción gráfica, en donde brindaban asesoría a las instituciones públicas que requieran de diseño gráfico e impresión de

materiales. Otro servicio era la impresión de Diarios Oficiales del Gobierno como La Gaceta, el Boletín Judicial y el Boletín Informativo de la Procuraduría General de la República.

La Imprenta Nacional también se encargaba de la recepción de los documentos que el gobierno y los ciudadanos debían publicar en La Gaceta. Además, brindaban el servicio social al tener libros digitales con acceso al público los cuales eran gratuitos y los cuales formaban parte del Ministerio de Educación Pública (Imprenta Nacional, 2023)

Misión

Somos un servicio público de carácter comercial que ejecuta el mandato constitucional de publicar las leyes, así como las normas que la legislación establece en los Diarios Oficiales. Además, ofrecemos el servicio de producción gráfica y digital para el sector público y apoyamos la gestión de las instituciones estatales a través de nuestros productos y servicios, en beneficio de la sociedad costarricense (Imprenta Nacional, 2023, p. 24).

Visión

La Imprenta Nacional busca ser reconocida como la Imprenta del Estado Costarricense con productos y servicios diversificados que permitan satisfacer las necesidades del mercado y propicien la apertura a nuevos clientes. Asimismo, promueve la interoperabilidad con los mayores generadores de documentos para publicar en los Diarios Oficiales, al tiempo que aporta a la educación y cultura costarricense mediante sus servicios (Imprenta Nacional, 2023, p. 24).

Valores

Dentro del marco filosófico se establece con claridad la razón de ser de la institución, es decir, el *para qué existe*, cómo desea proyectarse a mediano plazo y cuál es su impacto en la población a la que sirve. Los valores definidos por los funcionarios a través de la actividad realizada por la Comisión de Valores en el año 2022 son: **Respeto, Compromiso, Servicio e Integridad** (Imprenta Nacional, 2023, p. 24).

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos de la Imprenta Nacional se formularon de manera que contribuían a materializar las estrategias institucionales, establecer metas claras y evaluar su cumplimiento. Asimismo, permitían alinear la organización para asegurar que todos los funcionarios y los recursos presupuestarios se orientaban hacia la misma dirección (Imprenta Nacional, 2023, p. 25). Estos objetivos son:

1. Transformar la Imprenta Nacional en un plazo de cuatro años mediante la aplicación de cambios en la normativa y la innovación de los productos y servicios que ofrece, de forma que estén acordes con las tendencias del mercado y con prácticas ambientalmente sostenibles.
2. Crear condiciones idóneas para que las instituciones públicas y los mayores generadores de documentos que se publican en los Diarios Oficiales puedan interconectarse con la Imprenta Nacional y agilizar el tránsito de documentos mediante el desarrollo de interfaces y procesos que permitan la transmisión telemática.
3. Realizar una gestión de calidad en la Imprenta Nacional a través de la documentación, estandarización y control de los procesos.
4. Implementar las recomendaciones de la Contabilidad Nacional en materia de Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público.
5. Generar condiciones y políticas en materia de tecnologías de información y ciberseguridad, en concordancia con las normas y procedimientos establecidos por el MICITT.

La Imprenta Nacional cuenta con Políticas Institucionales la cuales se indican:

Política Ambiental

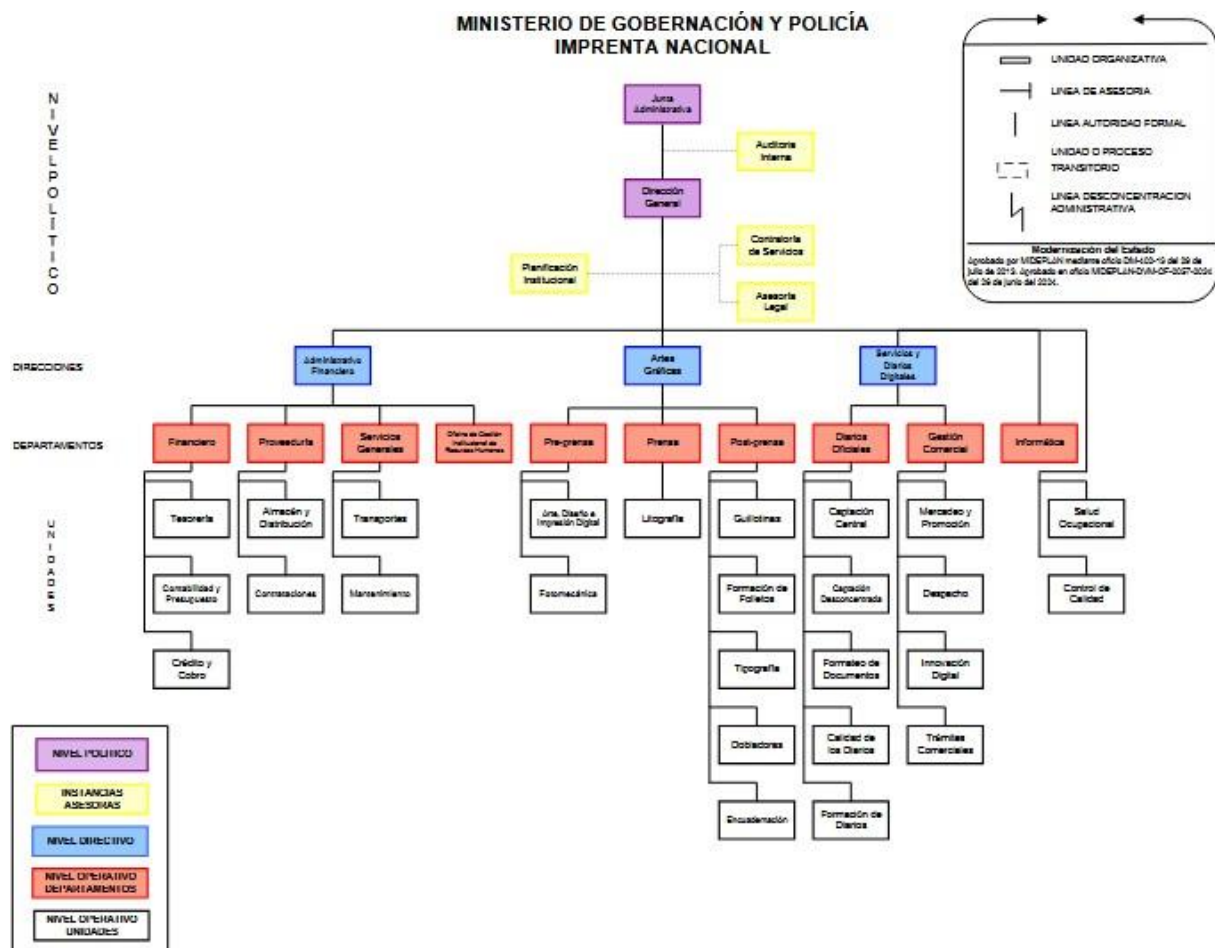
La Imprenta Nacional como empresa pública, dedicada a la industria gráfica se compromete con la protección del medio ambiente; destinará sus esfuerzos administrativos, operativos y financieros a colaborar para prevenir y disminuir los impactos ambientales negativos causados por sus actos; integrando a su personal en prácticas y estrategias más limpias para una mejora continua, en cumplimiento de la legislación ambiental establecida por las autoridades de nuestro país.

Política de Calidad Institucional

La Imprenta Nacional como empresa pública, dedicada a la industria gráfica y publicación de documentos en los Diarios Oficiales, se compromete a ejecutar todas sus actividades y utilizar sus recursos en apego a los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, eficacia, simplicidad, oportunidad y celeridad, para producir el valor público esperado por las instituciones estatales y la sociedad en general.

En cuanto a la estructura organizacional de la Imprenta Nacional, la misma está conformada por una Junta Administrativa, Auditoría Interna (Dirección General), Dirección Administrativa-Financiera, Dirección de Servicios y Diarios Oficiales y Dirección de Artes Gráficas. Dicha estructura se muestra en la siguiente figura 1:

Figura 1. Organigrama de la Imprenta Nacional



Fuente: Imprenta Nacional (2023)

Capitulo III: Marco Metodológico

GENERALIDADES

En el presente capítulo se describieron los procedimientos metodológicos empleados para desarrollar la investigación, por lo que, se detallaron el tipo y diseño de estudio adoptados, así como el enfoque utilizado para abordar el problema planteado, además, se especificaron las características de la población y muestra seleccionadas, junto con las técnicas e instrumentos que se aplicaron para la recolección y análisis de datos. Este marco metodológico permitió establecer con claridad los pasos seguidos para garantizar la validez y confiabilidad del estudio.

3.1 Enfoque

La investigación residía en la interpretación y el resumen del fenómeno en estudio, basados en una comprensión profunda y vívida del mismo, en lugar de simplemente encasillarlo en una determinada pista probabilística.

Este estudio se basó en un enfoque cualitativo el cual tuvo su origen en el término latino *qualitas* y se caracterizó por estudiar fenómenos de manera sistemática sin seguir un proceso rígido, generando teorías a partir de los hechos observados y del análisis inductivo.

Según Hernández et al., (2018), la investigación cualitativa se enfocó en comprender realidades desde múltiples perspectivas, reconstruyó la experiencia social y priorizó la interpretación sobre la medición estadística, los resultados no se generalizaron de forma probabilística, sino que se contextualizaron para otorgar sentido a los fenómenos estudiados

3.2 Alcance

Para este caso de estudio fue importante señalar que el alcance correspondió al exploratorio-descriptivo, ya que el tema se utilizó cuando el fenómeno de estudio fue nuevo o poco investigado. Este tipo de investigación permitió indagar sobre temas con escasa información, identificar variables relevantes y establecer prioridades para futuros estudios.

Según Hernández et al., (2018), su propósito no era llegar a conclusiones definitivas, sino abrir camino, señalar tendencias y sugerir posibles hipótesis. Se caracterizó por ser flexible, amplia y con cierto grado de riesgo, lo que requirió paciencia y receptividad por parte del investigador.

Los estudios descriptivos tuvieron como finalidad identificar y detallar las propiedades, características y perfiles de individuos, grupos, comunidades, procesos u objetos, donde, el investigador estableció las variables, recopiló la información pertinente y presentó una descripción del fenómeno sin pretender establecer relaciones de causa y efecto.

En términos generales, este tipo de estudios permitió representar con precisión las dimensiones del fenómeno analizado, sustentándose en la medición de atributos previamente definidos y facilitando una comprensión clara y objetiva de la realidad observada.

3.3 Diseño

La fenomenología fue un enfoque de investigación cuyo origen se atribuyó a Edmund Husserl, el cual se centró en describir y comprender las experiencias vividas por las personas, identificando lo que compartieron en común ante un fenómeno.

Según García (2023), a diferencia de la teoría fundamentada, no buscó crear modelos, sino captar la esencia de las vivencias a través de discursos, emociones, percepciones y significados.

Existían dos enfoques principales: la fenomenología hermenéutica, orientada a la interpretación, y la fenomenología empírica, enfocada en la descripción. El proceso incluyó identificar el fenómeno, recopilar datos de quienes lo experimentaron, analizar narrativas, generar categorías y elaborar una descripción de la experiencia compartida.

En esta investigación se consideró que el diseño fenomenológico resultó el más apropiado, dado que el propósito central fue comprender y describir las experiencias y percepciones de las instituciones gubernamentales frente a la implementación de las Normas de Sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2. Estas normas, al ser recientes y datar del año 2022 en adelante, generaron un campo de estudio novedoso en el que la información disponible aún presentó brechas y vacíos, lo cual demandó explorar cómo los funcionarios las interpretaron, aplicaron y enfrentaron en la práctica.

Así, este diseño permitió captar el significado que los actores otorgaron a dicho proceso y ofreció una visión integral de los retos y oportunidades que emergieron en torno a su implementación, ajustándose al alcance exploratorio-descriptivo definido para la tesis.

3.4 ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO

3.4.1 Población

La población del estudio estuvo conformada por 150 funcionarios de la Imprenta Nacional. Esta delimitación permitió enfocar la investigación en un grupo específico y accesible, evitando incluir personas ajenas al contexto institucional. De esta manera, se aseguró que los resultados fueran representativos y coherentes con los objetivos planteados.

3.4.2 Muestra

La muestra se seleccionó bajo un enfoque cualitativo por conveniencia, considerando la disponibilidad y accesibilidad de los participantes para aportar información relevante al estudio. Además, se aplicó un criterio intencional de tipo experto, con el fin de obtener perspectivas fundamentadas en la experiencia y el conocimiento sobre la implementación de las Normas de Sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en la Imprenta Nacional. En este sentido, se escogieron cinco funcionarios clave pertenecientes a áreas estratégicas de la institución, cuya participación directa

en los procesos de sostenibilidad permitió recopilar información valiosa y significativa para el desarrollo de la investigación.

Muestra

La muestra estuvo conformada por cinco funcionarios de la Imprenta Nacional de Costa Rica. Estos participantes fueron seleccionados mediante un muestreo por conveniencia y, de manera complementaria, por un criterio intencional de tipo experto, considerando su vínculo directo con los procesos de sostenibilidad institucional y su conocimiento sobre la implementación de las Normas NIIF S1 y NIIF S2. La elección de este grupo permitió acceder a información especializada, pertinente y necesaria para comprender el estado actual de la adopción de dichas normas dentro de la organización.

Caracterización de los participantes

Los cinco funcionarios seleccionados presentan características estratégicas para los fines del estudio, ya que representan áreas institucionales vinculadas con la gestión de información financiera, la sostenibilidad y la toma de decisiones gerenciales. A continuación, se describe su perfil general:

- Género: tres hombres y dos mujeres.
- Edad: el rango oscila entre los 34 y 55 años, lo que asegura la incorporación de perspectivas con experiencia consolidada.
- Escolaridad: los participantes poseen formación universitaria; tres cuentan con grado de licenciatura y dos con posgrado (maestría) en áreas como administración, contabilidad, gestión pública, finanzas y sostenibilidad.
- Áreas de trabajo:
 - Gestión Financiera y Contabilidad

- Planificación Institucional y Control Interno
 - Gestión Ambiental y Sostenibilidad
 - Tecnologías de la Información
- Experiencia laboral: entre 7 y 25 años de trayectoria dentro del sector público, particularmente en funciones relacionadas con planificación, transparencia, rendición de cuentas, control interno y reportes técnicos o financieros.
 - Condiciones relevantes: todos los participantes colaboran directa o indirectamente en iniciativas institucionales asociadas a sostenibilidad, cumplimiento normativo, mejora de procesos y adopción de estándares internacionales, por lo que constituyeron informantes clave para el análisis de la implementación de los estándares NIIF S1 y NIIF S2.

3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión

Tabla 1. Criterios de inclusión y exclusión

CRITERIOS DE INCLUSIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
<i>Contadora de la Institución</i>	Director y Encargados de Planta
<i>Planificador</i>	Encargados de Diarios Oficiales
<i>Control Interno</i>	Encargado de Litografía
<i>Tecnologías de la Información</i>	Jefe de Servicios Generales
<i>Comisión de Gestión Ambiental</i>	Encargado de Despacho

Fuente: Elaboración propia.

3.4.4 Consideraciones Éticas

En el transcurso de esta investigación, se buscó en todo momento adherirse a los principios éticos que guían los estudios académicos y de carácter institucional. Se aseguró el respeto, la integridad y la confidencialidad de la información proporcionada por los participantes, evitando cualquier circunstancia que pudiera generar conflictos éticos o laborales dentro de la institución.

La información recabada se utilizó exclusivamente para fines académicos, garantizando el anonimato de los participantes y manteniendo en confidencialidad los nombres de las personas entrevistadas, así como cualquier dato que pudiera permitir su identificación directa. Asimismo, los resultados fueron presentados de manera general, sin revelar información sensible o interna de la Imprenta Nacional.

Los participantes fueron contactados a través de los canales oficiales de la institución, con la autorización previa de sus superiores jerárquicos. Antes de su participación, se les explicó en detalle el objetivo del estudio, su alcance y la manera en que se utilizaría la información proporcionada.

Además, se les pidió firmar un consentimiento informado, en el cual se les garantizó su derecho a participar de manera voluntaria, a retirarse en cualquier momento sin repercusiones y a solicitar aclaraciones sobre el proceso de investigación. De este modo, se aseguró el cumplimiento de los principios de respeto, transparencia, confidencialidad y responsabilidad profesional que sustentan la ética en la investigación.

3.5 Instrumentos de Recolección de Información

En el enfoque cualitativo, la recolección de datos era esencial, pero su propósito no era medir ni realizar análisis estadísticos, sino comprender en profundidad percepciones, creencias, emociones y experiencias de los participantes en su entorno natural. Los datos podían ser

narrativos, visuales o auditivos, y permitían interpretar los significados y razones del comportamiento humano.

El investigador era el principal instrumento de recolección, ya que observaba, entrevistaba, analizaba documentos y conducía grupos de discusión. Según Hernández et al., (2018), se utilizaba fuentes diversas como entrevistas, observaciones y materiales audiovisuales. Las unidades de análisis podían variar según el tipo de información recolectada, como frases, párrafos, intervenciones o interacciones, con el fin de obtener una comprensión profunda del fenómeno estudiado.

En la investigación cualitativa, el investigador debía mantener una actitud abierta, sensible y reflexiva, procurando comprender las múltiples visiones de los participantes sin influir en sus respuestas ni emitir juicios. Es fundamental respetar las diferencias culturales, sociales y personales, garantizando un trato igualitario y ético hacia todos los involucrados.

El investigador debía evitar inducir comportamientos, asegurar la confidencialidad y mantener una postura neutral, sin que sus creencias o experiencias personales interfieran en la recolección de datos. Además, debía preservar su seguridad y la de los participantes, crear un ambiente de confianza y empatía, y apoyarse en diversas fuentes de información. En este proceso, la reflexión constante y la objetividad eran esenciales para obtener resultados auténticos y fieles a la realidad estudiada.

Durante la observación cualitativa, el investigador podía usar o no un formato al inicio. Generalmente, se empleaba una hoja dividida en dos partes: una para anotaciones descriptivas (lo que se observaba) y otra para interpretativas (el significado o análisis de lo observado).

A medida que avanzaba la investigación, el observador identificaba unidades de análisis específicas y elementos clave que debía registrar con detalle. El propósito era enfocar la atención en los aspectos más relevantes del fenómeno estudiado, manteniendo siempre una actitud

flexible y abierta para incorporar nuevas observaciones o técnicas de recolección según evolucionaba el estudio.

Finalmente, los formatos de observación estructurados se diseñaron una vez que el investigador dominaba el entorno y sabe en qué aspectos concentrarse, garantizando así un registro más sistemático y útil para el análisis cualitativo.

En la investigación cualitativa, el papel del observador implicaba mantener un equilibrio entre la participación activa y la observación objetiva, lo cual podía resultar complejo, ya que una alta participación podía afectar la imparcialidad. Para reducir sesgos, se recomendaba contar con varios observadores que aportaban distintas perspectivas.

La observación cualitativa era un proceso abierto y formativo, considerado esencial en todo estudio de este tipo, pues permitía comprender de manera profunda el contexto y las experiencias de los participantes.

La entrevista cualitativa era un proceso flexible, abierto y cercano que buscaba profundizar en las experiencias, percepciones y significados de los participantes. Se realizaba mediante una conversación entre entrevistador y entrevistado, donde ambos construían conocimiento de forma conjunta.

Existían tres tipos principales:

- Estructuradas, con preguntas fijas.
- Semiestructuradas, con una guía flexible.
- Abiertas, con total libertad en el diálogo.

A diferencia de las entrevistas cuantitativas, las cualitativas no seguían un orden rígido, se adaptan al lenguaje y contexto del participante, y promovían una comunicación amistosa y

natural. Su objetivo era comprender en profundidad fenómenos que no podían observarse directamente.

En las entrevistas cualitativas, las preguntas se diseñaban para profundizar en experiencias, percepciones y conocimientos del participante. Existían dos clasificaciones principales:

Según Grinnell et al. (2009):

- Generales: abren la conversación sobre un tema amplio.
- De ejemplificación: solicitaban ejemplos concretos de lo mencionado.
- Estructurales: pedían clasificaciones o listas de categorías.
- De contraste: comparaban similitudes y diferencias entre situaciones o percepciones.

Según Mertens (2015):

- De opinión: exploraban puntos de vista.
- De sentimientos: indagaban emociones y experiencias.
- De conocimiento: buscaban información o comprensión del tema.
- Sensitivas: apelaban a los sentidos y percepciones.
- De antecedentes: recababan información personal o histórica.
- De simulación: planteaban escenarios hipotéticos para analizar decisiones o valores.

En conjunto, estas preguntas permitían comprender el fenómeno desde múltiples perspectivas, fomentando respuestas libres y reflexivas.

Las recomendaciones para realizar entrevistas cualitativas se centraban en obtener respuestas auténticas desde la perspectiva del entrevistado. El entrevistador debía escuchar con

atención, fomentar la confianza y empatía, y lograr un ambiente relajado para que las respuestas sean espontáneas y amplias.

Se debía evitar inducir respuestas o usar calificativos, realizar una sola pregunta a la vez, y mantener la coherencia temática sin saltar bruscamente entre temas. También era importante reducir distracciones y no interrumpir, guiando la conversación con discreción.

El entrevistado debía ser informado sobre el propósito y uso de la entrevista, y esta debía fluir como un diálogo natural, respetuoso y curioso. El entrevistador había de estar preparado para manejar emociones, repetir o aclarar preguntas, y profundizar cuando las respuestas sean incompletas.

Finalmente, cada entrevista era única y debía equilibrar la duración con el bienestar del entrevistado, garantizando siempre la legitimidad y seriedad del estudio.

En el caso del instrumento de recolección de información se procedió a validarlo con tres expertos incorporados al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con la finalidad, de garantizar el cumplimiento de los criterios técnicos necesarios para ser aplicado en la población objetivo y así obtener datos válidos y confiables.

3.6 VARIABLES O CATEGORÍAS

El siguiente cuadro presentó la operacionalización de las variables correspondientes a los objetivos específicos del estudio, cuyo propósito era analizar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2) en la Imprenta Nacional de Costa Rica.

Tabla 2. Cuadro de operacionalización de las variables.

Objetivo Específico	Categoría	Definición Conceptual	Definición Operacional
1. Identificar los principales criterios y normativas establecidas en las NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2) aplicables a la Imprenta Nacional de Costa Rica.	Criterios y normativas de las NIIF S1 y S2	La NIIF S1 establece los requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, mientras que la NIIF S2 se centra en los riesgos asociados al cambio climático.	Se analizarán los criterios, principios y lineamientos de las NIIF S1 y S2 para determinar su aplicabilidad al contexto institucional de la Imprenta Nacional.
	Sostenibilidad	Capacidad institucional para gestionar de forma responsable los impactos ambientales, sociales y económicos.	Evaluar cómo la entidad incorpora la sostenibilidad en su gestión contable y operativa.
	Materialidad	Grado en que la omisión o distorsión de la información puede influir en las decisiones de los usuarios de los informes.	Analizar cómo la institución determina la relevancia de la información de sostenibilidad.
	Entidad informante	Organización que prepara estados financieros con propósito general conforme a marcos normativos.	Identificar la estructura de presentación y revelación de los informes financieros bajo las NIIF S1 y S2.
	Información conectada	Integración de los elementos financieros y no financieros en los informes institucionales.	Evaluar la coherencia de la información entre sostenibilidad, desempeño ambiental y resultados financieros.
2. Describir el proceso de implementación de las NIIF S1 y S2 en la gestión	Proceso de implementación de las NIIF S1 y S2	Puesta en marcha de un proceso estructurado que implica diagnóstico, capacitación y	Analizar las etapas y estrategias adoptadas para aplicar las NIIF S1

contable de la Imprenta Nacional durante el primer semestre de 2025.		seguimiento institucional.	y S2 en la gestión contable.
	Diagnóstico institucional	Evaluación de capacidades, recursos y brechas de la organización antes del cambio normativo.	Identificar fortalezas y limitaciones institucionales previas a la implementación.
	Capacitación	Proceso de formación del personal para asegurar la comprensión y correcta aplicación de las normas.	Determinar el grado de participación y alcance de los programas de capacitación interna.
	Monitoreo y evaluación	Actividades destinadas a verificar avances, detectar inconsistencias y valorar resultados.	Analizar los mecanismos de control y mejora aplicados durante la implementación.
	Trazabilidad de la información	Capacidad de rastrear el origen, flujo y uso de los datos contables y de sostenibilidad.	Comprobar la existencia de registros que permitan la verificación continua de la información.
3. Considerar los principales desafíos y oportunidades que surgen en la aplicación de las NIIF dentro de la gestión contable de la institución.	Desafíos y oportunidades en la aplicación de las NIIF S1 y S2	Conjunto de factores que limitan o potencian la adopción de las normas, vinculados con recursos, cultura organizacional y entorno regulatorio.	Identificar los obstáculos y beneficios percibidos por los actores institucionales en la aplicación de las NIIF.
	Oportunidades	Ventajas derivadas de la innovación sostenible, adopción tecnológica y posicionamiento institucional.	Explorar beneficios potenciales en eficiencia, reputación y transparencia.
	Gestión de riesgos	Identificación y evaluación de riesgos ambientales, sociales y financieros relacionados con sostenibilidad.	Analizar los mecanismos de control implementados frente a riesgos sostenibles.

	Innovación sostenible	Incorporación de prácticas responsables y sostenibles en los procesos institucionales.	Examinar iniciativas y proyectos que fomenten la sostenibilidad dentro de la gestión contable.
--	-----------------------	--	--

Fuente: elaboración propia.

3.7 ESTRATEGIA PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS

En la presente investigación, de enfoque cualitativo y de tipo descriptivo, el análisis de los datos se orientó a comprender las percepciones, experiencias y significados que el personal contable y administrativo de la Imprenta Nacional de Costa Rica atribuía a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2).

En primer lugar, los datos se obtenían a través de entrevistas semiestructuradas, observaciones directas y revisión documental, las cuales eran registradas mediante notas de campo y grabaciones de audio, con la debida autorización de los participantes. Posteriormente, se realizaron las transcripciones textuales completas de cada entrevista y sesión de observación, garantizando la fidelidad del contenido y la confidencialidad de la información.

Durante el proceso analítico, se empleó la codificación temática como técnica central para organizar y clasificar los datos. Las transcripciones fueron leídas de forma reiterada con el propósito de identificar unidades de significado, que luego se agruparon en categorías y subcategorías relacionadas con las variables principales: criterios normativos, implementación contable, y desafíos y oportunidades institucionales.

El análisis se llevó a cabo mediante la técnica de análisis de contenido cualitativo, que permitía interpretar los discursos de los participantes a partir de patrones, frecuencias y relaciones conceptuales. Este tipo de análisis facilita la comprensión profunda del fenómeno estudiado, respetando el contexto institucional y el lenguaje de los informantes.

Asimismo, se mantenía un proceso continuo de triangulación de información, comparando los datos provenientes de diferentes fuentes (entrevistas, observaciones y documentos institucionales) para fortalecer la validez de los hallazgos.

Según Hernández et al., (2018), los resultados se presentaron de manera narrativa, apoyados en citas textuales representativas, diagramas de categorías y tablas de codificación que reflejaron las percepciones del personal sobre la aplicación de las NIIF S1 y S2, conforme a las recomendaciones metodológicas.

Capitulo IV: Resultados

En el presente capítulo se expusieron los resultados derivados del proceso de recolección y análisis de la información obtenida mediante entrevistas aplicadas a los cinco funcionarios expertos seleccionados.

Estos hallazgos permitieron comprender, desde una perspectiva institucional y técnica, el estado actual de la implementación de las Normas de Sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en la Imprenta Nacional, así como las percepciones, experiencias y valoraciones de quienes participaron directamente en los procesos relacionados con sostenibilidad, transparencia y gestión de información financiera.

Los resultados se presentaron de manera organizada según las categorías de análisis definidas en el marco metodológico, lo que facilitó la interpretación de los aportes de los participantes y la identificación de patrones recurrentes, áreas de avance y desafíos institucionales.

Esta estructura permitió vincular la evidencia empírica con los objetivos específicos del estudio, de modo que cada apartado ofreció una lectura clara, rigurosa y coherente con la lógica de la investigación.

Asimismo, el tratamiento de la información se realizó respetando los principios básicos de la investigación cualitativa, garantizando la confidencialidad de las personas participantes y preservando la autenticidad de sus aportes.

De esta forma, el capítulo fue un espacio para mostrar la riqueza discursiva de los entrevistados y su contribución a la comprensión integral del proceso de adopción de las normas NIIF S1 y NIIF S2 en el contexto de una institución pública costarricense.

En conjunto, los resultados aquí expuestos constituyeron la base para la posterior discusión e interpretación crítica, donde se contrastaron las percepciones recogidas con el marco teórico, los estándares normativos y los objetivos planteados para esta investigación.

En primera instancia se reflejaron las respuestas brindadas por la contadora con base en las categorías de estudio, ya que, con el fin de sistematizar la información obtenida a partir de la entrevista aplicada a la funcionaria participante, se presentó a continuación una tabla detallada que reunía sus respuestas según cada una de las categorías de análisis vinculadas a la implementación de las Normas NIIF S1 y NIIF S2 en la Imprenta Nacional.

Esta matriz permitió visualizar de manera ordenada las percepciones, prácticas institucionales, procesos aplicados, dificultades enfrentadas y valoraciones sobre el cumplimiento normativo relacionado con la sostenibilidad. Su estructura facilitó la interpretación de los hallazgos y sirvió como insumo directo para el análisis cualitativo posterior.

4.1. Objetivo 1: Identificar los principales criterios y normativas establecidas en las Normas NIIF S1 y NIIF S2 aplicables a la Imprenta Nacional de Costa Rica.

Las entrevistas fueron aplicadas a la contadora principal, al departamento de control interno, al planificador Institucional y al funcionario de la comisión de Gestión Ambiental.

4.1.1 Criterios y normativas de las NIIF S1 y S2

Tabla 3. Criterios y normativas de las NIFF S1 y S2

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador PSC1	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
¿La Imprenta Nacional tiene criterios claros para decidir qué información es importante?	Sí, pero requieren mayor claridad.	N/A	N/A	N/A	N/A
¿La entidad tiene definido el límite de la entidad?	Sí, aunque requiere precisión.	Cumplimiento medio.	Cumplimiento medio.	N/A	N/A
¿La delimitación incluye todas las actividades relevantes?	Sí.	Sí.	Sí.	N/A	N/A
¿Qué normas o guías usa la institución?	NICSP.	Sí, sistemática y formalizada.	Sí, parcial.	Requerimientos legales o regulatorios.	N/A
¿Cómo evalúa si las guías aplican?	Siguiendo lineamientos oficiales.	Mecanismos formales.	Mecanismos formales.	Métodos internos y externos.	N/A
Criterios para escoger guías externas	Relevancia para sector público.	Están en el PEI.	Sí.	Requerimientos regulatorios.	N/A
¿Cómo aseguran claridad y separación de la información?	Aplicando normas contables.	Sí, claramente definidas.	Sí.	Normas contables.	N/A

¿Se usan referencias cruzadas?	Sí.	En el PEI.	Sí.	N/A	N/A
¿Han declarado cumplimiento pleno NIIF S1 y S2?	No totalmente.	Certificaciones ambientales.	Consumo de recursos.	No.	N/A
¿Omisión por restricciones legales?	Sí, por normativa.	Mantener Bandera Azul.	Gestión ambiental trabajada.	Sí.	N/A
Procedimientos para comparabilidad	Revisión interna.	Riesgos administrados.	Considerados en decisiones.	Trazabilidad de datos.	Sí, registro estructurado.
¿Cambios en estimaciones?	No.	Vigilancia normativa.	Seguimiento con matrices.	Variación de costos.	N/A
Procedimientos para corrección de errores	Comisión NICSP.	Evaluación en compras.	Medición reducciones.	Trazabilidad.	Sí, registro de modificaciones.
Si no se corrige error, ¿cómo se comunica?	Se analiza y comunica plan.	No.	Mejora continua.	No casos.	N/A
Implementación de NIIF S1 y S2	Capacitaciones.	No.	Impacto esperado.	Falta capacitación.	N/A
Dificultades por Contabilidad Nacional	Actualizar políticas.	Requerimientos normativos.	Relevancia socioambiental.	Vacíos normativos.	N/A
Principales retos NIIF S1 y S2	Gestión ambiental, transparencia.	Cumplimiento normativo.	Comités de sostenibilidad.	Falta de guías claras.	N/A
Monitoreo del avance	Comisión NICSP.	Evaluaciones de riesgo.	Cambios regulatorios.	Seguimiento anual.	Sí, trazabilidad.

Capacitaciones	Externas por especialistas.	Variación costos insumos.	Estándares GRI e ISO.	Externas.	N/A
Planes de actualización	Capacitación permanente.	Métodos internos y externos.	SEVRI.	Según plan anual.	Sí, estrategias digitales.
Recursos faltantes	Mayor fortalecimiento técnico.	Incluidos en planificación.	Supervisión de alta dirección.	Vacíos por tema novedoso.	N/A
Retos pendientes	Mayor capacitación y consolidación.	Certificaciones externas.	“Es un apartado más”.	Mayor claridad en guías.	N/A
Ventajas de implementarlo ahora	Cumplimiento oportuno.	N/A	Revisión de finanzas y NICSP.	Fortalecimiento sostenibilidad.	N/A

Fuente: Elaboración propia (2025)

Las connotaciones proporcionadas por los distintos funcionarios entrevistados evidenciaron un nivel heterogéneo en las respuestas suministradas respecto de los criterios y normativas asociadas a las NIIF S1 y S2 dentro de la Imprenta Nacional, ya que, al revisar la información ofrecida, se observó que la contadora fue la única que afirmaba la existencia de criterios definidos para determinar qué información era importante incluir en los estados financieros y reportes de sostenibilidad; sin llegar a aportar evidencias de lo que indicó.

Esto contrastaba con las respuestas del resto de los entrevistados, quienes no aportaron evidencia sobre el conocimiento o aplicación de dichos criterios, lo cual sugería una falta de transversalidad institucional en la comprensión de la materialidad, un principio central en las NIIF S1 y S2.

En relación con la delimitación de la entidad informante, la contadora afirmó que el límite de las unidades administrativas, programas, proyectos, recursos y obligaciones que se encuentran bajo su control y gestión, conforme al marco legal y presupuestario estaba definido, aunque todavía necesitaba mayor precisión, así como, por su parte los funcionarios a cargo de Control Interno y de Planificación coincidieron en que existía un cumplimiento de la normativa ambiental, con avances importantes, pero también con áreas críticas pendientes de atención, por lo que, a pesar de lo anterior, los tres entrevistados coincidieron en que todas las actividades económicas relevantes estaban incluidas en actividades de gestión ambiental, pero aún era insuficiente para cumplir plenamente con los estándares internacionales y que existía al menos una base conceptual para la delimitación de los aspectos ambientales a evaluar.

En cuanto a las normas y guías utilizadas para la preparación de la información de sostenibilidad, las respuestas mostraron distintas versiones relacionadas con la aplicaciones de las normas en el control interno: en el caso de Contabilidad mencionó el uso de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP); Control Interno señaló una aplicación sistemática y formalizada de la sostenibilidad y la gestión contable al registrar todos

los gastos ambientales del área antes mencionada (agua, electricidad, combustibles, aguas residuales, etc.); y, finalmente, Planificación reconoció una aplicación parcial de las normas NIIF S1 y S2 de igual manera en los gastos ambientales registrados.

Por su parte, el funcionario de Gestión Ambiental afirmó que la institución se guiaba más por requerimientos legales y regulatorios que por las NIIF S1 y S2. Esto sugería que cada área vislumbraba la operación bajo un marco normativo distinto, lo que impedía la construcción de un sistema de información integrado, que era un requisito clave de las NIIF.

En relación con la claridad, separación y conexión de la información financiera y de sostenibilidad, contabilidad aseguró aplicar normas contables y mecanismos de referencia cruzada en los informes, mientras que Control Interno y Planificación también reconocieron estar integrados a procesos de documentación institucional como el Plan Estratégico Institucional.

A pesar de lo anterior, la alineación entre las áreas era clara. Gestión Ambiental y otras dependencias describieron mecanismos de conexión documental para el cumplimiento normativo ambiental. Esto demostró que la integración de la información era completa y seguía un modelo articulado entre todas las dependencias.

Otro punto relevante fue el nivel de cumplimiento de las NIIF S1 y S2, donde la contadora señalaba que aún no se había alcanzado el cumplimiento total, y los demás entrevistados aportaron respuestas que mostraron interpretaciones distintas sobre lo que significaba "cumplir" con estas normas.

Por ejemplo, Control Interno vinculó el cumplimiento con certificaciones como Bandera Azul, mientras que Planificación lo asoció al control de consumo de recursos, ya que, el funcionario ambiental confirmó el cumplimiento total de los parámetros solicitados en materia de sostenibilidad. Estos parámetros incluían, pero no se limitaban a, aspectos relacionados con el uso eficiente de recursos (agua, electricidad, combustibles), el manejo de residuos que se

relacionaba con una implementación avanzada que buscaba mejoras en el control interno. También en el caso de Finanzas señaló que la omisión de datos se atribuyó al desconocimiento y la deficiente comunicación interna, siendo una entidad pública cuya información era inherentemente accesible, esto apuntaba a un problema de articulación interna en lugar de una restricción de acceso., mientras que otras áreas señalaron omisiones relacionadas con requisitos ambientales, lo que evidenció una falta de comunicación entre las unidades y dependencias, pese a la existencia de una política institucional clara en materia de gestión ambiental.

En términos de comparabilidad de la información, se evidenció una ausencia de armonización metodológica en materia de sostenibilidad, ya que cada dependencia utilizaba mecanismos distintos para la revelación de datos. Respecto a esto, Finanzas se basaba específicamente en revisiones internas sobre el consumo de los aspectos ambientales; Control Interno, en la administración de riesgos; Planificación relacionados con los estratégicos; Gestión Ambiental, en la trazabilidad de datos; e Informática, en registros estructurados. Aunque todos estos mecanismos contribuían al control institucional, la diversidad de enfoques contradecía el principio de consistencia requerido por las NIIF S1 y S2.

En relación con las estimaciones, corrección de errores e implementación de las normas, también existía una evidente dispersión institucional, contabilidad señaló que no hubo cambios en estimaciones y que los errores se corregían mediante la Comisión NICSP; no obstante, las demás áreas mencionaron variaciones de costos, procesos de compras, matrices de reducción y trazabilidad, lo cual confirmó nuevamente la deficiente comunicación institucional.

En cuanto a la implementación de las NIIF, Finanzas indica que se logró mediante capacitaciones, pero Control Interno afirma que no se ha implementado en su área, y Planificación apenas reconoce un impacto esperado, Gestión Ambiental, por su parte, identifica falta de capacitación y vacíos normativos, por lo que, esto demuestra que la implantación de las NIIF ha sido parcial y desigual entre departamentos.

Las áreas destacaron diferentes retos y recursos faltantes, como, por ejemplo, finanzas subrayó la necesidad de mayor fortalecimiento técnico; Control Interno mencionó procesos relacionados con certificaciones externas; Planificación consideraba las NIIF como un apartado incluido en las funciones de financiero; Gestión Ambiental señaló vacíos normativos; e Informática no aportó comentarios.

Respecto a la implementación de las normas NIIF S1 y S2, la institución manifestó basarse en estos estándares, junto con la *Global Reporting Initiative* (GRI), para la divulgación de sus informes de sostenibilidad. Los entrevistados detallaron que utilizaron la identificación de riesgos y oportunidades, expectativas de los interesados y la alineación para determinar la materialidad de la información según las NIIF S1 y S2, así como las normas o guías específicas empleadas por la Imprenta Nacional para preparar su información financiera y de sostenibilidad.

La materialidad en la información sostenible se determinó mediante el impacto, riesgos y oportunidades relacionados con los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, considerando su cuantía en el cumplimiento normativo, la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos público.

Tabla 4. Criterios y normativas de las NIIF S1 y S2

Pregunta	(Contadora)	(Control Interno)	(Planificador PSC1)	Ambiental	Funcionario Informática
¿Tiene criterios claros para decidir información importante?	Sí, pero aún requieren mayor claridad	N/A	N/A	N/A	N/A
¿Qué normas o guías usa?	NICSP	Sí, de manera sistemática	Sí, parcialmente	Requerimientos regulatorios	N/A

¿Cómo evalúan si las guías aplican?	Lineamientos oficiales	Mecanismos formales	Mecanismos formales	Métodos internos y externos	N/A
¿Cómo aseguran claridad y separación?	Aplicando normas contables	Sí	Sí	Normas contables	N/A

Fuente: Elaboración propia, (2025)

Según el formato de observación aplicado el día 20 de octubre del 2025, respecto de lo indicado por contabilidad, se constató que la institución tenía avances en criterios normativos, aunque no existía una formalización transversal en todas las áreas, por ejemplo:

- Ambiental (Emisiones de carbono, Gestión de residuos, Consumos)
- Social (Condiciones laborales, diversidad e inclusión, derechos humanos)
- Gobernanza (Ética, Transparencia, planes institucionales)
- Contabilidad (NIIF S1, NIIF S2, GRI)

4.1.2 Sostenibilidad

Tabla 5. Sostenibilidad

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador o PSC1	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
¿Qué indicadores se usan para medir sostenibilidad?	N/A	N/A	N/A	Consumo de agua, energía y papel	N/A

¿Qué metas de sostenibilidad se han fijado?	N/A	N/A	N/A	Mantener Bandera Azul y certificados	N/A
¿Cómo se asegura el cumplimiento de las metas de sostenibilidad?	N/A	N/A	N/A	Verificación cuando se reciben los galardones	N/A
¿En qué informes se incluye la información de sostenibilidad?	Informe de Gestión Institucional	Frecuentemente	A veces	Informe de sostenibilidad específico	N/A
¿Cómo aseguran claridad y separación de datos sostenibles?	Aplicación de normas contables	Sí	Sí	Normas contables	N/A
¿Qué beneficios ha tenido la institución con NIIF S1 y S2 en sostenibilidad?	N/A	N/A	N/A	Mayor peso a actividades ambientales	N/A
¿Qué eventos generaron incertidumbre en métricas de sostenibilidad?	N/A	N/A	N/A	Variaciones en costos de insumos	N/A

Fuente: Elaboración propia, (2025)

Las respuestas proporcionadas por los funcionarios entrevistados evidenciaron que la comprensión y la aplicación de los criterios de sostenibilidad dentro de la Imprenta Nacional se encontraban fuertemente concentradas en el área de Gestión Ambiental, mientras que las demás dependencias mostraron un conocimiento limitado o nulo sobre dichos aspectos. Esto se observó desde la primera consulta relacionada con los indicadores utilizados para medir la sostenibilidad.

Únicamente el funcionario de la Comisión de Gestión Ambiental identificó claramente los indicadores empleados, consumo de agua, energía y papel, alineados con prácticas comunes en instituciones públicas que participaban en programas ambientales como Bandera Azul Ecológica, por lo que, las demás áreas, incluyendo Contabilidad, Control Interno, Planificación e Informática, indicaron no manejar esta información, lo que permitió evidenciar una falta de integración en la comunicación interdepartamental de la gestión y el intercambio de información relacionada con la sostenibilidad.

En cuanto a las metas institucionales en materia de sostenibilidad, también fue únicamente Gestión Ambiental quien señaló objetivos concretos, como mantener el galardón Bandera Azul y otros certificados de excelencia ambiental, y el hecho de que estas metas no eran reconocidas por las demás áreas indicaba que la sostenibilidad no había sido incorporada como un eje transversal dentro de la organización, sino que se mantenía como una responsabilidad circunscrita al área ambiental, por lo que, esto representaba un obstáculo relevante frente a los requerimientos de las NIIF S1 y S2, que demandaban una integración sistémica de la sostenibilidad en la estrategia institucional y en los procesos de reporte.

Respecto a los mecanismos que permitían asegurar el cumplimiento de estas metas, nuevamente fue el funcionario de Gestión Ambiental quien explicó que este proceso se verificaba mediante la revisión de los criterios establecidos para obtener los galardones ambientales, pero las otras personas entrevistadas no identificaron mecanismos asociados al cumplimiento de metas de sostenibilidad, de tal manera que estas prácticas no se concebían como procesos institucionales compartidos, sino como actividades específicas de un departamento.

En relación con los informes que contenían información sobre sostenibilidad, las respuestas mostraron diversidad, la contadora señaló que dicha información se integraba en el Informe de Gestión Institucional; Control Interno afirmó la necesidad de mejorar la calidad y la exhaustividad de la información ambiental que se relacionaba con los procedimientos, un aspecto

que emergió con frecuencia durante la evaluación; Planificación indicó que solo se incluía ocasionalmente la información sostenible en los estados financieros; y Gestión Ambiental mencionó la existencia de un informe específico de sostenibilidad.

Sobre los mecanismos utilizados para asegurar la claridad y separación de los datos sostenibles, Finanzas afirmó que recurría a normas contables, mientras que Control Interno y Planificación confirmaron la existencia de criterios ambientales definidos, aunque no especificaron su naturaleza ni los detallaron tampoco y por su parte Gestión Ambiental señaló la aplicación de normas contables y de sostenibilidad. Aunque estas respuestas indicaron que se intentaban aplicar procedimientos de separación de datos, también mostraron que la claridad sobre sus características no era uniforme y que la institución carecía de un protocolo estandarizado para garantizar una presentación uniforme de la información sostenible.

En cuanto a los beneficios derivados de la aplicación de las NIIF S1 y S2 en sostenibilidad, únicamente Gestión Ambiental reconoció que estas normativas habían otorgado mayor peso institucional a las actividades ambientales, por lo que, el resto de los entrevistados no identificó beneficios concretos, lo que sugirió que las ventajas percibidas de la normativa no habían sido interiorizadas por todas las áreas, evidenciando un impacto institucional parcial y no colectivo.

Finalmente, ante la consulta sobre los eventos que habían generado incertidumbre en las métricas de sostenibilidad, únicamente Gestión Ambiental señaló las variaciones en los costos de insumos como un elemento que había afectado este tipo de indicadores, era así, como este reconocimiento resultó coherente con el rol del área, pero al mismo tiempo confirmó que los demás departamentos no manejaban ni daban seguimiento a este tipo de información, lo cual profundizaba la segmentación del enfoque sostenible dentro de la organización.

En conjunto, las respuestas evidenciaron que la sostenibilidad, tal como se aplicaba en la Imprenta Nacional durante el periodo analizado, se desarrollaba considerando las unidades

estratégicas como la participación de la Comisión de Gestión Ambiental. No obstante, en algunos casos la ausencia de apropiación por parte de las demás unidades institucionales indicó que la integración operativa era desigual considerando que la comunicación de la gestión ambiental se realizaba de forma masiva, por lo tanto, era complicado transmitir requerimientos técnicos de las áreas respectivas.

En relación con la pregunta: ¿Qué indicadores, metas y mecanismos de verificación de sostenibilidad utiliza la institución bajo NIIF S2?, los entrevistados señalaron:

Tabla 6. Sostenibilidad Ambiental

Pregunta	(Contadora)	Interno)	(Planificador PSC1)	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
Indicadores de sostenibilidad	N/A	N/A	N/A	Consumo de agua, energía y papel	N/A
Metas de sostenibilidad	N/A	N/A	N/A	Bandera Azul y certificados	N/A
¿Cómo verifican cumplimiento de metas?	N/A	N/A	N/A	Verificación al recibir galardones	N/A
¿En qué informes aparece sostenibilidad?	Informe de Gestión	Frecuentemente	A veces	Informe específico	N/A
Beneficios de NIIF en sostenibilidad	N/A	N/A	N/A	Mayor peso a actividades ambientales	N/A
Factores de incertidumbre	N/A	N/A	N/A	Variación en costos de insumos	N/A

Fuente: Elaboración propia, (2025)

Según la observación realizada el día 20 de octubre del 2025, se determinó que la sostenibilidad se concentraba casi exclusivamente en el área ambiental, integrando otras áreas institucionales.

Según la información proporcionada por los entrevistados y la documentación habilitada se obtuvo que la entidad disponía de un Plan de Gestión Ambiental vigente y había logrado la inclusión de esta gestión en sus planes operativos institucionales. Además, se evidenció la identificación de riesgos ambientales y una labor articulada para el manejo de residuos, involucrando a las unidades generadoras de residuos ordinarios, especiales y peligrosos.

4.1.3 Materialidad

Tabla 7. Materialidad

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador PSC1	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
¿La institución tiene criterios claros para decidir qué información es material?	Sí, aunque debe formalizarse más	N/A	N/A	N/A	N/A
¿La entidad omite datos por restricciones legales?	Sí, por normativa	Mantener Bandera Azul según normativa	Toda la parte ambiental se ha trabajado	Sí	N/A
¿Cómo se prioriza información sensible o no divulgable?	Se analiza su impacto	N/A	N/A	Sí, se documenta	N/A

¿Qué factores causan incertidumbre en estimaciones?	No hubo cambios	Vigilancia normativa	Seguimiento con matrices	Variación de costos de insumos	N/A
¿Cómo se justifican errores que no se corrigen?	Se comunica plan de corrección	No	Mejora continua	No casos	N/A

Fuente: Elaboración propia, (2025)

El análisis de la información proporcionada por los entrevistados evidenció que la comprensión del concepto de materialidad y su aplicación en los procesos de preparación de informes financieros y de sostenibilidad de la Imprenta Nacional se encontraba poco desarrollada y, en la mayoría de los casos, concentrada únicamente en el área financiera.

La contadora fue la única funcionaria que afirmó que la institución contaba con criterios para determinar qué información era material; no obstante, reconoció que estos criterios debían formalizarse y fortalecerse para garantizar una aplicación más rigurosa.

El resto de los entrevistados no indicó conocer la existencia de tales criterios ya que la materialidad no había sido asumida como un eje transversal en la institución y que su comprensión seguía siendo limitada y ubicada principalmente en la esfera contable.

En cuanto a la omisión de datos por restricciones legales o regulatorias, las respuestas reflejaron distintos niveles de interpretación según el área. La contadora, por ejemplo, indicó que la institución sí omitía información cuando la normativa vigente así lo exigía; sin embargo, no aportó ejemplos concretos o específicos de la información que era legalmente restringida.

Control Interno asoció nuevamente la omisión de información con el mantenimiento de certificaciones ambientales, específicamente Bandera Azul, mientras que el planificador señaló que en su área la parte ambiental se había gestionado integralmente para cumplir con los estándares necesarios.

El funcionario de Gestión Ambiental fue más puntual y afirmó que sí se habían omitido datos cuando la normativa así lo estipulaba. Estas respuestas demostraron que la institución sí respondía a restricciones legales, pero también evidenciaron que cada área entendía y aplicaba este proceso desde perspectivas distintas, lo que generaba inconsistencias en la gestión de la información no divulgable.

La contadora definió la priorización de la información interna o restringida según su potencial impacto en la entidad o en los usuarios. El funcionario de Gestión Ambiental, por su parte, indicó que esta información se documentaba, sugiriendo mecanismos de registro. A pesar de estas declaraciones, no fue posible confirmar la existencia de un concepto claro y formalmente establecido de lo que constituía información sensible.

El resto de los entrevistados no aportó detalles sobre cómo se priorizaba o clasificaba la información sensible, lo que indicó nuevamente que no existía un criterio institucional único y que las prácticas quedaban sujetas a las interpretaciones o necesidades de cada área.

En relación con los factores que generaron incertidumbre en las estimaciones durante el período analizado, las respuestas mostraron una diversidad significativa, donde, la contadora señaló que no se habían producido cambios en las estimaciones, esto se conocía debido a la inexistencia de documentos que justificaban el hecho de mantener estimaciones sin modificaciones, mientras que Control Interno indicó que la vigilancia normativa había sido determinante para garantizar el cumplimiento de los estándares o regulaciones aplicables.

El planificador señaló que el seguimiento mediante matrices había permitido gestionar la incertidumbre, y el funcionario de Gestión Ambiental destacó las variaciones en los costos de los insumos como el principal factor que impactó los cálculos de sostenibilidad, por lo que, esta diversidad de respuestas mostró que la incertidumbre era gestionada de forma distinta según el

departamento, lo cual dificultaba la homogeneidad requerida por las NIIF S1 y S2 en lo referente a estimaciones, supuestos y riesgos materiales.

Estas respuestas señalaron una vez más la ausencia de procedimientos institucionales unificados para el tratamiento de errores materiales, una práctica esencial para asegurar transparencia, consistencia y confianza en los informes emitidos.

Las respuestas también reflejaron que la materialidad no había sido gestionada como un proceso institucional integrado, más bien, se evidenció un enfoque fragmentado en el que cada dependencia aplicaba criterios, controles o interpretaciones propias, por lo que, esto dificultaba el cumplimiento de las exigencias de las NIIF S1 y S2, que requerían la aplicación de criterios estandarizados, la identificación clara de información significativa, una evaluación coherente de riesgos y estimaciones, y mecanismos institucionales sólidos para la corrección y divulgación de errores materiales.

Asimismo, la observación realizada el día 20 de octubre del 2025, mostró que la materialidad se aplicó de manera fragmentada y no como un criterio institucional transversal. La forma de dicha aplicación se generaba mediante criterios específicos por área, un ejemplo, de ello era el hecho de que la contabilidad priorizaba un criterio cuantitativo basado en las directrices de la Comisión NICSP (es decir, montos monetarios significativos en el reporte financiero), mientras que Gestión Ambiental se enfocaba en un criterio cualitativo ligado al impacto real o potencial sobre el entorno (certificaciones o cumplimiento normativo).

4.1.4 Entidad informante

Tabla 8. Entidad informante

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador PSC1	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
¿La institución tiene definido el límite de la entidad?	Sí, aunque requiere más precisión	Cumplimiento medio	Cumplimiento medio	N/A	N/A
¿La delimitación incluye todas las actividades relevantes?	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
¿Qué tipo de estados financieros se elaboran?	Consolidado	N/A	N/A	N/A	N/A
¿Cómo se actualizan informes si ocurren eventos posteriores al cierre?	Ajustes antes de emitir	Gestión de riesgos	Administración SEVRI	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia (2025)

El análisis de las respuestas sobre la entidad informante mostró que la Imprenta Nacional sí contaba con una delimitación formal respecto a las actividades que debían ser consideradas

para los reportes financieros y de sostenibilidad; sin embargo, esta delimitación no se encontraba completamente consolidada.

La contadora indicó que el límite de la entidad estaba definido, aunque requería mayor precisión para alinearse plenamente con las NIIF S1, tanto Control Interno como Planificación coincidieron en que el cumplimiento de dichos procesos como la supervisión e integración de sostenibilidad dentro del modelo de negocio era “medio”, lo que evidenciaba avances importantes, pero también áreas críticas pendientes, especialmente en lo relacionado con la formalización documental.

A pesar de estas debilidades, los tres funcionarios coincidieron en que la delimitación de los procesos sí incluía todas las actividades económicas relevantes, por lo que, esto reveló que existía claridad sobre el alcance operativo de la entidad, aunque no necesariamente contaba con una estructura sólida para garantizar consistencia técnica con los estándares internacionales.

En relación con los estados financieros elaborados, la contadora señaló que la institución generaba estados consolidados, mientras que las demás áreas no aportaron información al respecto, por lo que, se reflejó que el conocimiento sobre los informes financieros formales seguía centralizado exclusivamente en el área contable.

En cuanto a la actualización de informes ante eventos posteriores al cierre, la contadora afirmó que se realizaban los ajustes necesarios antes de emitir informes; Control Interno y Planificación, por su parte, relacionaron este proceso con mecanismos de gestión de riesgos (SEVRI), ya que, aunque esto mostró preocupación institucional por la oportunidad de la información, también evidenció una falta de procedimientos homogéneos sobre la individualidad en los procesos que cada área aplica según el propio enfoque.

Según el registro de la observación efectuada el día 20 de octubre 2025, se constató que, si bien la definición del alcance en cuanto a fechas era conocida por Finanzas, esta información

crucial no estaba formalmente documentada para el resto de la institución, generando una inconsistencia en la comunicación interna.

4.1.5 Información conectada

Tabla 9. Información conectada

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador PSC1	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
¿Se usan referencias cruzadas entre informes?	Sí	Está en el PEI	Sí	N/A	N/A
¿Cómo se relaciona la información de sostenibilidad con otros documentos?	Referencias dentro de informes	Plan Estratégico Institucional	Sí	N/A	N/A
¿La presentación de información comparativa es consistente?	Revisión interna	Administración y seguimiento	Considerada para decisiones	Trazabilidad	Control de acceso y registro

Fuente: Elaboración propia (2025)

Las respuestas mostraron que la conexión de información entre distintos informes institucionales se encontraba desarrollada de forma parcial, por lo que, la contadora confirmó el uso de referencias cruzadas dentro de los informes, lo cual era coherente con los requerimientos de las NIIF S1 respecto a la coherencia informativa.

Control Interno señaló que estas referencias estaban incorporadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), mientras que Planificación también afirmó utilizar mecanismos de vinculación documental. No obstante, las demás áreas no mencionaron ningún tipo de conexión informativa.

La consistencia de la información comparativa mostró una situación similar. Finanzas indicó que la revisión interna aseguraba esta consistencia, mientras que Control Interno señaló que se lograba mediante la administración del riesgo, y Planificación lo relacionó con el proceso de toma de decisiones.

Gestión Ambiental mencionó trazabilidad de datos como mecanismo principal, mientras que Informática aseguró que contaba con registros estructurados para garantizar dicha comparabilidad, esto evidenció que varias áreas aplicaban mecanismos propios, sin una guía institucional centralizada y sin una coherencia transversal requerida por los estándares internacionales.

El día 20 de octubre de 2025, se constató que la conexión de información no se encontraba estandarizada y dependía de prácticas aisladas. Por ejemplo, la información sobre el consumo de energía se compartía con Finanzas mediante hojas de cálculo manuales, y que no se utilizaba una plataforma o un flujo de datos automatizado y centralizado.

4.2 Objetivo 2: Describir el proceso de implementación de las NIIF S1 y NIIF S2 en la gestión contable de la Imprenta Nacional durante el primer semestre del 2025.

El segundo objetivo de esta investigación se centró en describir el proceso de implementación de las NIIF S1 y NIIF S2 en la gestión contable de la Imprenta Nacional durante el primer semestre del 2025, un período caracterizado por cambios regulatorios significativos y

por la necesidad institucional de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión del desempeño.

La adopción de estas nuevas normas de divulgación de sostenibilidad marcó un hito en el sector público costarricense, especialmente en instituciones productivas como la Imprenta Nacional, cuyo impacto ambiental, económico y social exige estructuras contables más robustas y orientadas a la toma de decisiones estratégicas.

4.2.1 Proceso de implementación de las NIIF S1 y S2

Tabla 10. Proceso de implementación de las NIIF S1 y S2

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador PSC1	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
¿Cómo se implementaron las NIIF S1 y S2?	Capacitaciones al personal	No	Impacto financiero esperado	Tema novedoso con vacíos	N/A
¿Qué retos surgieron?	Transparencia y control interno	Cumplimiento normativo	Comités internos	Falta de guías claras	N/A
¿Qué mecanismos de avance se usan?	Evaluación NICSP	Evaluaciones de riesgo	Cambios regulatorios	Seguimiento anual	Trazabilidad de datos
¿Qué recomendaciones surgieron por Contabilidad Nacional?	Actualización de políticas	Requerimientos normativos	Relevancia ambiental	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia (2025)

Las respuestas respecto del proceso de implementación de las NIIF S1 y S2 se caracterizó por ser parcial y desigual entre las distintas áreas institucionales, la contadora afirmó

que la implementación se había logrado principalmente mediante capacitaciones al personal, lo que denotaba una intención inicial de cumplimiento.

Sin embargo, Control Interno señaló que en su área no se había dado un proceso formal de implementación, mientras que el planificador afirmó que únicamente se reconocía un impacto esperado, no una aplicación concreta, donde, Gestión Ambiental también destacó la falta de capacitación y la existencia de vacíos normativos como principales obstáculos.

Los retos reportados eran coherentes con esta situación. Finanzas señaló desafíos relacionados con la transparencia y el control interno, Control Interno por su parte hizo referencia al cumplimiento de normativa, Planificación mencionó la labor de comités de sostenibilidad, y Gestión Ambiental destacó la falta de lineamientos claros, por lo que, en conjunto, estas respuestas evidenciaron que la institución no había contado con un plan unificado de implementación, sino con esfuerzos aislados liderados por áreas específicas.

Las formas de monitoreo del avance también variaron según el departamento: Finanzas utilizaba mecanismos de la Comisión NICSP, Control Interno evaluaciones de riesgo, Planificación el seguimiento de cambios regulatorios, Gestión Ambiental verificaciones anuales y el área de Informática recurría a la trazabilidad digital. Esto confirmó que no existía un sistema centralizado de monitoreo, lo cual dificultaba evaluar el progreso institucional de manera integrada.

Del análisis de los informes aportados por la institución el día 20 de octubre del 2025, se evidenció que la implementación de la gestión ambiental se encontraba avanzada en Contabilidad, donde se observó una formalización en el registro de gastos ambientales. No obstante, el proceso estaba rezagado en otras áreas, lo cual se reflejó en la falta de un registro sistemático de indicadores clave de desempeño ambiental en las unidades operativas.

4.2.2 Diagnóstico institucional

Tabla 11. Diagnóstico institucional

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador PSC1)	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
¿El diagnóstico mostró cumplimiento NIIF?	No totalmente	Certificaciones ambientales	Consumo de recursos	No	N/A
¿Cuáles son las áreas críticas identificadas?	Mayor claridad y formalización	Cumplimiento medio	Cumplimiento medio	Vacíos normativos	N/A
¿Qué riesgos institucionales se identificaron?	N/A	Matriz PAO SEVRI	Matriz SEVRI	SEVRI	Control de acceso

Fuente: Elaboración propia (2025)

El diagnóstico institucional evidenció que el nivel de cumplimiento de las NIIF S1 y S2 aún no era pleno, por lo que, la contadora reconoció que el cumplimiento no se había logrado totalmente; Control Interno y Planificación vincularon su evaluación a indicadores ambientales, lo que demostró que algunos departamentos interpretaban estas normas únicamente desde un enfoque ecológico y no desde una perspectiva financiera integral.

Las áreas críticas identificadas variaban entre dependencias: Finanzas mencionó la necesidad de mayor claridad y formalización; Control Interno y Planificación señalaron un cumplimiento medio de los procesos; Gestión Ambiental identificó vacíos normativos; e Informática no aportó información, lo que reflejó desconocimiento del tema.

En cuanto a riesgos institucionales, Finanzas no indicó información relevante, mientras que Control Interno y Planificación asociaron la evaluación del riesgo con los procesos internos

de Gestión Ambiental también lo vinculó a ese sistema para el resguardo de la calidad, Informática relacionó los riesgos a los controles de acceso, es así como, esto mostró una fragmentación en la forma en que se entendían y gestionaban los riesgos vinculados a la sostenibilidad y los reportes financieros.

Asimismo, en la observación realizada el día 20 de octubre del 2025, se identificó que el diagnóstico institucional de cumplimiento (de fecha marzo de 2025) era percibido de forma distinta según el área, sin un marco común. Esto se observó debido a que solo las jefaturas de alto nivel habían recibido el documento completo, mientras que el personal operativo solo conocía resúmenes parciales. Se constató que el diagnóstico había sido remitido por la gerencia general para conocimiento de la Junta Directiva, dicho documento se basó en la omisión de acuerdos como la situación presentada en donde no existió un manejo idóneo de documentos internos informativos.

4.2.3 Capacitación

Tabla 12. Capacitación

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador PSC1	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
¿Qué capacitaciones se han dado?	Externas con especialistas	Variaciones en costos	Métodos GRI, ISO	Capacitaciones externas	N/A
¿Qué planes existen para actualización futura?	Capacitación permanente	Internas y externas	SEVRI	Según plan anual	Sí, estrategias digitales

¿Falta de capacitación como reto?	N/A	N/A	N/A	Sí, principal dificultad	N/A
-----------------------------------	-----	-----	-----	--------------------------	-----

Fuente: Elaboración propia (2025)

Las respuestas mostraron que la capacitación sobre NIIF S1 y S2 fue insuficiente y poco homogénea según los entrevistados, donde, la contadora afirmó haber recibido capacitaciones impartidas por especialistas externos, mientras que Control Interno relacionó la capacitación con variaciones en costos de insumos, lo cual sugería un entendimiento limitado del contenido de esas normas.

Planificación mencionó métodos estandarizados como GRI e ISO, lo que evidenció un enfoque más técnico en sostenibilidad, ya que, Gestión Ambiental afirmó haber recibido capacitaciones externas, pero también reportó que la falta de capacitación seguía siendo uno de los principales desafíos, e informática no participó en ninguna formación formal, aunque indicó contar con estrategias digitales para actualización continua.

La revisión del día 20 de octubre del 2025 mostró brechas significativas de capacitación entre áreas según los datos aportados por los entrevistados. Adicionalmente presentó que la institución tenía una clara intencionalidad de actualización y especialización, especialmente en las áreas de Planificación (GRI/ISO) y Control Interno (Variación de Costos). Sin embargo, se detectó una discrepancia en la formalización de la capacitación en Informática, lo cual era un riesgo, debido a que las tecnologías cambiaban de forma crucial para el soporte de toda la entidad. Los planes de actualización eran sólidos, con enfoques bien definidos (Permanente, SEVRI, Estrategias Digitales) que respondían a las necesidades específicas de cada función.

4.2.4 Monitoreo y evaluación

Tabla 13. Monitoreo y evaluación

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador PSC1	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
¿Qué mecanismos se usan para dar seguimiento?	Comisión NICSP	Evaluaciones de riesgo	Cambios regulatorios	Seguimiento con galardones	Registro de modificaciones
¿Cómo se revisa si las medidas funcionan?	N/A	N/A	N/A	Cumplimiento verificado por galardones	N/A
¿Cómo se detectan incoherencias o errores?	Validación NICSP	Administración de riesgos	Medición de reducciones	Trazabilidad	Registro sistemático

Fuente: Elaboración propia (2025)

Los mecanismos de monitoreo del cumplimiento de las NIIF S1 y S2 también presentaron variabilidad. Finanzas utilizó la referencia a las evaluaciones de la Comisión NICSP, Control Interno integró los resultados de las evaluaciones de riesgo, Planificación monitoreó los cambios regulatorios y Gestión Ambiental empleó verificaciones mediante galardones ambientales. Informática, por su parte, utilizaba la trazabilidad digital como mecanismo de seguimiento. También se obtiene que la información establecida se relacionaba con el manejo y la seguridad de información crítica que resultaba del registro de evidencia en donde presentaba un enfoque de los riesgos informáticos siendo necesarios para establecer un precedente de cómo resolver un problema.

Cada dependencia evaluaba su propio ámbito, sin un sistema institucional integrado y esto dificultaba medir el progreso real en la aplicación de las NIIF S1 y S2 y se verificó el día 20

de octubre de 2025 que el proceso de monitoreo carecía de integración efectiva entre las dependencias según los encargados de dicha área.

Adicionalmente según se observó en la fecha indicada, los mecanismos de monitoreo eran diversos y se relacionaban con las funciones en cada área que iniciaban con la gobernanza formal (Comisión NICSP), el enfoque basado en riesgo (Evaluaciones de riesgo), la adaptación estratégica (Cambios regulatorios), el ciclo de cumplimiento (Verificación anual) y la seguridad del dato (Trazabilidad digital).

4.2.5 Trazabilidad de la información

Tabla 14. Trazabilidad de la información

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador PSC1	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
¿Cómo se registra la información crítica?	N/A	Evidencia registrada en riesgos	Evidencia registrada	Trazabilidad de datos	Sí, control estricto
¿Se da trazabilidad a modificaciones?	N/A	N/A	N/A	Sí	Sí
¿Se garantiza acceso solo a personal autorizado?	N/A	Sí	Sí	N/A	Sí, control estricto

Fuente: Elaboración propia (2025)

La trazabilidad de la información mostraba un nivel elevado en algunas áreas, como Gestión Ambiental e Informática, pero era limitada en otras. Finanzas no mencionó mecanismos

específicos, mientras que Control Interno y Planificación confirmaron que la evidencia se registraba mediante procesos documentados.

Gestión Ambiental mencionó que aplicaba controles de trazabilidad para verificar la calidad de los datos, e Informática garantizaba la trazabilidad mediante controles estrictos de acceso, y aunque la trazabilidad existía, no se observó uniformidad ni un sistema centralizado para organizar los registros institucionales bajo un estándar único.

Se confirmó el día 20 de octubre del 2025 que la trazabilidad tecnológica acerca del consumo de recursos no era uniforme entre las áreas. Esto se observó porque algunas dependencias utilizaban un sistema ERP, mientras que otras recurrían a hojas de cálculo, impidiendo una consolidación de datos eficiente.

4.3 Objetivo 3: Considerar los principales desafíos y oportunidades que surgen en la aplicación de las NIIF dentro de la gestión contable de la institución.

El tercer objetivo de esta investigación tenía como propósito considerar los principales desafíos y oportunidades que surgían en la aplicación de las NIIF dentro de la gestión contable de la Imprenta Nacional, en un contexto donde la sostenibilidad, la transparencia y la estandarización internacional adquirieron un papel cada vez más relevante en la administración pública costarricense.

La adopción de las NIIF S1 y NIIF S2 implicaba no solo el cumplimiento de un marco regulatorio emergente, sino también la transformación gradual de los procesos contables, operativos y estratégicos que sostenían el funcionamiento de la institución.

4.3.1 Desafíos y oportunidades en la aplicación de las NIIF S1 y S2

Tabla 15. Desafíos y oportunidades en la aplicación de las NIIF S1 y S2

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador PSC1)	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informático
¿Cuáles fueron las principales dificultades que enfrentó la institución al implementar las NIIF S1 y S2?	La resistencia al cambio.	Procesos externos e internos propuestos.	No se ha realizado.	Falta de capacitación del personal.	N/A
¿Qué recursos o apoyos hicieron falta durante el proceso de implementación?	Mayor fortalecimiento técnico.	Se incluyen en todos los procesos de planificación, proveeduría y financiero.	Supervisión de alta dirección o comités.	Muchos vacíos por tratarse de un tema novedoso.	N/A
¿Qué aspectos todavía representaban un reto para cumplir plenamente con las NIIF S1 y S2?	Mayor capacitación técnica y consolidación de prácticas internas.	Certificaciones externas como Bandera Azul e ISO.	“Es un apartado más.”	Mayor claridad en las guías normativas.	N/A
¿Qué ventajas trajo implementar las NIIF S1 y S2 en ese periodo?	Permitió el cumplimiento oportuno con la normativa vigente.	N/A	A través de revisión y validación por Finanzas y NICSP.	Fortalecimiento de la sostenibilidad.	N/A
¿Algo más que deseara agregar?	N/A	N/A	Sí, pero requiere mayor claridad y formalización.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia (2025)

Los resultados obtenidos a partir de las entrevistas mostraron que la Imprenta Nacional enfrentaba una serie de desafíos relevantes durante la implementación de las NIIF S1 y S2, así como oportunidades significativas que fortalecían ciertos procesos internos.

La información recopilada permitió identificar que los desafíos estuvieron asociados principalmente a limitaciones técnicas, vacíos normativos, falta de capacitación especializada y diferencias en el grado de avance entre las distintas áreas administrativas y operativas de la institución.

Uno de los principales desafíos identificados correspondió a la resistencia al cambio, señalada por la contadora como un obstáculo considerable durante el proceso de adopción de las normas, por lo que, esta resistencia no solo se manifestó en la adaptación a nuevas prácticas, sino también en la asimilación conceptual de los requerimientos técnicos de las NIIF S1 y S2.

Por su parte, Control Interno evidenció que existían dificultades relacionadas tanto con procesos internos como con procedimientos externos que debían adecuarse a los nuevos estándares, ya que, el planificador institucional reconoció que, en su área, la implementación prácticamente no se había realizado, lo que denotó un rezago significativo en comparación con otras dependencias.

De forma complementaria, el funcionario de Gestión Ambiental señaló que la falta de capacitación representó uno de los obstáculos más importantes, especialmente considerando que la normativa implicaba la comprensión de elementos técnicos vinculados con sostenibilidad, trazabilidad e identificación de riesgos.

En cuanto a los recursos y apoyos institucionales disponibles durante el proceso de implementación, las respuestas reflejaron niveles desiguales de acompañamiento, mientras la contadora indicó que la institución necesitaba un mayor fortalecimiento técnico, el funcionario de

Gestión Ambiental mencionó que existían numerosos vacíos debido a que el tema era novedoso y no se contaba con lineamientos suficientemente claros para su ejecución.

Por otra parte, Control Interno afirmó que los recursos estaban incorporados en los procesos de planificación y proveeduría, lo que mostró una perspectiva diferente sobre la disponibilidad de apoyos institucionales, en donde, el planificador, en contraste, señaló que se requería una supervisión más activa por parte de la alta dirección, especialmente mediante comités especializados.

Los resultados permitieron identificar, además, que persistían retos importantes para lograr un cumplimiento pleno de las NIIF S1 y S2. La contadora observó que aún se necesitaba mayor capacitación técnica y consolidación de prácticas internas, mientras que Control Interno destacó la importancia de certificaciones externas, como Bandera Azul e ISO, para fortalecer la credibilidad de los procesos.

El planificador consideró que las normas eran vistas simplemente como un “apartado más” dentro de la gestión institucional, lo que evidenciaba una baja priorización. Para Gestión Ambiental, uno de los principales retos fue la falta de claridad en las guías normativas definidas por la entidad, lo que generaba dificultades para su adecuada interpretación y aplicación.

La observación del día 20 de octubre del 2025 evidenció que los desafíos institucionales se concentraban en la falta de claridad normativa y una apropiación desigual de la sostenibilidad. La falta de claridad normativa (señalada por Gestión Ambiental) estaba relacionada con los vacíos normativos en la materia. La desigual apropiación institucional se manifestaba en la resistencia al cambio (Contadora), los retos en certificaciones (Control Interno) y la percepción de falta de capacitación (Gestión Ambiental).

4.3.2 Oportunidades

Tabla 16. Oportunidades

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador PSC1	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
¿Qué ventajas trajo implementarlas ahora?	Cumplimiento oportuno	N/A	Validación por Finanzas	Fortalecimiento sostenible	N/A
¿Qué oportunidades generó la implementación?	Fortalecer gestión ambiental	N/A	N/A	Mayor enfoque ambiental	Innovación digital

Fuente: Elaboración propia (2025)

La institución identificó oportunidades relevantes derivadas de la aplicación de las NIIF S1 y S2. Finanzas destacó el cumplimiento oportuno, mientras que Planificación señaló mejoras en los procesos de validación interna.

Gestión Ambiental indicó que la implementación fortaleció el enfoque ambiental de la institución y el funcionario informático reconoció una oportunidad para avanzar en innovación digital.

No obstante, estas oportunidades no fueron reconocidas de manera homogénea entre todas las áreas, lo cual mostró que los beneficios percibidos dependían del grado de involucramiento de cada dependencia.

Se ratificó mediante observación del día 20 de octubre del 2025. que las oportunidades de la aplicación de las NIIF S1 y S2 sólo fueron plenamente reconocidas en áreas específicas, principalmente Finanzas y Gestión Ambiental.

En el caso de las áreas con procesos bien definidos (Contadora, Planificación, Ambiental, Informática) se reconocía que las ventajas claras y alineadas con sus objetivos principales. Por

ejemplo, el "Fortalecimiento de sostenibilidad" (Gestión Ambiental) e "Innovación digital" (Informática), se mostraba que las implementaciones estaban generando valor en los pilares tecnológicos y ambientales de la organización.

También existía una ausencia en la ventaja específica por parte de Control Interno que sugería el valor de las implementaciones (como las evaluaciones de riesgo) no estaba siendo medido o comunicado de manera efectiva.

4.3.3 Gestión de riesgos

Tabla 17. Gestión de riesgos

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador PSC1	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
¿Cómo se gestionan los riesgos?	N/A	SEVRI	SEVRI	SEVRI	Control de acceso
¿Cómo se actualiza información ante eventos posteriores?	Ajustes antes de emitir	Identificación y análisis	Administración SEVRI	N/A	N/A
¿Cómo se detectan y corrigen errores?	Comisión NICSP	Riesgos administrados	Matrices comparativas	Trazabilidad de datos	Registro sistemático

Fuente: Elaboración propia (2025)

La gestión de riesgos se encontró fuertemente asociada únicamente al sistema SEVRI. Control Interno, Planificación y Gestión Ambiental lo utilizaron como base para identificar, evaluar y mitigar riesgos.

Finanzas no aportó información específica, mientras que Informática se centró en el control de acceso como núcleo de la gestión del riesgo tecnológico, aunque existían prácticas claras de gestión del riesgo, estas no estaban conectadas directamente con los requisitos de divulgación y evaluación de riesgos que exigen las NIIF S1 y S2.

Con respecto a la información se observó que los procesos establecidos eran formales y se relacionaban con estándares que garantizaban los datos de los estados financieros de forma precisa que exigía una revisión metodológica.

La observación del día 20 de octubre del 2025 16 permitió confirmar que SEVRI se usaba como marco fundamental para la planificación institucional. No obstante, el sistema no incorporaba los riesgos de sostenibilidad bajo el estándar NIIF S1 y S2. Por lo tanto, quedó en evidencia que se omitieron factores fundamentales relacionados con la carencia de coordinación interna relacionada con análisis técnicos limitando el enfoque tradicional de la materialidad financiera de los impactos climáticos y sostenibles (realizada en julio de 2025) para la gestión del riesgo ambiental.

4.3.4 Innovación sostenible.

Tabla 18. Innovación sostenible.

Pregunta	Contadora	Control Interno	Planificador PSC1	Funcionario Gestión Ambiental	Funcionario Informática
¿Existen innovaciones o mejoras priorizadas?	N/A	N/A	N/A	Fortalecimiento ambiental	Sí, innovación digital
¿Qué prácticas innovadoras se han aplicado?	N/A	N/A	Comités internos	Certificaciones ambientales	Expansión digital

Fuente: Elaboración propia (2025)

La innovación sostenible avanzó en Gestión Ambiental e Informática. En el caso de Gestión Ambiental destacó la consolidación de certificaciones externas en materia ambiental, sin detallar el tipo específico de certificaciones obtenidas y en las prácticas de mitigación ambiental, mientras que Informática destacó mejoras en digitalización y servicios tecnológicos; no obstante, las demás áreas no identificaron prácticas innovadoras, lo cual demostró que la innovación no era percibida como un eje transversal de sostenibilidad.

Además, se mostró que la innovación en las áreas de informática y gestión ambiental era impulsada por la tecnología y la sostenibilidad respectiva que se constituía con un proceso formal para explorar las capacidades de modernizar las prácticas de auditoría continua, la planificación automatizada o la generación de reportes contables en tiempo real.

El día 20 de de octubre del 2025, se constató que la innovación sostenible se manifestaba en la entidad principalmente en procesos ambientales y tecnológicos. En el ámbito ambiental, se implementó un sistema avanzado de segregación y reciclaje. En el ámbito tecnológico, la

innovación se centró en la digitalización de los reportes clave y la adquisición de software para la medición de la huella de carbono.

Capítulo V: Discusión

Este capítulo se interpretaron los hallazgos del trabajo de campo, entrevistas a personal contable, control interno, planificación, informática y gestión ambiental, a la luz del andamiaje normativo de las NIIF de Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2), así como de los lineamientos nacionales para el sector público.

La discusión se organizó en torno a las tres líneas de los objetivos específicos: (i) criterios y normativas exigidas por las NIIF S1 y S2, (ii) proceso de implementación en la gestión contable, y (iii) desafíos y oportunidades observados en la Imprenta Nacional durante el primer semestre de 2025. Con ello, se procuró ir más allá de la mera descripción de resultados, articulando explicaciones, contrastes con la literatura y consecuencias prácticas para la institución.

La fase de discusión tenía como propósito esencial interpretar el significado de los resultados de la investigación. En esta sección, se debía responder directamente a la pregunta de investigación inicial. Además, se requería un análisis comparativo de los nuevos hallazgos, contrastándolos con la evidencia existente, así como con estudios e investigaciones previas sobre el tema. Finalmente, la discusión debía incluir tanto las limitaciones como los aportes de la investigación, asegurando que la interpretación de los nuevos datos esté rigurosamente respaldada por la evidencia empírica obtenida. (UPRM, 2024, p.1)

5.1 Objetivo 1: Criterios y normativas (NIIF S1 y NIIF S2) en el contexto institucional

5.1.1 Criterios y normativas de las NIIF S1 y S2

La discusión de los resultados sobre la variable “Criterios y normativas de las NIIF S1 y S2” mostró que la Imprenta Nacional se encontraba en una fase de adopción de los estándares de sostenibilidad, con avances importantes, pero también con brechas significativas que dificultaban su implementación transversal.

Respecto a la implementación de las normas NIIF S1 y S2, la institución manifestó basarse en estos estándares, junto con la *Global Reporting Initiative* (GRI), para la divulgación de sus informes de sostenibilidad. Los entrevistados detallaron los criterios que utilizaban para determinar la materialidad de la información según las NIIF S1 y S2, así como las normas o guías específicas empleadas por la Imprenta Nacional para preparar su información financiera y de sostenibilidad.

Los hallazgos evidenciaron que, aunque existían criterios institucionales para determinar la relevancia de la información, estos no estaban plenamente formalizados ni articulados entre las distintas dependencias, lo cual resultaba contrario a los principios establecidos en la NIIF S1 sobre claridad, consistencia y materialidad.

Se había indicado que los criterios para implementación de la NIIF S1 Y S2, eran:

Gobernanza: Definía la estructura, procesos y controles del gobierno corporativo para supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Estrategia: Describía cómo la organización gestiona los riesgos y oportunidades de sostenibilidad y cómo estos afectaban el modelo de negocio, la estrategia y la planificación financiera.

Gestión de Riesgos: Detallaba los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad.

Métricas y Objetivos: Incluía los indicadores de desempeño clave (KPIs) y las metas que la entidad utilizaba para medir, monitorear y gestionar su rendimiento en sostenibilidad. (Rojas, 2023, p.1)

La contadora fue la única entrevistada que reconoció la existencia de criterios claros para priorizar la información relevante, aunque señaló que aún debían formalizarse. Esta situación era

crítica, ya que, en el sector público, la validez de los procedimientos se regía por el Principio de Legalidad (es decir, debían encontrarse por escritos y debidamente autorizados). Por lo tanto, el hecho de que estos criterios no estaban formalizados representaba una brecha en el cumplimiento institucional, más que un avance técnico efectivo del área financiera.

Sin embargo, la ausencia de reconocimiento de estos criterios por parte de Control Interno, Planificación, Informática y Gestión Ambiental reflejó una falta de divulgación institucional interna, y este hallazgo coincidió con estudios previos que documentaron que las instituciones públicas enfrentan dificultades para implementar normativas internacionales cuando no existían procesos de socialización adecuados ni liderazgo transversal.

Por otra parte, las respuestas relacionadas con las normas o guías empleadas para elaborar la información financiera y de sostenibilidad revelaron una diversidad de criterios. Finanzas mencionó el uso de las NICSP, Control Interno aseguró contar con mecanismos sistemáticos, Planificación indicó una aplicación parcial y Gestión Ambiental se regía por requerimientos regulatorios ambientales.

Esta fragmentación normativa ponía en evidencia que la institución no contaba con un marco homogéneo de referencia para la preparación de informes, lo que generaba riesgos de inconsistencias entre áreas, tal como advierten autores como Eccles y Saltzman (2020) sobre la importancia de la integración normativa en instituciones que adoptan estándares de sostenibilidad.

Otro aspecto relevante fue la utilización de referencias cruzadas, contabilidad y Planificación afirmaron emplearlas, mientras que otras áreas no reconocieron hacerlo, donde, las NIIF S1 establecen que la información debe estar conectada de manera que los usuarios puedan comprender los vínculos entre riesgos, estrategias, métricas y resultados, ya que, la evidencia

mostró que la Imprenta Nacional solo cumplía parcialmente con este principio, limitando el potencial de los informes de sostenibilidad para generar una visión integral.

Finalmente, la institución tampoco había alcanzado el cumplimiento pleno de las NIIF S1 y S2, contabilidad reconoció que el proceso estaba en curso, Planificación asoció el cumplimiento con mediciones ambientales, y Gestión Ambiental afirmó que aún no existía cumplimiento total. Este hallazgo sugiere que la institución interpretaba los estándares de sostenibilidad de manera aislada según el enfoque de cada departamento, en lugar de adoptar una visión unificada basada en riesgo, materialidad y contexto operativo.

La discusión evidenció que la Imprenta Nacional avanzó en la comprensión de algunos criterios normativos que se relacionaban con la parte de la gestión del ámbito contable; no obstante, permanecían retos importantes relacionados con la formalización, difusión y transversalidad en la aplicación de los estándares NIIF S1 y S2.

5.1.2 Sostenibilidad

La discusión de los resultados relativos a la variable “Sostenibilidad” mostró que la Imprenta Nacional gestionó este componente de manera fragmentada, con avances importantes en el área de Gestión Ambiental, pero con una apropiación limitada por parte del resto de las dependencias.

Mientras que la NIIF S2 establecía la necesidad de medir, gestionar y divulgar riesgos, oportunidades e impactos derivados de temas ambientales, sociales y de gobernanza, los hallazgos demostraron que la institución centró su atención principalmente en indicadores ambientales básicos, tales como el consumo de agua, energía y papel.

La falta de participación del resto de áreas en la definición y monitoreo de indicadores reflejó una ausencia de cultura institucional de sostenibilidad integral, donde, la contadora,

Control Interno y Planificación no identificaron indicadores ni metas específicas, lo cual demostró que estos componentes no formaban parte de su gestión cotidiana, por lo que, esta situación coincidía con la literatura sobre organizaciones públicas, en la que se explica que la sostenibilidad suele quedar relegada a departamentos ambientales en ausencia de políticas claras o liderazgo institucional.

Además, las metas relacionadas con sostenibilidad tampoco se encontraban distribuidas de forma transversal entre las dependencias. Solo Gestión Ambiental mencionó el mantenimiento del galardón Bandera Azul y la continuidad de certificados ambientales como objetivos formales, es así, como en contraste, Finanzas, Planificación e Informática no reconocieron metas específicas, lo que demostró la falta de interiorización de los compromisos institucionales más allá del cumplimiento normativo ambiental.

Según el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) (2020) la Bandera Azul Ecológica “se otorga anualmente, el cual premia el esfuerzo y el trabajo voluntario de los diferentes comités locales que buscan mejorar las condiciones higiénicas, ambientales y utilizan el PBAE como instrumento para mitigar y adaptarse al Cambio Climático”. (p.1)

- Otro aspecto clave fue la manera en que la institución verificaba el cumplimiento de metas de sostenibilidad, ya que, Gestión Ambiental indicó que la verificación dependía de los procesos asociados a la obtención de galardones, lo cual resultaba insuficiente desde la perspectiva de las NIIF, que exigían trazabilidad técnica y evidencia documental que respaldaba la información divulgada, donde, la ausencia de participación de otras áreas en estos procesos limitó la capacidad institucional para producir información conectada y consistente. Mecalux, S.A. (2025) indicó que “la trazabilidad garantiza transparencia, seguridad y eficiencia en las operaciones” y con respecto a la evidencia Arundhati (2025) y mencionó que “sirve como base para tomar decisiones y conclusiones informadas,

asegurando a las partes interesadas la exactitud y el cumplimiento de los estados financieros y las actividades operativas” (p.2)

A pesar de ello, se identificaron mejoras. Gestión Ambiental reconoció que la aplicación de las NIIF S1 y S2 otorgó mayor peso institucional al tema de sostenibilidad, lo que permitió sistematizar algunas acciones ambientales, sin embargo, este beneficio no fue percibido por las demás áreas, lo cual evidenció que el impacto aún no era transversal.

Finalmente, se evidenció que las métricas de sostenibilidad enfrentaron incertidumbre principalmente debido a variaciones en costos de insumos, un elemento que afectaba la medición y el cumplimiento de metas, por lo que, esta situación coincidió con la literatura sobre gestión pública, que indica que los presupuestos limitados afectan de manera directa la implementación de políticas de sostenibilidad, ya que, según Kingsnorth (2024) “un presupuesto ajustado requiere creatividad, un enfoque preciso y una gran capacidad para la eficiencia”. (p.1)

5.1.3. Materialidad

La discusión de los resultados correspondientes a la variable “Materialidad” evidenció que la Imprenta Nacional se encontraba en un estado inicial de madurez respecto a la aplicación de este principio clave de las NIIF S1 y S2, ya que, la materialidad determinaba qué información era relevante para los usuarios, qué datos debían priorizarse y qué elementos debían incluirse o excluirse en los informes, sin embargo, los hallazgos mostraron que este concepto no estaba completamente interiorizado por todas las áreas.

La contadora fue la única entrevistada que reconoció la existencia de criterios para definir información material, aunque enfatizó que aún requerían mayor formalización, por lo que, esta falta de formalización institucional representaba un riesgo importante, ya que podía generar subjetividad en la aplicación del criterio y, en consecuencia, inconsistencias en la preparación de informes.

Las demás áreas, Control Interno, Planificación, Gestión Ambiental y Tecnologías de la Información no identificaron criterios claros, lo cual sugiere que la institución no había socializado ni implementado de forma transversal esta exigencia normativa. Según Obando (2024) “un buen control interno empresarial permite tener un mejor aprovechamiento de todos los recursos administrativos para lograr un equilibrio y una estabilidad financiera que aumenten la productividad de la organización”. (p.1)

Un hallazgo relevante fue la diversidad de interpretaciones respecto a la omisión de datos. Finanzas indicó que la institución omitía información por restricciones legales, mientras que Control Interno, Planificación y Gestión Ambiental lo relacionaron más con temas ambientales o certificaciones.

Esta diversidad de percepciones reflejó una falta de lineamientos institucionales unificados y coherentes con la NIIF S1, la cual establecía que la omisión debía justificarse únicamente por consideraciones de materialidad o normativa explícita.

En la implementación era indispensable priorizar la información según la sensibilidad que representaba en las áreas ya que, Finanzas y Gestión Ambiental mencionaron criterios para manejar información no divulgable, mientras que el resto de áreas no identificaron procesos para este fin, donde, la teoría establece que la gestión de información sensible era fundamental para mantener la confianza de los usuarios y mitigar riesgos reputacionales y legales, lo cual parecía no estar fortalecido en la institución.

En cuanto a las estimaciones sujetas a incertidumbre, cada dependencia manejó criterios distintos, lo que evidenció una falta de homogeneidad institucional, por lo que, contabilidad señaló la ausencia de cambios, mientras que Gestión Ambiental vinculó la incertidumbre con el incremento en los costos de insumos, esta diversidad confirmaba que la institución no aplicaba criterios compartidos para gestionar riesgos e incertidumbres, un elemento clave de las NIIF S2.

Finalmente, los mecanismos para justificar o corregir errores también variaron entre dependencias, contabilidad afirmó que se comunicaba un plan de corrección futura, mientras que otras áreas señalaron que no existían casos o que se empleaba la mejora continua, sin embargo, ninguna referencia mencionó un procedimiento institucional único, por lo que, esto contradice las NIIF, que exigen consistencia y documentación rigurosa en el tratamiento de errores.

Los resultados demostraron que la materialidad se aplicaba solo parcialmente y de manera muy fragmentada, lo que representaba una limitación significativa para lograr informes integrados de alta calidad.

5.1.4 Entidad Informante

La discusión de los resultados de la variable “Entidad informante” evidenció que la Imprenta Nacional había avanzado parcialmente en la definición de su perímetro institucional, aunque aún enfrentaba importantes retos de formalización, precisión y articulación interdepartamental.

Según las NIIF S1, la delimitación de la entidad informante constituía un elemento esencial para garantizar la claridad, consistencia y comparabilidad de la información divulgada, no obstante, los hallazgos sugirieron que la institución conocía de manera general cuáles actividades formaban parte de su ámbito operativo, pero no había logrado consolidar un marco técnico formal que asegurara uniformidad metodológica en la preparación de informes. Según Milne (2020) “el informe técnico formal contiene una descripción completa, concisa y bien organizada del trabajo realizado y los resultados obtenidos. Cualquier informe puede contener todas las secciones descritas en estas directrices o solo una parte, según los requisitos del informe” (párr. 2)

La contadora fue la única funcionaria que expresó con claridad que existía una delimitación, aunque requería precisión, tanto Control Interno como Planificación coincidieron en

señalar un cumplimiento “medio”, lo cual reflejaba avances aislados, pero también la ausencia de lineamientos institucionales unificados, por lo que, esta situación se relaciona con la literatura sobre gestión pública, donde se ha documentado que, en ausencia de directrices formales, la interpretación del alcance de la entidad tiende a fragmentarse entre las distintas unidades organizativas.

Sin embargo, un hallazgo positivo fue que las tres áreas consideraron que la delimitación incluía todas las actividades económicas relevantes, esto implicaba que, aunque la formalización no era sólida, sí existía claridad sobre las funciones sustantivas de la institución, ya que, este aspecto coincidía parcialmente con lo señalado por la NIIF S1, que exige considerar todas las actividades que generan impactos significativos para los usuarios de la información, pero también exige documentación robusta para demostrar dicha delimitación.

Otro elemento relevante fue el conocimiento sobre los estados financieros elaborados. Solo la contadora mencionó la preparación de estados consolidados, mientras que las demás áreas no aportaron información, por lo que, esta diferencia reflejó que la comprensión del proceso de delimitación contable estaba centralizada en Finanzas, pero no era comprendida ni integrada por otras dependencias.

La teoría señalaba que la preparación de informes integrados requería que todas las áreas institucionales debían conocer los límites de la entidad, ya que sus actividades debían reflejarse en los reportes financieros o de sostenibilidad, donde, la falta de esta comprensión podría afectar la coherencia interna de la información divulgada.

Las respuestas relacionadas con la actualización de la información posterior al cierre también mostraban diversidad, contabilidad indicó que se realizaban ajustes antes de emitir los informes, lo cual era coherente con los estándares internacionales; no obstante, Control Interno y Planificación asociaron este proceso a los mecanismos de gestión de riesgos (SEVRI), lo que

evidenció una interpretación operativa más que normativa. Insightsoftware (2025) “los informes integrados hacen referencia a la integración de los informes de BI en las aplicaciones de software. El reporting se define generalmente como el proceso de recopilación y presentación de datos para que puedan ser analizados eficazmente”. (p.1)

Esta diferencia conceptual podría generar inconsistencias entre la forma en que cada área contribuía a los informes institucionales, especialmente cuando se trataba de eventos relevantes ocurridos entre el cierre y la publicación.

La institución había avanzado en la delimitación conceptual de su entidad informante, pero aún no alcanzaba la formalización y articulación necesarias para cumplir plenamente con las NIIF S1 y S2, y la falta de homogeneidad interdepartamental, la escasa socialización de criterios y la limitada comprensión técnica fuera de contabilidad representaron desafíos importantes que debían atenderse para consolidar un marco informativo coherente, transparente y alineado con los estándares internacionales.

5.1.5. Información Conectada

La discusión sobre la variable “Información conectada” evidenció que la Imprenta Nacional mostraba avances parciales en la integración, vinculación y consistencia de la información, aunque todavía no alcanzaba la transversalidad requerida por las NIIF S1 y S2.

Los resultados demostraron que algunas áreas aplicaban mecanismos de referencia cruzada y aseguraban un grado básico de coherencia entre documentos, pero estos esfuerzos no estaban estandarizados ni eran aplicados por todas las dependencias.

La contadora indicó que se realizaban referencias cruzadas en los informes, lo que sugería un intento por mejorar la navegabilidad y comprensión del contenido institucional, de

igual forma, el planificador y Control Interno mencionaron la utilización de referencias vinculadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI), lo cual mostraba cierta integración documental.

Sin embargo, Gestión Ambiental e Informática no identificaron mecanismos formales de conexión, lo que reveló la existencia de prácticas informativas fragmentadas, en contraste con las exigencias de las NIIF S1, donde la información debía ser presentada de manera que fuera sencillo para los usuarios comprender las relaciones entre riesgos, estrategias, métricas y procesos, la institución solo cumplía parcialmente con este principio.

Para Malamed (2024), en lo de interés:

la descomposición del contenido suele formar parte de un análisis de contenido, de tareas o de instrucción. Este proceso se lleva a cabo identificando las habilidades clave que una persona debe desarrollar y, posteriormente, definiendo los conocimientos de apoyo necesarios para desarrollar las habilidades críticas. (p.1)

En cuanto a la consistencia de la información comparativa, las respuestas también reflejaron divergencias metodológicas, contabilidad mencionó revisiones internas; Control Interno apuntó a la gestión del riesgo; Planificación señaló la toma de decisiones como base de comparación; Gestión Ambiental usó trazabilidad; e Informática aplicaba registros estructurados. La literatura señala que, para lograr informes comparables y coherentes, las organizaciones deben establecer criterios uniformes, supervisados por mecanismos institucionales de control interno. Según Alegra Inteligencia Artificial (2023) un buen control permite “manejar los flujos de efectivo, información, activo circundante y control de calidad son tareas básicas en una empresa. (p.1), ya que, la falta de uniformidad en la conexión de información también podía interpretarse como un síntoma de la ausencia de una cultura organizacional orientada a la integración de datos. Los estándares internacionales exigían que la información conectada fuera presentada de

manera que los usuarios podían comprender cómo las actividades, riesgos, estrategias y resultados institucionales se relacionaban entre sí.

No obstante, los resultados demostraron que esta articulación dependía principalmente del área financiera, mientras que otras dependencias no integraban sus procesos al sistema informativo.

Otro aspecto clave fue la percepción institucional sobre el rol de la información conectada y en este sentido mientras que Finanzas y Planificación parecían comprender su relevancia, otras áreas no la consideraban un elemento central de los informes, por lo que, esto reflejó una falta de alineación conceptual, que era común en instituciones públicas donde la adopción normativa no había sido acompañada de estrategias de capacitación y sensibilización transversales.

Y aunque existían mecanismos básicos para vincular información, la institución aún necesitaba fortalecer su estructura de gobernanza informativa, o sea, la información conectada representaba un área de avance parcial, con esfuerzos destacables en algunas unidades, pero también con brechas significativas en la búsqueda de coherencia, sistematicidad e integración.

También, se reflejó un avance limitado y una implementación parcial de los principios establecidos en las NIIF S1 y S2, los cuales exigían integrar la sostenibilidad de manera transversal en los procesos de planificación, gestión de riesgos, reporte y toma de decisiones, la ausencia de participación de áreas clave como Finanzas, Control Interno y Planificación dejó en evidencia una brecha significativa entre la intención normativa y la práctica ambiental, convirtiéndose en un desafío relevante para el cumplimiento pleno de estos estándares internacionales.

Adicional, las respuestas sobre la gestión de errores no corregibles fueron dispares. La contadora señaló la comunicación de un plan de corrección futura, aunque esta acción no coincidía por lo requerido por prácticas contables ni con los estándares internacionales. El

planificador lo concibió como mejora continua, mientras que Gestión Ambiental afirmó la ausencia de tales errores. La disparidad se agudizó con la indicación de Control Interno de que no se realizaba ninguna justificación en caso de errores persistentes.

5.2 Objetivo 2: Proceso de implementación en la gestión contable: diagnóstico, capacitación, monitoreo y trazabilidad

La teoría y la normativa local sugirieron que implementar estándares no era un acto puntual, sino un proceso con etapas de diagnóstico, diseño, capacitación, ejecución y evaluación, por lo que el Plan Estratégico para la generación de información financiera en NICSP del Ministerio de Hacienda insistió en levantar capacidades, formalizar manuales y procedimientos, armonizar sistemas de información, establecer balances de apertura y sostener un plan permanente de capacitación (Ministerio de Hacienda, 2024).

5.2.1 Proceso de implementación de las NIIF S1 y S2

La discusión de los resultados sobre el proceso de implementación de las NIIF S1 y S2 permitió observar que la Imprenta Nacional se encontraba en una etapa de avance desigual, en la que ciertos departamentos habían logrado apropiarse de los requerimientos normativos, mientras que otros mostraban rezagos significativos.

La mayoría de los funcionarios desconocía estos criterios, lo que podía atribuirse al bajo conocimiento de la normativa se debía a la falta de interés o priorización por parte del personal, o a la percepción de que estos criterios no se relacionaban directamente con sus funciones y labores cotidianas.

La implementación no se desarrolló como un proceso institucional centralizado, sino más bien como una serie de esfuerzos aislados y heterogéneos, liderados principalmente por el área financiera y por la Comisión NICSP.

La contadora señaló que la implementación se había llevado a cabo mediante capacitaciones al personal, lo cual reflejaba una intención institucional de avanzar hacia el cumplimiento normativo, sin embargo, Control Interno afirmó que en su área no se había implementado formalmente la normativa, y el planificador indicó que únicamente se observaba un impacto esperado, por lo que, esto sugería que el proceso de implementación no había sido coherente ni simultáneo entre las áreas.

Desde la perspectiva teórica, las NIIF S1 y S2 requerían una planificación institucional clara que también debía incluir fases de diagnóstico, capacitación, establecimiento de procedimientos, monitoreo y evaluación, donde, los hallazgos mostraron que este proceso no se había cumplido de manera holística y que la falta de coordinación interdepartamental había limitado la adopción efectiva de los estándares. Según Paloma (2024) “la comunicación interdepartamental es el proceso de compartir información, ideas y objetivos entre los diferentes departamentos de una organización. Una buena comunicación interdepartamental busca coordinar esfuerzos, potenciar la colaboración y asegurar que todos los equipos trabajen hacia las mismas metas.” (p.1)

Los retos identificados también reflejaron esta situación. Finanzas mencionó desafíos relacionados con la transparencia y el fortalecimiento del control interno, mientras que Control Interno señaló dificultades vinculadas al cumplimiento normativo y a la interacción entre procesos internos y externos.

Gestión Ambiental describió la falta de capacitación y vacíos normativos como los mayores obstáculos, en conjunto, estos resultados evidenciaron la ausencia de una estrategia institucional común, que permitía uniformar la comprensión y aplicación de los principios establecidos por las NIIF.

Los mecanismos de monitoreo también fueron dispares. Mientras que Finanzas mencionó a la Comisión NICSP como ente evaluador, otras áreas indicaron distintos mecanismos: SEVRI, cambios regulatorios, verificaciones ambientales y trazabilidad digital, donde, la diversidad de prácticas mostró que el monitoreo no estaba articulado bajo un sistema unificado, lo cual podía dificultar la evaluación del avance institucional y la identificación de brechas.

Asimismo, la implementación careció de un liderazgo institucional que guiara la transición hacia la normativa internacional, ya que, la literatura señala que la adopción de estándares de sostenibilidad requiere una gobernanza sólida, procesos colaborativos y acompañamiento técnico constante, la Imprenta Nacional presentó avances, pero sin la cohesión necesaria para lograr una implementación plena.

La discusión mostró que la institución avanzó en el proceso de adopción normativa, pero la implementación se desarrolló de manera parcial, fragmentada y sin una estrategia institucional unificada.

También se identificó una brecha significativa relacionada con el cumplimiento y la falta de documentación de respaldo para la verificabilidad de la gestión institucional ya que, en la alineación con las mejores prácticas no se presentó de forma clara la manera de migrar de un cumplimiento declarado a uno fácticamente comprobable por parte de la entidad por lo tanto, la exigencia de una actualización o permanencia de las estimaciones contables y de sostenibilidad eran inherentes para fundamentar los criterios técnicos que mostraban la precisión de los riesgos y las realidades contables.

5.2.2 Diagnóstico Institucional

La discusión de los resultados relativos a la variable “Diagnóstico institucional” evidenció que la Imprenta Nacional se encontraba en una etapa de avance parcial hacia el cumplimiento

de las NIIF S1 y S2, caracterizada por la coexistencia de fortalezas específicas en ciertos departamentos y debilidades estructurales que limitaban la consolidación del proceso normativo.

El diagnóstico institucional, según las NIIF, tenía como finalidad identificar el nivel de preparación de la entidad para aplicar estándares de sostenibilidad y evaluar la madurez de sus procesos de gobernanza, medición, divulgación y gestión de riesgos.

No obstante, los hallazgos demostraron que este diagnóstico no había sido desarrollado como un ejercicio integral y sistematizado, sino que surgía más bien de la percepción y experiencia propia de cada dependencia.

La contadora afirmó que la institución aún no había alcanzado el cumplimiento pleno de las NIIF S1 y S2, lo que evidenció una comprensión adecuada del estado de avance, especialmente desde la perspectiva financiera. Sin embargo, las respuestas de otras áreas mostraron interpretaciones divergentes del nivel de cumplimiento. Control Interno y Planificación asociaron el cumplimiento con elementos exclusivamente ambientales, como certificaciones, gestión de recursos o prácticas ecológicas.

Esto reveló una interpretación parcial de las NIIF, pues estas no se limitaban a la dimensión ambiental, sino que abarcan la identificación de riesgos, oportunidades, estrategias, medición de impactos y gobernanza organizacional. El funcionario de Gestión Ambiental, por su parte, confirmó que el cumplimiento aún no era total, reconociendo vacíos importantes debido a la novedad del tema y a la falta de lineamientos claros.

Las áreas críticas identificadas también reflejaron la falta de un diagnóstico institucional integral. Finanzas destacó la necesidad de mayor formalización y claridad normativa; Control Interno y Planificación señalaron un cumplimiento medio, sin especificar brechas técnicas concretas; mientras que Gestión Ambiental mencionó vacíos normativos derivados de la falta de pautas institucionales. Para Rodrigues (2024) “un diagnóstico es una evaluación de la gestión,

operatividad y funcionamiento de una empresa que tiene como objetivo detectar sus fortalezas y debilidades para generar estrategias que eleven su bienestar y desempeño”. (p.1)

Estas observaciones indicaron que la institución no contaba con un mecanismo oficial de evaluación interna para determinar de forma uniforme cuáles aspectos habían avanzado y cuáles requerían fortalecimiento.

Además, la gestión de riesgos institucionales pareció desarrollarse de forma fragmentada. Tres entrevistados (Control Interno, Planificación y Gestión Ambiental) vincularon la identificación de riesgos con el sistema SEVRI, pero esta herramienta se utilizaba más como un mecanismo de control administrativo que como un instrumento técnico para evaluar riesgos financieros, ambientales, estratégicos y operacionales asociados con sostenibilidad, tal como lo requieren las NIIF S1 y S2. Finanzas no reportó mecanismos específicos de diagnóstico de riesgos, lo que reflejó una brecha en la integración entre la gestión contable y la gestión de riesgos.

Otro aspecto relevante fue la ausencia de un diagnóstico transversal que incluyera a la unidad de Informática, pese a que los estándares internacionales insistían en la importancia de los sistemas tecnológicos para garantizar la trazabilidad y confiabilidad de la información, si bien Informática mencionó controles de acceso y registro, estos no parecían formar parte de un análisis institucional sobre el estado normativo, ya que, según Ortega (2024) “en un estudio transversal, para calcular la prevalencia, se miden parámetros múltiples de manera simultánea a través de preguntas, observaciones y respuestas.” (p.5)

El diagnóstico institucional de la Imprenta Nacional mostró avances importantes en áreas específicas, pero careció de coherencia, transversalidad y estructura metodológica, el proceso fue percibido más como una suma de esfuerzos aislados que como una estrategia organizada. Esta situación limitó la capacidad de la institución para identificar con precisión brechas, priorizar recursos y consolidar una ruta clara hacia el cumplimiento total de las NIIF S1 y S2.

5.2.3 Capacitación

La discusión de los resultados sobre la variable “Capacitación” mostró que la Imprenta Nacional experimentó un proceso de formación desigual, tanto en alcance como en profundidad, lo cual afectó de manera directa el nivel de implementación de las NIIF S1 y S2.

La normativa internacional establecía que la adopción de estándares de sostenibilidad requería una estrategia institucional de capacitación que permita que todos los funcionarios involucrados concordaban con la comprensión de los conceptos fundamentales, desarrollen competencias técnicas y apliquen criterios homogéneos para la medición, gestión y divulgación de riesgos e impactos; no obstante, los hallazgos revelaron que la institución no había desarrollado dicha estrategia de manera estructurada.

La contadora reportó que el personal financiero había recibido capacitaciones impartidas por especialistas externos, lo que evidenciaba que el área contable sí contaba con un nivel avanzado de formación. Sin embargo, esta capacitación no parecía haberse extendido hacia otras áreas, lo que generó una brecha significativa en el conocimiento institucional.

Control Interno, por ejemplo, relacionó la capacitación con variaciones en los costos de insumos, lo cual mostró que la formación no había abordado los aspectos conceptuales ni metodológicos de las NIIF. Esta respuesta reflejó que los contenidos de la capacitación no fueron claros ni integrales, o bien que no llegaron a todas las dependencias.

Por su parte, el planificador institucional señaló que en su área se manejaban estándares como GRI e ISO, lo que mostró un nivel de formación más técnico en temas de sostenibilidad, pero no necesariamente enfocado en las NIIF S1 y S2.

Esto indicó que la institución operaba bajo marcos normativos paralelos, sin lograr integrarlos en un sistema coherente de divulgación financiera y no financiera. Esta situación

coincidía con la literatura sobre gestión pública, que señalaba que uno de los principales obstáculos en la adopción de estándares internacionales eran precisamente la fragmentación en los procesos de capacitación y al respecto Rodríguez (2023) señaló que “uno de los errores en la capacitación más graves es que diseñes y ejecutes un programa de formación sin haber realizado previamente una detección de necesidades”. (p.3)

El funcionario de Gestión Ambiental afirmó que sí habían recibido capacitación externa, pero aun así destacó que la falta de formación seguía siendo uno de los mayores retos institucionales. Esto sugería que, aunque existieron esfuerzos iniciales de capacitación, estos no fueron suficientes para desarrollar un dominio técnico sólido, la falta de claridad, unida a la ausencia de lineamientos institucionales concretos, limitó la apropiación normativa dentro de esta área.

En contraste, el funcionario de Informática no reportó haber recibido capacitación formal sobre la normativa. Sin embargo, indicó que el área mantenía estrategias digitales de actualización, lo cual no necesariamente implicaba un conocimiento específico sobre sostenibilidad o NIIF S1 y S2, por lo que, esta ausencia de capacitación es relevante, ya que los estándares internacionales destacan la importancia de los sistemas tecnológicos para garantizar trazabilidad, consistencia y disponibilidad de la información.

Al respecto Equipo editorial, Etecé (2026) mencionó:

la tecnología no solo facilita la vida cotidiana y brinda nuevas soluciones a los problemas reales, sino que también ejerce una poderosa influencia sobre las personas: la manera de trabajar, de socializar e incluso las expectativas de futuro que se tienen. Esto significa que muchos problemas cotidianos se resuelven gracias a la tecnología, a la par que otros son fruto, precisamente, de su avance y desarrollo. (p.3)

La capacitación dentro de la Imprenta Nacional se desarrolló de manera parcial, sin un plan institucional unificado, lo que generó disparidades entre departamentos, esta falta de formación homogénea obstaculizó la implementación efectiva de las NIIF S1 y S2, pues las áreas no contaban con competencias similares ni compartían un marco conceptual común, la institución requería fortalecer este componente para garantizar la adopción plena de los estándares internacionales.

5.2.4 Monitoreo y Evaluación

La discusión de los resultados de la variable “Monitoreo y evaluación” evidenció que la Imprenta Nacional contaba con mecanismos diversos para supervisar su desempeño, pero estos no se encontraban articulados bajo una estructura institucional coherente que respondiera a los requerimientos de las NIIF S1 y S2.

Los estándares internacionales enfatizaban la importancia de contar con sistemas de monitoreo unificados que permitían evaluar el cumplimiento, analizar los riesgos, identificar brechas informativas y garantizar la calidad de la divulgación; sin embargo, los hallazgos demostraron que cada área aplicaba sus propios métodos de seguimiento, lo que debilitaba la consistencia institucional.

El área financiera señaló que el monitoreo se realizaba a través de la Comisión NICSP, lo cual era un avance importante, ya que esta instancia tenía experiencia en normativas contables del sector público, no obstante, este monitoreo parecía centrarse en aspectos financieros y no necesariamente en los elementos relacionados con sostenibilidad, riesgos o impactos, tal como lo exige la NIIF S2, no puede obviarse que el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (2023) indicó que el objetivo de dicha NIIF “es permitir a los usuarios de los informes financieros con propósito general comprender los procesos, controles y procedimientos

de gobernanza que una entidad utiliza para supervisar, gestionar y vigilar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.” (p.7)

Control Interno reportó que las evaluaciones de riesgo constituían su principal mecanismo de monitoreo, utilizando herramientas como SEVRI. Aunque este elemento es fundamental para la gestión pública, su uso se orienta más hacia la prevención administrativa que hacia la evaluación de riesgos de sostenibilidad, esto generó una desconexión entre el monitoreo institucional y los requerimientos de los estándares NIIF, que exigen la identificación coherente de riesgos financieros, ambientales y sociales.

Por su parte, Planificación señaló que su monitoreo se basaba en cambios regulatorios y en criterios estratégicos, lo que demostró una visión orientada a la adaptación y cumplimiento general, sin embargo, esta perspectiva no necesariamente garantizaba un seguimiento técnico de los indicadores o métricas requeridas para divulgar información bajo NIIF S1 y S2.

El funcionario de Gestión Ambiental indicó que el monitoreo de sostenibilidad se realizaba principalmente por medio de la verificación anual asociada a los galardones ambientales, aunque estos procesos son valiosos, están orientados a la certificación externa y no necesariamente garantizan una evaluación interna continua, sistemática y coherente con la normativa NIIF S2, además, este mecanismo solo abarcaba aspectos ambientales, dejando fuera dimensiones como gobernanza, riesgos financieros, impactos sociales o estrategias de sostenibilidad.

El área de Informática reportó que su monitoreo se basaba en la trazabilidad digital y en los registros estructurados de modificaciones, si bien este enfoque fortalecía el control tecnológico, no se integraba a un sistema institucional de monitoreo de sostenibilidad o NIIF.

El monitoreo institucional se caracterizó por la presencia de múltiples mecanismos desconectados entre sí, esto limitaba la capacidad de la Imprenta Nacional para evaluar avances,

identificar debilidades y asegurar la calidad de la información. La institución requería consolidar una metodología única de monitoreo alineada con las NIIF S1 y S2.

5.2.5 Trazabilidad de la información

La discusión de los resultados relacionados con la variable “Trazabilidad de la información” evidenció que, si bien la Imprenta Nacional contaba con ciertos mecanismos para registrar, rastrear y verificar la información generada en sus distintas áreas, estos mecanismos operaban de manera fragmentada y no respondían a un sistema institucional unificado, tal como exigen las NIIF S1 y S2.

La trazabilidad constituye un elemento fundamental para garantizar que los datos divulgados sean verificables, consistentes y confiables, y que los usuarios puedan seguir su origen, transformación y destino, sin embargo, los resultados mostraron que la institución aún no había alcanzado un nivel de madurez suficiente en esta dimensión y según UNIR (2022) “trazabilidad se refiere a la posibilidad de identificar el origen y las diferentes etapas de un proceso de producción y distribución de un bien hasta su llegada al destino final”. (p.1)

El área de Informática fue la que presentó el enfoque más robusto, al señalar que existían controles estrictos de acceso, registro de modificaciones y mecanismos de seguridad digital. Esto representaba una fortaleza significativa, ya que en las organizaciones modernas la trazabilidad depende en gran medida de los sistemas tecnológicos.

No obstante, estos mecanismos parecían estar orientados principalmente al control de acceso y no necesariamente a asegurar la trazabilidad integral de la información vinculada con estrategias, riesgos, métricas e indicadores de sostenibilidad.

Control Interno, por su parte, afirmó que toda la evidencia quedaba registrada, lo cual sugería un esfuerzo por documentar los procesos administrativos; en la práctica, sin embargo,

esta documentación estaba vinculada a la administración del riesgo más que a la trazabilidad técnica requerida por las NIIF. Esto implicaba que la institución contaba con registros, pero estos no necesariamente estaban articulados para cumplir con estándares internacionales de revelación informativa.

Gestión Ambiental señaló que contaba con controles de trazabilidad específicos, principalmente asociados con los indicadores de consumo (agua, papel, electricidad), sin embargo, esta trazabilidad se limitaba a la dimensión ambiental y no incluía aspectos de gobernanza, riesgo o impacto, que también forman parte del alcance de las NIIF S2m esta situación reflejó que la trazabilidad, como muchas otras variables, se había desarrollado de forma sectorizada.

Finanzas no reportó mecanismos específicos de trazabilidad, aunque indicó procesos vinculados con la revisión interna y la Comisión NICSP, esto sugiere que la trazabilidad de los datos financieros existía, pero no se había articulado con los mecanismos de trazabilidad ambiental, operativa o estratégica, esta falta de integración limitaba el potencial institucional para elaborar informes coherentes, completos y verificables.

La ausencia de un enfoque transversal y de procedimientos institucionales consolidados repercutía en la comparabilidad y confiabilidad de los informes, las NIIF S1 y S2 exigían que las entidades podían demostrar cómo se generó, actualizó y verificó la información divulgada, especialmente aquella relacionada con riesgos, impactos y estrategias, la falta de un sistema integrado de trazabilidad debilitó este aspecto. Es decir, no contar con un enfoque transversal claro según Tañà (2024) no permitía “fomentar una cultura que valore la colaboración interdepartamental y la flexibilidad” (p.1).

La discusión mostró que la Imprenta Nacional había desarrollado esfuerzos valiosos en ciertas áreas, especialmente en el ámbito tecnológico y ambiental, pero aún necesitaba construir

un sistema institucional unificado de trazabilidad para cumplir plenamente con los requerimientos internacionales de calidad informativa.

5.3 Objetivo 3: Desafíos y oportunidades: lo que muestran las entrevistas frente a la teoría

Los desafíos que emergieron en las voces del personal, “resistencia al cambio”, “falta de capacitación”, “necesidad de mayor claridad en guías internas”, “vacíos por subsanar”, fueron típicos de adopciones iniciales, por lo que, en clave normativa, S1 y S2 elevaron la lista de calidad de datos, coherencia, comparabilidad y explicación de juicios; ello suponía costos de transición, inversión tecnológica y nueva coordinación inter-áreas.

5.3.1 Desafíos y oportunidades en la aplicación de las NIIF S1 y S2

La discusión de los resultados de la variable “Desafíos y oportunidades en la aplicación de las NIIF S1 y S2” evidenció que la Imprenta Nacional experimentó un proceso de adopción normativo complejo, marcado por limitaciones estructurales, vacíos técnicos y resistencia institucional, pero también por oportunidades significativas de fortalecimiento organizacional.

Las NIIF S1 y S2 representaban un marco orientado a mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión de riesgos de sostenibilidad; sin embargo, los hallazgos demostraron que su implementación no se consolidó de forma uniforme entre las diferentes áreas institucionales.

En cuanto a los desafíos, la resistencia al cambio apareció como uno de los obstáculos principales, especialmente según lo reportado por el área financiera, esta resistencia no solo se manifestó como rechazo a modificar prácticas contables tradicionales, sino también como falta de apropiación conceptual de la norma por parte de áreas no financieras.

Control Interno identificó dificultades relacionadas con la articulación entre procesos internos y externos, lo cual era consistente con la literatura que señalaba que la adopción de estándares internacionales solía verse afectada por la complejidad de coordinar unidades con funciones diferenciadas, el planificador institucional reconoció que la implementación no se había ejecutado plenamente en su área, evidenciando un nivel bajo de incorporación normativa fuera del ámbito financiero. Es decir, al no contar con procesos internos y externos delimitados según Zenteno (2019) no “se persigue el mejoramiento continuo de las actividades de una organización mediante la identificación, selección, descripción, documentación y mejora continua de los procesos”. (p.10)

El área de Gestión Ambiental reportó que la falta de capacitación constituía otra limitación importante, lo cual reveló que la institución no había desarrollado un programa de formación transversal para acompañar la implementación.

Esta brecha formativa se relacionó con otro desafío significativo: la ausencia de claridad normativa. Tanto Gestión Ambiental como Finanzas mencionaron la necesidad de lineamientos más precisos para aplicar adecuadamente los estándares, lo cual sugería que la institución interpretaba las NIIF desde marcos conceptuales diferentes.

Asimismo, los recursos y apoyos institucionales fueron percibidos como insuficientes. El personal financiero señaló la necesidad de mayor fortalecimiento técnico, mientras que Gestión Ambiental destacó vacíos derivados de la novedad del tema.

La falta de supervisión estratégica mencionada por el planificador reflejó que la gobernanza institucional no había acompañado de manera efectiva el proceso de adopción normativa.

A pesar de estos desafíos, la implementación de las NIIF también generó oportunidades relevantes para la institución, el área financiera destacó el cumplimiento oportuno de la

normativa, lo cual fortaleció la transparencia institucional y la confiabilidad de la información. El planificador identificó una oportunidad en el fortalecimiento de los procesos de revisión y validación ejercidos por Finanzas y la Comisión NICSP, lo cual contribuyó a mejorar la calidad del reporte institucional.

Por su parte, Gestión Ambiental observó un notable fortalecimiento de la sostenibilidad organizacional, particularmente mediante la consolidación de certificaciones ambientales y procesos de monitoreo que cobraron mayor relevancia bajo el nuevo marco normativo.

La innovación tecnológica representó otra oportunidad, destacada por el área de Informática, donde la digitalización y los controles de trazabilidad ofrecieron bases importantes para mejorar la calidad informativa requerida por las NIIF S1 y S2.

La implementación de las NIIF S1 y S2 en la Imprenta Nacional estuvo caracterizada por un equilibrio entre desafíos estructurales y oportunidades estratégicas. Aunque la adopción de la normativa se mostró fragmentada, también permitió impulsar mejoras institucionales que podrían consolidarse a mediano plazo mediante una gobernanza más articulada, procesos de capacitación unificados y una integración más profunda de los principios de sostenibilidad en todas las áreas de la institución.

5.3.2 Oportunidades

La discusión de los resultados correspondientes a la categoría “Oportunidades” evidenció que la implementación de las NIIF S1 y S2 ofreció a la Imprenta Nacional oportunidades significativas de mejora institucional, aunque estas no fueron plenamente aprovechadas debido a las diferencias en el nivel de apropiación normativa entre departamentos.

Las NIIF de sostenibilidad no solo representaban una obligación regulatoria, sino que también constituían un mecanismo para fortalecer la transparencia, gestión estratégica, toma de

decisiones y confianza de los grupos de interés. Sin embargo, los hallazgos demostraron que estas oportunidades fueron percibidas de manera desigual.

El área financiera destacó una oportunidad clave: la posibilidad de cumplir oportunamente con la normativa vigente. Esto representaba un avance decisivo, ya que el cumplimiento en tiempo y forma mejora la reputación institucional y facilita la alineación con estándares nacionales e internacionales.

Asimismo, el planificador identificó que la adopción de las NIIF permitió fortalecer los procesos de revisión y validación realizados por Finanzas y por la Comisión NICSP, evidenciando avances en la formalización de procesos.

Por su parte, Gestión Ambiental reportó que una de las principales oportunidades derivadas de la implementación fue el fortalecimiento de la sostenibilidad institucional. Esto implicó que la normativa incentivó la estructuración de prácticas ambientales, como el monitoreo de indicadores y la continuidad de certificaciones como Bandera Azul, contribuyendo a la creación de una cultura ecológica más visible y organizada.

En contraste, otras áreas no identificaron oportunidades significativas, lo que mostró que la institución no promovió de manera transversal la comprensión de los beneficios asociados a la adopción de estándares internacionales.

La literatura señala que las organizaciones que no socializaban adecuadamente los fines y beneficios de los procesos normativos tendían a experimentar resistencia, falta de apropiación y bajo compromiso institucional, lo cual parecía coincidir con el caso estudiado y para Montagud (2021) “todo conjunto de personas que establezca relaciones duraderas basadas en intereses, creencias o valores comunes influyen mucho en la gestión organizacional”. (p.1)

Una oportunidad señalada por el área de Informática fue la posibilidad de impulsar la innovación digital, lo cual podía servir como plataforma para mejorar la trazabilidad, seguridad

de la información y disponibilidad de los datos requeridos por las NIIF. Este hallazgo fue relevante, ya que la tecnología constituía un pilar fundamental para soportar los sistemas de divulgación de sostenibilidad.

Las oportunidades derivadas de la implementación de las NIIF S1 y S2 fueron reales y significativas, pero no fueron reconocidas ni aprovechadas por todas las áreas. La institución requería fortalecer la comunicación interna, la socialización estratégica y la articulación interdepartamental para convertir estas oportunidades en mejoras tangibles y sostenibles en el tiempo.

5.3.3 Gestión de riesgos

La discusión de los resultados sobre la categoría “Gestión de riesgos” reveló que la Imprenta Nacional contaba con mecanismos formales para identificar y administrar riesgos, pero estos no estaban totalmente alineados con los requerimientos de las NIIF S1 y S2.

Si bien la mayoría de los entrevistados mencionaron el uso del sistema SEVRI (Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales), este sistema se aplicaba principalmente para riesgos administrativos y operativos, y no para riesgos estratégicos y de sostenibilidad como los propuestos por las normas internacionales.

Control Interno, Planificación y Gestión Ambiental señalaron que SEVRI constituía la herramienta principal para identificar riesgos, esto reflejó que la institución tenía una cultura consolidada en términos de gestión administrativa del riesgo, pero no necesariamente una cultura orientada a la integración de riesgos ambientales, financieros, sociales y de gobernanza, como lo exigen las NIIF.

Las normas internacionales requerían que la entidad debía evaluar riesgos relacionados con la estrategia, la transición climática, la disponibilidad de recursos, los costos operativos, la

reputación, el cumplimiento regulatorio y otros factores que podrían afectar la creación de valor institucional. Estos elementos no aparecieron reflejados en los resultados.

La contadora señaló que los informes se ajustaban ante eventos posteriores al cierre, lo cual reflejaba un entendimiento adecuado de la gestión de riesgos financieros. Sin embargo, esta práctica no estaba integrada a un sistema institucional que conectara los riesgos financieros con los riesgos de sostenibilidad.

El funcionario de Informática mencionó el control de acceso como parte de la gestión del riesgo, lo cual era relevante desde la perspectiva de seguridad digital, pero insuficiente en términos de sostenibilidad.

En relación con la corrección de errores, cada área mencionó mecanismos distintos, desde matrices comparativas hasta trazabilidad de datos, esta diversidad de métodos evidenció nuevamente que no existía un sistema unificado para gestionar riesgos informativos, lo cual podía comprometer la confiabilidad de los datos.

Los resultados revelaron que la institución percibía la gestión de riesgos más como un requisito administrativo que como un componente estratégico para la sostenibilidad institucional. La teoría de riesgos en sostenibilidad indica que las instituciones deben adoptar un enfoque holístico, donde la identificación, medición, mitigación y divulgación de riesgos estén integradas y conectadas con las áreas financieras, ambientales y operativas, la Imprenta Nacional, en cambio, mostraba una gestión sectorizada.

Aunque la institución contaba con mecanismos formales de riesgo, estos no respondían plenamente a las necesidades de las NIIF S1 y S2. Se requería una reestructuración de la gestión del riesgo que integrara dimensiones ambientales, estratégicas, reputacionales y financieras.

5.3.4 Innovación sostenible

La discusión de los resultados de la categoría “Innovación sostenible” mostró que la implementación de las NIIF S1 y S2 abrió espacios importantes para impulsar prácticas novedosas dentro de la Imprenta Nacional, aunque estas no fueron desarrolladas de manera uniforme entre las áreas institucionales.

La innovación sostenible constituía un eje fundamental dentro de los estándares internacionales, ya que permitía a las organizaciones adaptar sus procesos, tecnologías y estrategias para responder a riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.

Los resultados evidenciaron que únicamente dos áreas identificaron innovaciones derivadas del proceso normativo: el área de Planificación y el área de Gestión Ambiental. El planificador señaló que se fortalecieron los comités internos de sostenibilidad, lo cual representaba un avance crucial en términos de gobernanza institucional. Estos comités podían convertirse en plataformas para articular decisiones estratégicas, evaluar impactos y coordinar la implementación de políticas sostenibles.

Gestión Ambiental, por su parte, destacó un fortalecimiento de los procesos orientados a certificaciones ambientales, como Bandera Azul. Este fortalecimiento representaba una forma de innovación incremental, en la que se consolidaban prácticas existentes mediante un mayor nivel de estandarización y seguimiento. Aunque valiosa, esta innovación no integraba aún elementos tecnológicos ni estratégicos más amplios.

El área de Informática mencionó avances en digitalización y modernización tecnológica. Este componente era especialmente relevante, ya que las NIIF requieren sistemas capaces de registrar, analizar y divulgar información de sostenibilidad con altos niveles de calidad. La innovación digital podía convertirse en una herramienta clave para garantizar la trazabilidad, integridad y disponibilidad de la información, pero la institución aún no había vinculado estas mejoras tecnológicas con los procesos específicos de sostenibilidad.

Contabilidad y Control Interno no identificaron innovaciones derivadas de la implementación, lo cual mostró que la normativa no había sido percibida como una oportunidad para transformar procesos, sino únicamente como una obligación regulatoria. Esto era consistente con estudios previos que señalan que la falta de apropiación normativa limita el potencial de la innovación.

La discusión reveló que la innovación sostenible en la institución se desarrolló únicamente de forma parcial y no se articuló con una visión estratégica institucional. Las NIIF S1 y S2 insisten en la importancia de vincular la innovación con la gestión del riesgo, la estrategia organizacional, la productividad y la resiliencia. Sin embargo, los resultados indicaron que la Imprenta Nacional aún no había logrado dar el salto hacia una innovación sistémica e integrada.

Las NIIF ofrecieron oportunidades para innovar, pero la institución avanzó de manera limitada. Para fortalecer la innovación sostenible, la Imprenta Nacional requería consolidar la integración tecnológica, fortalecer la gobernanza interna y vincular la normativa con estrategias institucionales de largo plazo.

Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones

Este capítulo presentó una síntesis interpretativa del estudio desarrollado, respondiendo directamente la pregunta de investigación y los objetivos planteados. Se organizó en tres apartados: conclusiones, limitaciones y recomendaciones.

En primer lugar, se expusieron las conclusiones derivadas del análisis de resultados y de la discusión, articuladas en función de cada objetivo específico. Posteriormente, se señalaron las limitaciones que surgieron durante el proceso investigativo y que pudieron incidir en el alcance del estudio.

Finalmente, se propusieron recomendaciones orientadas a mejorar la implementación de las Normas NIIF S1 y S2 en la Imprenta Nacional, así como sugerencias para futuras investigaciones relacionadas con esta temática.

6.1 CONCLUSIONES

Conclusiones vinculadas al Objetivo Específico 1: Identificar los principales criterios y normativas establecidas en las NIIF S1 y S2 aplicables a la Imprenta Nacional.

- Se concluyó que la Imprenta Nacional había considerado parcialmente los criterios fundamentales de las NIIF S1 y S2, especialmente en lo relativo a la divulgación razonable, la relevancia de la información y la integración de aspectos de sostenibilidad en los reportes institucionales y aunque la institución demostró algunos avances en prácticas ambientales y de control interno, aún existía la necesidad de estandarizar formalmente los criterios de materialidad y fortalecer la conectividad entre lo financiero y lo no financiero.
- Se identificó que la institución contaba con mecanismos de validación y revisión de la información financiera y de sostenibilidad, lo cual se ajustó a los requerimientos de

verificación y confiabilidad establecidos por las NIIF S1 y S2. No obstante, persisten ambigüedades en la determinación de qué información debía considerarse material para los usuarios de los estados financieros y reportes de sostenibilidad.

Conclusiones vinculadas al Objetivo Específico 2: Describir el proceso de implementación de las NIIF S1 y S2 en la gestión contable durante el primer semestre del 2025.

- Se concluyó que el proceso de implementación de las NIIF S1 y S2 en la Imprenta Nacional fue gradual y se encontraba en proceso y el diagnóstico institucional permitió identificar capacidades existentes y brechas significativas, especialmente en la comprensión técnica de las normas y en la preparación de información ambiental cuantificable. La institución requería fortalecer la integración de los datos de sostenibilidad dentro de los estados financieros y mejorar la consistencia temporal y metodológica de las métricas que se reportaron.

Conclusiones vinculadas al Objetivo Específico 3: Considerar los principales desafíos y oportunidades en la aplicación de las NIIF S1 y S2.

- Se concluyó que los principales desafíos en la aplicación de las NIIF S1 y S2 se centraban en la falta de claridad metodológica, la necesidad de mayor capacitación técnica, la dificultad para garantizar la comparabilidad de la información y las limitaciones tecnológicas para registrar y sistematizar datos de sostenibilidad de manera integrada.
- Entre las oportunidades más relevantes que tenía la Imprenta Nacional con la aplicación de las NIIF S1 y S2 se destacaba el fortalecimiento de la transparencia institucional, la mejora del control interno, la consolidación de certificaciones ambientales y la posibilidad de avanzar hacia reportes integrados más completos y verificables. Los avances alcanzados por las acciones tomadas para la implementación de estas normas

posicionaron a la Imprenta Nacional como una institución pionera dentro del sector público en materia de sostenibilidad.

6.2 LIMITACIONES

- La principal limitación se relacionó con la restricción en la divulgación de cierta información institucional, clasificada como sensible o de acceso restringido, la cual estaba vinculada a procesos estratégicos internos, estimaciones preliminares o criterios específicos no formalizados para la determinación de la materialidad.
- Algunas entrevistas presentaron respuestas parciales o incompletas, lo cual dificultó profundizar en ciertos aspectos metodológicos o técnicos, especialmente en temas vinculados con métricas climáticas y supuestos de medición.
- La naturaleza cualitativa del estudio implicó que los resultados reflejaron únicamente las percepciones de los funcionarios entrevistados; por lo tanto, no pudieron generalizarse a la totalidad de la institución ni al sector público nacional.
- El periodo de estudio —primer semestre de 2025— coincidió con la fase inicial de implementación de las NIIF S1 y S2, por lo que algunos procesos se encontraban en desarrollo y no había evidencia suficiente para evaluar resultados de largo plazo.
- Las dinámicas internas de carga laboral y disponibilidad del personal limitaron la posibilidad de realizar entrevistas adicionales que permitieran una triangulación más profunda entre departamentos.

6.3 RECOMENDACIONES

6.3.1 Objetivo 1: Identificar los principales criterios y normativas establecidas en las NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (NIIF S1, NIIF S2) aplicables a la Imprenta Nacional de Costa Rica

- Fortalecer los mecanismos de separación y clasificación de la información financiera y de sostenibilidad, mediante el uso de normas contables específicas, referencias cruzadas y formatos estandarizados, con el fin de asegurar claridad y facilidad de interpretación para los usuarios internos y externos.

6.3.2 Objetivo 2: Describir el proceso de implementación de las NIIF S1 y NIIF S2 en la gestión contable de la Imprenta Nacional durante el primer semestre del año 2025.

- Diseñar un plan institucional de implementación de las NIIF S1 y S2 que incluya fases, responsables, plazos, recursos y mecanismos de seguimiento, con el fin de garantizar una transición ordenada, transparente y comprendida por todas las áreas involucradas.
- Desarrollar un programa de capacitación continuo y especializado para todo el personal vinculado con el proceso de preparación, gestión y divulgación de información financiera y de sostenibilidad, con la finalidad de reducir brechas técnicas y asegurar la correcta aplicación de los estándares.
- Integrar a todas las dependencias en el proceso de implementación de las normas sostenibles, estableciendo espacios formales de comunicación entre Finanzas, Control Interno, Planificación, Gestión Ambiental e Informática, para fortalecer el flujo de información y la alineación normativa.

- Aprovechar las oportunidades tecnológicas para mejorar la calidad, integridad y trazabilidad de los datos, potenciando los sistemas informáticos institucionales para garantizar que toda la información relevante sea registrada y conectada de manera efectiva, de tal manera que las herramientas tecnológicas faciliten la trazabilidad, actualización y conectividad de la información requerida por las NIIF S1 y S2, asegurando registros electrónicos consistentes, verificables y accesibles para los responsables del proceso. .
- Incorporar mecanismos de evaluación periódica del avance de la implementación de las NIIF S1 y S2, tales como auditorías internas, revisiones cruzadas entre departamentos y reportes de cumplimiento semestrales, para identificar brechas y establecer medidas correctivas oportunas.

6.3.3 Objetivo 3: Considerar los principales desafíos y oportunidades que surgen en la aplicación de las NIIF dentro de la gestión contable de la institución.

- Mitigar la resistencia al cambio mediante procesos de sensibilización institucional, explicando al personal los beneficios de aplicar NIIF S1 y S2, tales como transparencia, mejora en la toma de decisiones y fortalecimiento de la rendición de cuentas.
- Asignar recursos técnicos y financieros suficientes para fortalecer las capacidades institucionales, especialmente en áreas que reportaron vacíos normativos o falta de claridad metodológica, con el fin de asegurar la plena adopción de las NIIF.
- Fortalecer la gestión de riesgos vinculada a sostenibilidad, integrando los riesgos ambientales, operativos, reputacionales y financieros en el sistema SEVRI, asegurando que la institución cumpla con los enfoques de riesgo establecidos por la NIIF S2.

- Consolidar la innovación sostenible mediante la creación o fortalecimiento de comités internos, responsables de promover prácticas ambientales, sociales y de gobernanza alineadas con las NIIF S1 y S2, asegurando que la institución avance hacia una cultura organizacional más sostenible y estratégica.
- Emitir y aprobar por parte de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional de Costa Rica una política institucional de materialidad, en la cual se reconozca formalmente la importancia de determinar, los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que resultan materialmente relevantes para la entidad.
- Adoptar la propuesta del Sistema Integral de Gestión y Reporte de Sostenibilidad (SIGRES) para la Implementación de las Normas NIIF S1 y NIIF S2 en la Imprenta Nacional de Costa Rica, que se encuentra en el Capítulo VII de esta investigación.

Capitulo VII: Propuesta

7.1 Título de la propuesta

Sistema Integral de Gestión y Reporte de Sostenibilidad (SIGRES) para la Implementación de las Normas NIIF S1 y NIIF S2 en la Imprenta Nacional de Costa Rica.

7.2 Institución en la cual se desarrollará

La propuesta se implementará en la Imprenta Nacional de Costa Rica, institución pública de carácter industrial adscrita al Ministerio de Gobernación y Policía, y responsable de la producción de los Diarios Oficiales, servicios gráficos institucionales y difusión normativa del Estado.

7.3 Objetivo general y objetivos específicos de la propuesta

Objetivo general de la propuesta

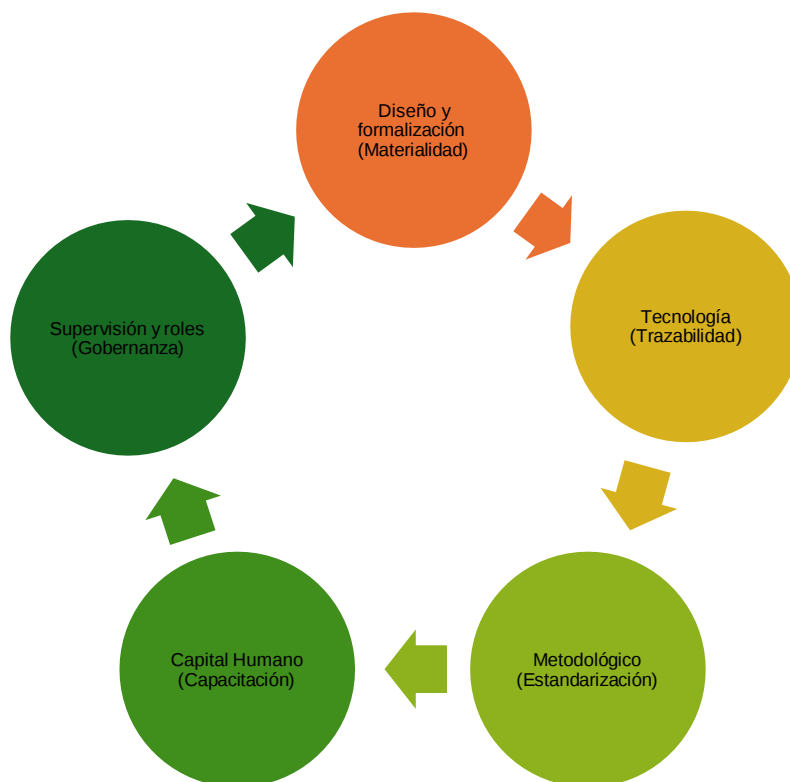
Fortalecer la implementación de las Normas NIIF S1 y NIIF S2 en la gestión contable, ambiental y administrativa de la Imprenta Nacional mediante la creación de un sistema integral que estandarice la materialidad, garantice la trazabilidad de los datos, mejore la conectividad de la información y optimice los procesos de divulgación de sostenibilidad.

Objetivos específicos

1. Determinar las brechas existentes en la gestión, disponibilidad y trazabilidad de la información de sostenibilidad, en relación con los requerimientos de las Normas NIIF S1 y S2, como insumo para el diseño e implementación del Sistema Integral de Gestión y Reporte de sostenibilidad.
2. Diseñar y formalizar un procedimiento institucional de materialidad que permita determinar, documentar y actualizar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad relevantes para los usuarios de la información financiera.

3. Implementar un sistema digital de trazabilidad y control de datos de sostenibilidad, integrando accesos, registros, versiones y evidencias documentales.
4. Estandarizar metodologías de medición y reporte para las métricas de sostenibilidad, asegurando comparabilidad, calidad y consistencia Inter periodos.
5. Desarrollar un programa institucional permanente de capacitación, dirigido al personal técnico y administrativo involucrado en el registro y presentación de información bajo NIIF S1 y S2.
6. Fortalecer la gobernanza climática institucional, definiendo roles, responsabilidades y mecanismos formales de supervisión para la información divulgada en sostenibilidad.

Figura 2. Plan de implementación NIIF S1, S2.



Fuente: elaboración propia (2025).

En la figura anterior se entrelazan los objetivos específicos de la propuesta con la finalidad de trazar un ciclo de mejora continua para la implementación de las Normas NIIF S1 y NIIF S2.

7.4 Cronograma de actividades y responsables (Gráfico de Gantt)

Tabla 19. Cronograma

Actividad	Meses						Responsable
	1	2	3	4	5	6	
Diagnóstico de brechas institucionales	■	■					Comisión NICSP + Control Interno
Elaboración del procedimiento de materialidad		■	■	■			Contabilidad + Gestión Ambiental
Diseño del sistema digital de trazabilidad			■	■	■		Departamento de Informática
Capacitación inicial del personal				■	■		Recursos Humanos + Contabilidad
Implementación de métricas y metodologías estandarizadas					■	■	Contabilidad + Gestión Ambiental
Evaluación final y ajustes						■	Dirección General + Control Interno

Fuente: Elaboración propia (2025)

En el cronograma se detalla las actividades a realizar, en primera instancia la aplicación de un diagnóstico busca identificar qué información tiene la Imprenta y que información hace falta para un cumplimiento efectivo según las NIIF S1 y S2. El responsable asignado de conocer el marco contable internacional y todo lo relacionado con el control interno.

Luego, la elaboración del procedimiento de materialidad busca definir los criterios relevantes de la materialidad expresamente guiándose por la NIIF S1 con la intervención de contabilidad y gestión ambiental quienes se enlazan por el conocimiento entre lo técnico y lo financiero.

En el caso del diseño del sistema digital de trazabilidad se crean los requisitos técnicos para el software por medio del departamento de informática quienes utilizan las NIIF antes mencionadas. Antes de una ejecución final se verifican los datos para que exista coincidencia en formato e información.

Por otro lado, la capacitación del personal por parte de recursos humanos y contabilidad es indispensable para enlazar todo lo relacionado a nivel de costeo e importancia de la información a enseñar, debe existir un aprovechamiento real de dicho recurso. La implementación de métricas y metodologías busca un protocolo que aplique la NIIF S2 siendo contabilidad y ambiental los responsables.

Finalmente, la evaluación y ajuste se ejecuta por parte de la dirección general y control interno con la intención de corregir errores antes de la aplicación final ya que, se busca una validación del informe según los objetivos institucionales.

7.5 Presupuesto necesario para su implementación

Tabla 20. Presupuesto

Rubro	Costo estimado (CRC)
Desarrollo del sistema digital de trazabilidad (software, licencias, servidor)	¢4 500 000
Honorarios de especialistas externos en NIIF S1 y S2	¢2 000 000
Capacitaciones presenciales y virtuales para el personal	¢1 200 000
Materiales impresos, manuales y guías metodológicas	¢350 000
Actualización de equipos informáticos básicos (2 equipos)	¢1 000 000
Auditoría técnica del sistema de sostenibilidad (opcional)	¢750 000
Contingencias (10%)	¢980 000
Total estimado	¢10 780 000

Fuente: Elaboración propia (2025)

Nota: El presupuesto puede ajustarse según los recursos ya existentes en la institución.

El presupuesto necesario para la implementación del Sistema Integral de Gestión y Reporte de Sostenibilidad (SIGRES) representa una inversión inicial para la Imprenta Nacional

de Costa Rica con el fin de implementar un modelo de contabilidad que cumpla con los estándares internacionales de la sostenibilidad (NIIF S1 y S2).

El desarrollo del sistema digital es una inversión aproximada del 42 % total, este componente es necesario para garantizar la trazabilidad, integridad, control y resguardo de la información de sostenibilidad, así como para asegurar la consistencia de los datos utilizados en los procesos de divulgación y reporte. En el caso de los honorarios profesionales, es un área compleja que requiere un alto nivel de conocimiento técnico y experiencia en la aplicación de las Normas NIIF S1 y NIIF S2. La capacitación del personal se basa en un enfoque de formación de carácter técnico–operativo, orientado a fortalecer las competencias del personal involucrado en la integración de datos no financieros dentro de los procesos contables y administrativos de la institución.

Con respecto a los materiales, manuales y guías dicho presupuesto se basa en incluir manuales de procedimientos contables de sostenibilidad, asegurando que, si el personal cambia, el conocimiento y el método de reporte estén disponibles para consultas.

Con la auditoria se busca una revisión independiente que garantice evaluar la efectividad del sistema implementado, identificar posibles áreas de mejora y reducir el riesgo de errores en la información divulgada. Este componente contribuye a fortalecer la credibilidad institucional de la Imprenta Nacional ante órganos fiscalizadores como la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda.

Finalmente, se prevé un rubro destinado a contingencias e imprevistos, con el propósito de cubrir eventuales variaciones en tasas de cambio asociadas a la implementación.



Sistema Integral de Gestión y Reporte de Sostenibilidad (SIGRES) para la Implementación y Consolidación de las Normas NIIF S1 y NIIF S2 en la Imprenta Nacional de Costa Rica.

Introducción

La implementación del Sistema Integral de Gestión y Reporte de Sostenibilidad (SIGRES) permitirá a la Imprenta Nacional de Costa Rica contar con una estructura institucional formal y sistematizada para la gestión, control y divulgación de la información de sostenibilidad. Más allá de fortalecer la transparencia y la gobernanza climática, el aporte central del SIGRES radica en su función como herramienta técnica para la aplicación operativa de las Normas NIIF S1 y NIIF S2 y para la elaboración del informe de sostenibilidad alineado con dichos estándares.

En este sentido, el SIGRES se consolida como el medio a través del cual la institución traducirá los requerimientos normativos en procesos, datos y reportes verificables, asegurando que la divulgación de información de sostenibilidad no dependa de ejercicios aislados o interpretaciones individuales, sino de un sistema institucionalizado.

El diseño del SIGRES permite incorporar de manera estructurada los pilares establecidos por las NIIF S1 y NIIF S2 “gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas” dentro de los procesos cotidianos de la Imprenta Nacional. Cada componente del sistema se encuentra

alineado con estos pilares, facilitando la identificación, medición y documentación de la información requerida por las normas.

De esta forma, el SIGRES operará como un instrumento de aplicación práctica, en el cual los criterios de materialidad, los riesgos, oportunidades de sostenibilidad y las métricas definidas se integran directamente a los flujos de información institucionales. Esto permitirá que la preparación del informe bajo NIIF S1 y S2 sea el resultado natural del funcionamiento del sistema, y no un proceso adicional o extraordinario.

Uno de los aportes más relevantes del SIGRES será su capacidad para estructurar la información necesaria para la elaboración del informe de sostenibilidad conforme a NIIF S1 y NIIF S2. A través del sistema, la información se recopilará, validará y consolidará de forma continua, permitiendo que el informe se construya a partir de datos trazables, consistentes y respaldados documentalmente.

El SIGRES facilitará la conectividad entre información financiera y no financiera, requisito esencial de las NIIF S1 y S2, al vincular métricas de sostenibilidad con impactos financieros, riesgos operativos y decisiones estratégicas. De esta manera, el informe resultante reflejará de forma integrada la situación financiera y los factores de sostenibilidad que influyen en el desempeño y las perspectivas de la institución.

Al operar como herramienta central para la aplicación de las NIIF S1 y S2, el SIGRES fortalecerá la transparencia institucional al asegurar que la información divulgada sea consistente, verificable y comparable entre periodos. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la gobernanza climática, al definir roles claros, responsabilidades formales y mecanismos de supervisión sobre la información de sostenibilidad.

Este enfoque reducirá el riesgo de divulgaciones incompletas, inconsistentes o no alineadas con los requerimientos normativos, y facilita la supervisión por parte de instancias de control interno, auditoría y órganos reguladores.

El SIGRES permitirá consolidar la información financiera y no financiera en un solo entorno institucional, asegurando la conectividad exigida por las NIIF S1 y NIIF S2. Esta integración facilitará la identificación de impactos financieros derivados de riesgos y oportunidades de sostenibilidad, así como su adecuada revelación en los informes institucionales.

Como resultado, la Imprenta Nacional contará con un sistema que no solo gestiona datos, sino que articula la sostenibilidad con la gestión financiera, fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas y la rendición de cuentas.

La implementación del SIGRES permitirá a la Imprenta Nacional consolidar un modelo institucional de aplicación y reporte de las NIIF S1 y NIIF S2, en el cual el informe de sostenibilidad es el producto final de un sistema estructurado, continuo y técnicamente fundamentado. De esta manera, el SIGRES se posiciona como un instrumento clave para la transparencia, la sostenibilidad financiera y el cumplimiento normativo, alineado con las mejores prácticas internacionales.

Definiciones

Sostenibilidad: Capacidad para generar valor a largo plazo, gestionando de forma responsable los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

Información de sostenibilidad: Conjunto de datos cualitativos y cuantitativos que describen los impactos, riesgos y oportunidades en materia ambiental.

NIIF S1: Norma que establece los requerimientos generales para divulgar información sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

NIIF S2: Establece los requerimientos para divulgar información específica sobre riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.

Sistema Integral de Gestión y Reporte de Sostenibilidad: Conjunto de políticas, procesos y herramientas que permiten gestionar la información de sostenibilidad de forma estructurada y consistente.

Materialidad en sostenibilidad: Criterio que permite identificar los temas de sostenibilidad relevantes que pueden influir en la toma de decisiones.

Riesgos de sostenibilidad: Eventos o condiciones ambientales, sociales o de gobernanza que pueden afectar negativamente el desempeño o los objetivos de la institución.

Oportunidades de sostenibilidad: Situación que permite mejorar el desempeño, la eficiencia o la creación de valor mediante prácticas sostenibles.

Gobernanza de la sostenibilidad: Estructura mediante la cual se dirigen, supervisan y controlan los asuntos de sostenibilidad dentro de la organización.

KPIs de emisiones GEI: Corresponden a métricas obligatorias para el reporte NIIF S2, expresados en tCO₂e (toneladas de CO₂ equivalente).

Indicadores ambientales: Conciernen a las herramientas clave de medición (físicas, químicas, biológicas o socioeconómicas) que se emplean para evaluar el estado, evolución y tendencias del medio ambiente

Descripción detallada de las fases de la propuesta

La implementación del SIGRES se estructura en seis fases interrelacionadas, las cuales permitirán integrar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos institucionales, garantizando información relevante, consistente y confiable.

FASE 1: Diagnóstico institucional y análisis de brechas

Esta fase tiene como objetivo establecer la línea base del SIGRES mediante la identificación del estado actual de la información de sostenibilidad en la Imprenta Nacional. El diagnóstico se realiza a través de un análisis sistemático de las prácticas existentes, las fuentes de datos disponibles y su alineación con los requerimientos de las NIIF S1 y S2.

Figura 3. Esquema fase 1



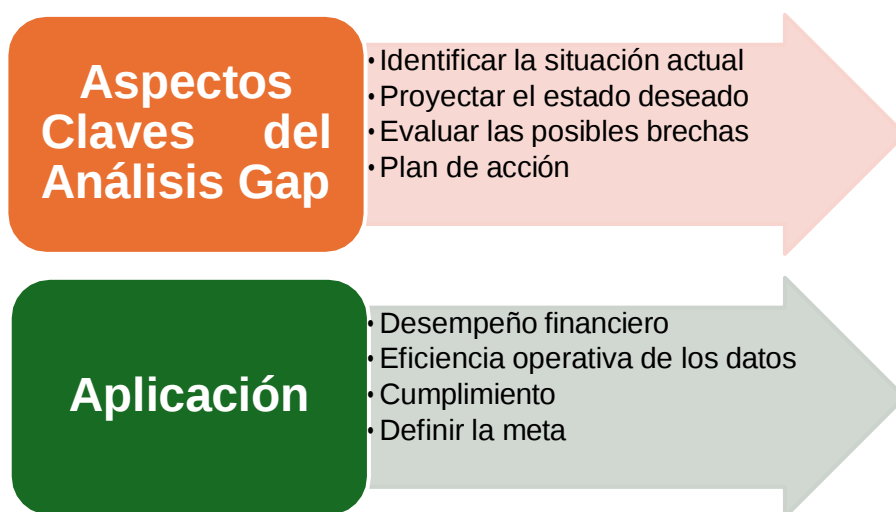
Fuente: Elaboración propia (2025).

El diagnóstico institucional para implementar NIIF S1 y S2, debe considerar como mínimo los siguientes aspectos:

- a. Un inventario de información de sostenibilidad existente, indicando fuente, periodo, responsable, formato y nivel de confiabilidad.

En primera instancia para asegurar la recopilación y gestión de datos el enfoque técnico se deberá basar en ejecutar un cambio de datos dispersos de tal manera que se integren en un sistema estructurado por medio de un análisis gap que se debe implementar por medio de un inventario de fuentes de datos

Figura 4. Aspectos claves en la aplicación del análisis gap.



Fuente: elaboración propia (2025).

El inventario cumple una función estructural dentro del SIGRES, debido a que define las fuentes reales de información que alimentarán el sistema, permite establecer una línea base institucional de sostenibilidad, facilita la identificación de brechas de información frente a los requerimientos normativos sirviendo como insumo para el análisis de materialidad, la definición de métricas y la construcción del flujo de trazabilidad de datos. En este sentido, el inventario no es un fin en sí mismo, sino un mecanismo de integración entre las fases de diagnóstico, materialidad y trazabilidad del SIGRES.

La elaboración del inventario se desarrollará mediante un levantamiento sistemático y documentado de la información de sostenibilidad existente en las distintas áreas de la institución como; Contabilidad y Finanzas, Gestión Ambiental, Recursos Humanos, Informática, Planificación Institucional y Áreas del proceso productivo. Cada área será considerada como fuente primaria de datos, lo que permitirá asignar responsabilidades claras dentro del SIGRES.

Para cada área identificada, se realizará un levantamiento de la información existente vinculada con los pilares de sostenibilidad como; Consumo de recursos (agua, energía, papel, etc.), residuos generados y gestionados, políticas, procedimientos, manuales internos, indicadores operativos con impacto ambiental o social. Este proceso permitirá distinguir entre información estructurada (registros sistemáticos, bases de datos, reportes periódicos) e información no estructurada (documentos aislados, archivos dispersos, reportes manuales).

Cada elemento identificado será documentado en una matriz de inventario, incorporando como mínimo los siguientes; Fuente de información, periodo de registro de la información, responsable del dato, nivel de confiabilidad. Este registro permitirá evaluar la aptitud del dato para ser incorporado al SIGRES y, posteriormente, utilizado en reportes alineados con NIIF S1 y S2.

- b. La comparación de la información disponible con los requerimientos normativos de gobernanza, estrategia, riesgos y métricas.

La institución puede presentar brechas en la gestión y reporte de sostenibilidad, principalmente por la ausencia de un sistema estructurado, la falta de identificación de riesgos y oportunidades ambientales y climáticas, o bien la débil integración de esta información con la gestión financiera, por ello se sugiere realizar la comparación de la información aprovechable mediante el planteamiento en una matriz como la siguiente:

Tabla 21. Determinación y priorización de brechas

Pilar NIIF S1	Aspecto a evaluar	APLICA		Indicador de brecha
		SI	NO	
GOBERNANZA	Comité sostenibilidad			
ESTRATEGIA	Plan descarbonización período xxxx-xyxy			
RIESGOS	Proceso identificación ASG			
MÉTRICAS	KPIs cuantificados Scope 1-3			

Fuente: elaboración propia (2025).

Una vez que se da la identificación de las brechas estructurales y operativas, se deberá identificar, clasificar y priorizar las brechas entre estructurales y operativas mediante indicadores que pueden ser tipo semáforo (  ), que presentan el estado de cumplimiento de cada requerimiento NIIF S1/S2, lo que facilitará la priorización inmediata y seguimiento correspondiente generándose una matriz ejecutiva como la que se a continuación se sugiere:

Tabla 22. Determinación de cumplimiento de brechas.

Tipo Brecha	Definición	Indicador
ESTRUCTURAL	Corresponde a una falta de infraestructura permanente, sea por la no formalización del Comité ESG o por que su operación no lacanza lo requerido.	
OPERATIVA	Originada en los procesos o datos inexistentes debido por ejemplo a falta de mediciones.	
CUMPLIMIENTO	Corresponde al porcentaje de cumplimiento de los requerimientos, alcanzado con el patrocinio del comité que sustenta su accionar en regulaciones internas debidamente aprobadas.	

Fuente: elaboración propia (2025).

Para la determinación del indicador, se registrará el color bajo la determinación de cumplimiento, por ejemplo:

 **ROJO:** corresponde a un indicador de incumplimiento, en función de la carencia de evidencias documentales, ausencia de un responsable designado o sin el correspondiente presupuesto aprobado.

Esto podría significar un:

- a. Incumplimiento de los requerimientos 0-40% del faltante de los datos sostenibles requeridos.
- b. Impacto financiero material (>5% activo).

● AMARILLO: Se identifica un nivel de cumplimiento parcial de los requerimientos establecidos, lo cual implica que la entidad aún no se encuentra en condiciones de someter el proceso a una auditoría externa, debido a que la implementación se mantiene en desarrollo. Si bien se han logrado avances en algunos componentes, persisten aspectos que no han sido concluidos o que se encuentran pendientes de ejecución.

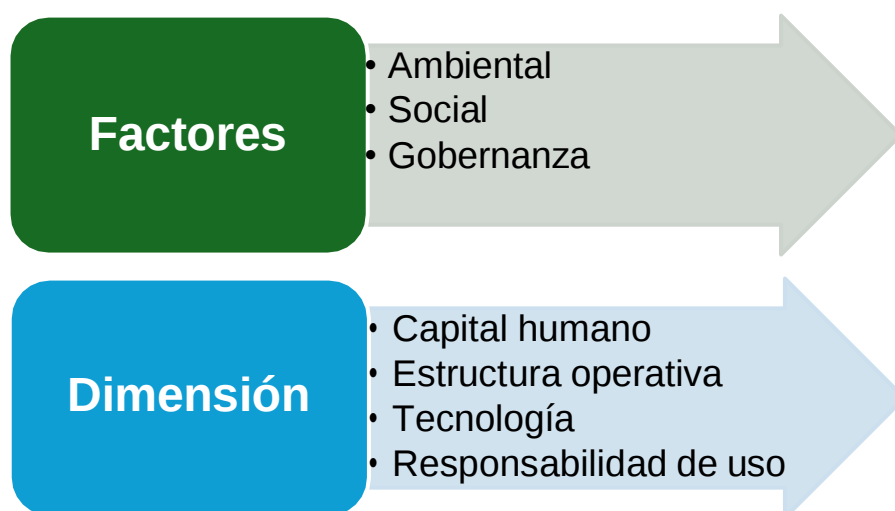
✔ VERDE: en estado óptimo de cumplimiento, de tal manera que es verificable.

La identificación de las brechas documentadas mediante indicadores claros de cumplimiento, cumplimiento parcial o no cumplimiento, permitirá a la entidad gestionar las acciones internas que correspondan para optimizar los resultados del proceso.

En el análisis de brechas se deberá considerar la capacidad de proporcionar datos del sistema de información actual con el fin de identificar posibles datos alojados en el ERP institucional y así proporcionar información financiera y de costos.

Al identificar dichos aspectos en la aplicación se deberán considerar los riesgos asociados en la implementación que se relacionen con el error humano asociado en el procesamiento manual para así definir en la integración las herramientas digitales para la gestión de factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG).

Figura 5. Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza.



Fuente: elaboración propia (2025).

La consideración de los factores mencionados permitirá dimensionar la intervención en la aplicación del sistema por medio de un análisis de gestión contable capaz de revelar información sobre el consumo de residuos por medio de un registro de la línea de custodia reflejada en los estados financieros.

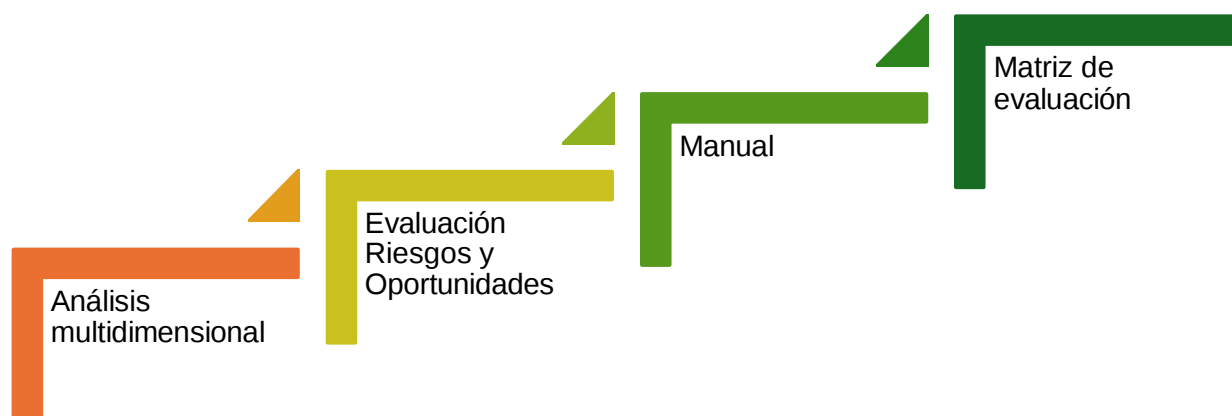
La dimensión de dichos factores se desarrollará por medio de un análisis sistemático que buscará un mecanismo de cumplimiento NIIF S1 y S2, cada factor buscará mitigar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad.

Como resultado de esta fase, la Imprenta Nacional contará con una matriz institucional de información de sostenibilidad existente, identificación clara de responsables y fuentes de datos, clasificación de la calidad y confiabilidad de la información y insumos técnicos suficientes para avanzar hacia el análisis de brechas y la definición de la materialidad.

FASE 2: Diseño del procedimiento institucional de materialidad

A partir del diagnóstico, se diseñará un procedimiento formal de materialidad alineado con NIIF S1, que permitirá evaluar los temas de sostenibilidad desde una perspectiva financiera, operativa y estratégica.

Figura 6. Esquema fase 2



Fuente: Elaboración propia (2025)

El procedimiento institucional de materialidad deberá sustentarse en una política de institucional y los elementos mínimos por considerar para el diseño de procedimiento que la Imprenta Nacional seguirá para establecer la materialidad contemplarán:

- a. Un análisis multidimensional de los temas identificados, entendido como la evaluación de cada tema desde la perspectiva financiera, operativa, riesgos asociados y cumplimiento normativa.

El análisis multidimensional se desarrolla a partir de los temas de sostenibilidad previamente identificados mediante el inventario institucional y el diagnóstico de brechas. Cada tema es

evaluado considerando cuatro dimensiones principales: financiera, operativa, de riesgos y de cumplimiento normativo.

Desde la perspectiva financiera, se analiza el potencial impacto del tema sobre los flujos de efectivo, los costos operativos, los ingresos, los activos y las obligaciones de la institución. Este análisis permite identificar si el tema puede generar efectos financieros directos o indirectos en el corto, mediano o largo plazo.

En la dimensión operativa, se examina cómo el tema de sostenibilidad incide en los procesos productivos, la continuidad operativa y la eficiencia institucional. Se consideran aspectos como el uso de recursos, la dependencia de insumos críticos.

- b. Una revisión de la evaluación de riesgos y oportunidades conforme a criterios de materialidad financiera establecida en la entidad.

La dimensión de riesgos asociados evalúa la probabilidad y el impacto de eventos adversos vinculados al tema analizado, incluyendo riesgos físicos, riesgos de transición y riesgos operativos. Este análisis se articula con los sistemas de gestión de riesgos existentes, permitiendo integrar la sostenibilidad dentro del marco general de control interno y gestión institucional del riesgo (SERVRI).

- c. La elaboración y/o actualización de Manual Institucional de materialidad que documente criterios, metodología de evaluación, roles, periodicidad de revisión y vinculación con los reportes financieros.

Como resultado del análisis anterior, se elabora o actualiza el Manual Institucional de Materialidad, el cual constituye el documento técnico que formaliza el proceso de implantación de las normas NIIF S1 y S2. Este manual documenta de manera clara y sistemática los criterios

utilizados, la metodología de evaluación, los roles y responsabilidades, la periodicidad de revisión y la forma en que los resultados se vinculan con los reportes financieros y de sostenibilidad.

El manual permite estandarizar el proceso, asegurar su continuidad en el tiempo y facilitar su revisión por parte de instancias de control interno y auditoría. Asimismo, garantiza que la determinación de la materialidad se realice de forma consistente entre periodos, fortaleciendo la comparabilidad y la confiabilidad de la información divulgada.

Con base en el Manual Institucional de Materialidad, se desarrollan matrices de evaluación por área, las cuales se integran directamente al SIGRES como herramientas operativas para la priorización de riesgos y oportunidades de sostenibilidad.

- d. La construcción de matrices de evaluación por área, integradas al SIGRES, que permitan priorizar riesgos y oportunidades de sostenibilidad con impacto financiero.

Estas matrices permiten a cada área evaluar los temas relevantes según su ámbito de competencia, asignar responsables, definir indicadores de seguimiento y establecer plazos de implementación.

De esta manera, la materialidad deja de ser un ejercicio centralizado y se convierte en un proceso institucional transversal, alineado con la gestión financiera, operativa y estratégica de la Imprenta Nacional.

Este procedimiento asegura que la información divulgada sea relevante, consistente y útil para los usuarios de los estados financieros.

FASE 3: Creación del Sistema Integral de Trazabilidad de Datos (SIGRES)

Figura 7. Esquema fase 3

Fuente: Elaboración propia (2025)

En esta fase se desarrollará e implementará el Sistema Integral de Gestión y Reporte de Sostenibilidad (SIGRES) como una plataforma digital institucional destinada a centralizar, organizar y controlar la información de sostenibilidad requerida para el cumplimiento de las Normas NIIF S1 y NIIF S2.

El diseño del sistema responderá a la necesidad de superar esquemas fragmentados de gestión de datos y establecer un entorno digital único que permita garantizar la confiabilidad, consistencia y trazabilidad de la información desde su origen operativo hasta su divulgación final.

El SIGRES permitirá:

- Identificar el origen y procesamiento de cada dato.
- Integrarse con sistemas institucionales existentes.
- Garantizar trazabilidad, control de versiones y seguridad de la información.

Uno de los componentes centrales del SIGRES es la definición de flujos digitales de información de sostenibilidad, los cuales establecen de manera estructurada el recorrido de cada dato desde su punto de generación hasta su inclusión en los reportes financieros y de sostenibilidad. Para ello, se identificarán los siguientes elementos:

- Origen del dato, correspondiente a la unidad operativa o administrativa responsable de su generación.
- Procesamiento del dato, que incluye los mecanismos de validación, consolidación y transformación necesarios para su uso contable y analítico.
- Responsables definidos, encargados de la inclusión, revisión y aprobación de la información.
- Puntos de control, diseñados para asegurar la integridad, exactitud y oportunidad del dato.
- Evidencias documentales, que respaldarán cada etapa del flujo de información.

La definición de estos flujos permitirá estandarizar la gestión de datos de sostenibilidad y reducir la dependencia de procesos manuales, minimizando riesgos asociados al error humano y a la pérdida de información. Cada registro incorporará metadatos que documentarán la fuente, el periodo de inclusión, el responsable, el método de medición y las validaciones aplicadas.

El diseño del SIGRES prioriza la integración con los sistemas institucionales existentes, tales como plataformas contables, sistemas de gestión administrativa, bases de datos ambientales y repositorios documentales. Esta integración evitará la duplicidad de registros a la vez que promoverá el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica ya disponible en la Imprenta Nacional.

El sistema registrará de manera automática las modificaciones realizadas, los responsables de cada cambio y las fechas correspondientes, asegurando un adecuado control de versiones.

En materia de seguridad de la información, el sistema debe considerar el establecimiento controles de acceso basados en perfiles y roles, protegiendo la confidencialidad e integridad de

los datos. Asimismo, se implementarán respaldos periódicos y protocolos de conservación de la información que asegurarán su disponibilidad y continuidad operativa.

Estos mecanismos fortalecerán la gobernanza de la información de sostenibilidad y contribuyen al cumplimiento de los requerimientos de divulgación confiable y consistente establecidos por las NIIF S1 y NIIF S2.

Este enfoque garantizará que la información utilizada en los reportes cumpla con los principios de confiabilidad y verificabilidad exigidos por las NIIF S1 y NIIF S2.

FASE 4. Programa de capacitación en NIIF S1, NIIF S2 y operación del SIGRES

La capacitación se concibe como un componente estratégico del SIGRES, ya que constituye el principal mecanismo para asegurar la correcta comprensión, aplicación y sostenibilidad del sistema en el tiempo. Esta fase no se limita al aprendizaje técnico del uso de la plataforma digital, sino que prioriza el fortalecimiento de las competencias normativas del personal en relación con las Normas NIIF S1 y NIIF S2, entendidas como el marco conceptual y operativo que da sentido al sistema.

En este contexto, la capacitación se debe orientar a garantizar que la información de sostenibilidad sea registrada, analizada, validada y divulgada conforme a criterios técnicos, reduciendo riesgos de interpretación y errores de aplicación normativa.

El programa de capacitación del SIGRES se debe desarrollar bajo un enfoque dual e integrado:

- Capacitación normativa, orientada a la comprensión y aplicación de las NIIF S1 y NIIF S2.

- Capacitación operativa, orientada al uso adecuado del SIGRES como herramienta institucional de gestión y reporte de sostenibilidad.

Ambos componentes se complementarán y se desarrollarán de forma articulada, de manera que el personal comprenda no solo cómo operar el sistema, sino por qué se registra, valida y divulga determinada información.

Figura 8. Esquema fase 4



Fuente: Elaboración propia (2025)

La capacitación normativa tiene como objetivo asegurar que el personal involucrado comprenda los principios, requerimientos y alcances de las Normas NIIF S1 y NIIF S2, así como su relación con la información financiera y la gestión institucional. Esta formación aborda, aspectos como: el alcance y objetivos de la NIIF S1 como norma general de divulgación de información de sostenibilidad, así como los requerimientos específicos de la NIIF S2 en materia de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, el concepto de materialidad financiera y su aplicación práctica en el contexto institucional, la conectividad entre información financiera y no financiera y la relevancia de la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y las métricas dentro del marco normativo.

De forma complementaria, la capacitación operativa se debe orientar al uso efectivo del SIGRES como plataforma digital institucional. Este proceso se debe estructurar por módulos, de acuerdo con los roles que intervienen en el ciclo de la información de sostenibilidad:

- Módulo de captura, dirigido a los responsables de generar y registrar los datos en el sistema, enfatizando la correcta identificación de fuentes, periodos y evidencias.
- Módulo de análisis, orientado al personal encargado de evaluar la información, aplicar criterios de materialidad y analizar impactos financieros y operativos.
- Módulo de validación, enfocado en los controles internos, revisiones técnicas y aprobación de la información antes de su divulgación.
- Módulo de divulgación, dirigido a quienes participan en la preparación de reportes financieros y de sostenibilidad, asegurando consistencia y cumplimiento normativo.

Esta estructura modular permitirá adaptar la capacitación a las responsabilidades específicas de cada funcionario, optimizando el proceso de aprendizaje.

El programa de capacitación debe incorporar evaluaciones diagnósticas previas y evaluaciones posteriores, con el fin de medir el nivel de comprensión de las NIIF S1 y S2 y la adecuada operación del SIGRES. Estas evaluaciones permitirán identificar brechas de conocimiento, ajustar los contenidos formativos y medir la efectividad del programa.

Este programa asegurará la sostenibilidad operativa del sistema y reduce la dependencia de personal clave.

FASE 5. Estándares de medición, métricas y reportes de sostenibilidad

Figura 9. Esquema fase 5



Fuente: Elaboración propia (2025).

En esta fase se deberán definir los términos que integrarán un diccionario institucional de indicadores de aspectos Ambiental, Social, Gobernanza (ESG *Environmental, Social, and Governance*), con metodologías de medición estandarizadas, factores de emisión unificados y formatos homogéneos de reporte. Esto garantiza la comparabilidad inter periodos, la verificabilidad de la información y su alineación con las NIIF S1 y S2.

Con los indicadores ambientales ($m^3/año$, KWh, tCO_{2e} -Alcance 1, 2 y 3, Kg/toneladas, papel, tinta, químicos) se evaluará cómo la organización gestiona su impacto sobre el medio ambiente, vinculándose directamente con los costos operativos, eficiencia productiva y riesgos climáticos, lo que los hace relevantes para la NIIF S2.

Los indicadores sociales miden cómo la organización gestiona su relación con el personal, proveedores y la sociedad (accidentes laborales, cumplimiento de normativa laboral, igualdad de género, rotación de personal). Estos indicadores afectan la continuidad operativa, productividad riesgos laborales por lo que pueden presentar un impacto financiero indirecto.

En los indicadores de Gobernanza se evalúa la estructura de dirección, control y toma de decisiones (existencia de política ambiental, definición de roles y responsables, funcionamiento

del control interno, supervisión por la auditoría interna, transparencia en la información divulgada). La gobernanza es transversal y fundamental para cumplir con la NIIF S1 ya que garantiza la confiabilidad y trazabilidad de los datos.

Con la utilización de estos indicadores se pueden identificar riesgos y oportunidades de sostenibilidad, medir el impacto con relevancia financiera, sustentar el análisis de materialidad y cumplir con la NIIF S1 y S2. En el contexto del SIGRES, los indicadores ESG son la unidad básica de información que se captura en las áreas operativas, se valida y documenta integrándose al sistema, divulgándose de forma estructurada y verificable.

El proceso para determinación de la matriz considera con la identificación del tema y su vinculación con los pilares de gobernanza, estrategia, riesgos o métricas, considerando la evaluación de la materialidad financiera y el impacto externo, determina el nivel de cumplimiento, define indicadores cuantificables (KPI), asigna responsables por área y establece plazos de implementación, facilitando el seguimiento y la toma de decisiones.

Tabla 23. Matriz de evaluación.

COLUMNA	CONTENIDO OBLIGATORIO
1. Tema	Identificación tema ASG
2. Pilar NIIF	Gobernanza/Estrategia/Riesgos/Métricas
3. Materialidad Financiera	Impacto flujos caja (€/%)
4. Materialidad Impacto	Efecto externo (tCO ₂ e/ton)
5. Estado Actual	Cumple/Parcial/No cumple
6. KPI Propuesto	Métrica cuantificable
7. Responsable Área	Unidad operativa
8. Fecha Implementación	Plazo concreto

Fuente: Elaboración propia (2025).

FASE 6. Evaluación final y ajustes

La fase final del proceso tiene como propósito verificar la efectividad, consistencia y sostenibilidad operativa del Sistema Integral de Gestión y Reporte de Sostenibilidad (SIGRES), así como su grado de alineación con los requerimientos establecidos por las Normas NIIF S1 y NIIF S2. Esta etapa no se concibe como un cierre definitivo, sino como un mecanismo de validación y retroalimentación, orientado a consolidar el sistema y establecer las bases para su mejora continua.

Figura 10. Esquema fase 6



Fuente: Elaboración propia (2025)

La revisión técnica del SIGRES se realizará mediante una evaluación estructurada de los componentes que conforman el sistema, con el fin de determinar si los flujos de información, los controles definidos, las métricas implementadas y los mecanismos de trazabilidad cumplen con los objetivos planteados en la propuesta.

Esta revisión contemplará, entre otros aspectos:

- La correcta operación de los flujos digitales desde el origen del dato hasta su divulgación final.

- El cumplimiento de los criterios de trazabilidad, control de versiones y seguridad de la información.
- La coherencia entre los datos registrados en el SIGRES y la información financiera y operativa de respaldo.
- La correcta aplicación del procedimiento institucional de materialidad y de las métricas definidas.

La evaluación técnica permitirá identificar inconsistencias o debilidades operativas que puedan afectar la calidad de la información divulgada.

De forma complementaria a la revisión técnica, se deben aplicar entrevistas de retroalimentación con las áreas y funcionarios que participan en la generación, análisis, validación y divulgación de la información de sostenibilidad. Estas entrevistas tienen como objetivo recoger evidencia cualitativa sobre la experiencia de uso del SIGRES, la claridad de los procedimientos establecidos y la aplicabilidad de las métricas e indicadores definidos.

La retroalimentación obtenida permitirá identificar oportunidades de mejora relacionadas con: la claridad de los roles, responsabilidades asignadas, la carga operativa asociada al registro de información, la comprensión de los requerimientos de las NIIF S1 y NIIF S2, la adecuación del sistema a los procesos institucionales existentes. Este enfoque participativo fortalecerá la apropiación del sistema por parte del personal y facilita la detección temprana de ajustes necesarios.

Con base en los resultados de la revisión técnica y las entrevistas de retroalimentación, se procederá a la aplicación de ajustes al SIGRES, al Manual Institucional de Materialidad y a las métricas e indicadores definidos. Estos ajustes pueden incluir modificaciones en los flujos de información, mejoras en los controles, redefinición de indicadores o actualización de criterios metodológicos.

La aplicación de ajustes se realizará de manera documentada, asegurando que los cambios queden debidamente registrados y respaldados, lo que contribuye a mantener la trazabilidad y consistencia del sistema. Asimismo, este proceso permite asegurar que el SIGRES se mantenga alineado con la evolución de los requerimientos normativos y las necesidades institucionales.

Como producto de esta fase, se debe elaborar un informe final de resultados, el cual documentará de manera integral el proceso de implementación del SIGRES, los principales hallazgos identificados, los ajustes realizados y el nivel de cumplimiento alcanzado respecto a las NIIF S1 y NIIF S2.

Este informe constituye un insumo clave para la alta dirección ya que proporcionará evidencia objetiva sobre la implementación del sistema y su contribución a la gestión institucional de la sostenibilidad.

Finalmente, la fase concluirá con la formulación de una propuesta de mejora continua, orientada a garantizar la actualización y fortalecimiento permanente del SIGRES. Esta propuesta contemplará la revisión periódica del sistema, la actualización de métricas, la capacitación continua del personal y la adaptación a futuros cambios normativos o estratégicos.

De esta manera, el SIGRES se consolida como un sistema dinámico, capaz de evolucionar junto con la institución y de responder de forma oportuna a los desafíos asociados a la sostenibilidad y la transparencia financiera.

Referencias

- Aguilar, S. (27 agosto 2024). Entendiendo las Normas Internacionales de Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2). La República.net. <https://www.larepublica.net/noticia/entendiendo-las-normas-internacionales-de-sostenibilidad-niif-s1-y-niif-s2>
- Alegra / Siempre al día. (7 de mayo de 2025). Equipo siempre al Día. Obtenido de <https://siemprealdia.co/costa-rica/contabilidad/normas-de-sostenibilidad-en-costa-rica/>
- Alpízar, L. E. (12 de abril de 2022). NICSP en Costa Rica y su importancia. Obtenido de Grupo EV, excelencia y valores en capacitaciones: <https://grupoevcr.com/nicsp-en-costa-rica-y-su-importancia/>
- Arek, M. (2022). IMPLEMENTATION OF INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS [IFRS] AND FINANCIAL PERFORMANCE OF MINISTRY OF FINANCE AND PLANNING, JUBA SOUTH SUDAN. [Tesis de maestría, kampala International University].
- Ballivian, A., Farfán Mares , G., Bamberger, M., Caso Raphael, A., Cooper, R., Diéguez, G., . . . Wi, S. (octubre de 2016). LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN: HACIA LA MEJORA CONTINUA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA GESTIÓN PÚBLICA. Obtenido de Memorias de la IX Conferencia Internacional de la Red Latinoamericana y del Caribe de Monitoreo y Evaluación y del I Seminario Internacional de Seguimiento y Evaluación: <http://dx.doi.org/10.18235/0006510>
- Barrera, J. L. (22 de ENERO de 2024). ¿Qué son, para qué son y qué los diferencia? Obtenido de <https://www.gloval.es/blog/estandares-gri/>
- Board, I. A. (Septiembre de 2010). Marco conceptual para la información financiera. Obtenido de <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards/english/2025/issued/part-a/conceptual-framework-for-financial-reporting.pdf?bypass=on>

BOC Group . (s.f.). Implementación de procesos con éxito en su organización: una guía para la implementación de procesos y la gestión del cambio. Obtenido de <https://www.boc-group.com/es/blog/bpm/abrazando-el-cambio-una-guia-para-la-implementacion-de-procesos-y-la-gestion-del-cambio-2/>

Chinchilla Miranda, S., Picado Rivera, L., y Rodríguez Carranza, N. (2023). Contaduría Pública Propuesta de un plan para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 12,21 y 26 en la Municipalidad de Montes de Oca, San José. San José: Repositorio digital UCR.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (2023). Circular N.º 33-2023 sobre adopción de las NIIF de sostenibilidad.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (2024). Circular N.º 33-2023. Recuperado de <https://ccpa.or.cr/wp-content/themes/maximus/pdf/normativa-vigente/circulares-vigentes/Circular%2033-2023.pdf>

Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (2023). NIIF S2 Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards-issb/spanish/2023/issued/part-a/es-issb-2023-a-ifrs-s2-climate-related-disclosures.pdf?bypass=on>

Contabilidad y Finanzas. (2025). ¿Qué es la trazabilidad de la información? Obtenido de <https://contabilidadfinanzas.com/blog/trazabilidad-de-la-informacion/>

Corporación Universitaria Minuto de Dios. (S.F.). Fase de Diagnóstico y Capacitación en la Adopción de las NIIF. Obtenido de Studocu.: <https://www.studocu.com/co/document/corporacion-universitaria-minuto-de-dios/electiva-cpc/fase-de-diagnostico-en-el-proceso-de-adopcion-de-las-niif/117333431>

Deloitte Touche Tohmatsu Limited. (2020). Normas Internacionales de Información Financiera. https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html

Diriba, M. (2019). Implementation of International Financial Reporting Standards in Ethiopia: Processes, Challenges, and the Way Forward. [Tesis de maestría, Addis Ababa University].

Dupuis, A. (2 de OCTUBRE de 2024). ¿Qué es y cómo hacer el marco conceptual de una investigación? Obtenido de Técnicas de Investigación.: <https://tecnicasdeinvestigacion.com/marco-conceptual-de-una-investigacion/>

Equipo editorial, Etecé (2026). Importancia de la tecnología en la vida cotidiana. <https://concepto.de/importancia-de-la-tecnologia-en-la-vida-cotidiana/>

Esquivel Chaves, M. (2018). Tesina Contaduría Pública. PROPUESTA PARA EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA CONTABLE BASADA EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC'S) PARA LA EMPRESA "UNIV – TRANS" S.A., IDEADA PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DESDE LOS PRINCIPALES CENTROS UNIVERSITARIOS DEL CANTÓN HEREDIA. Biblioteca Virtual Universidad Hispanoamericana.

Guevara, R. (2023). NIIF relacionadas con la sostenibilidad y el riesgo climático: implicaciones para las empresas de Latinoamérica. Climate Change Sustainability Leader, EY Latin America. https://www.ey.com/es_mx/people/ruth-guevara

IFRS Foundation. (2023). NIIF S1: Requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. International Sustainability Standards Board.

IFRS Foundation. (2023). NIIF S2: Información a revelar relacionada con el clima. International Sustainability Standards Board.

IFRS Sustainability. (2022). NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima. Estados Unidos: Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad.

IFRS Sustainability. (2023). NIIF S1 . Requerimientos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad. Estados Unidos: <https://chatgpt.com/c/68855277-9780-800a-8ecb-50b97ba8afa9>.

Imprenta Nacional. (2023). Plan Estartégico Institucional 2024 - 2028. Obtenido de https://www.imprentanacional.go.cr/quienessomos/transparencia/planes_institucionales/Plan%20Estrategico%20Institucional%202024-2028.pdf

International Accounting Standards Board (IASB). (2023). NIC 1: Presentación de estados financieros. Fundación IFRS. Obtenido de <https://www.ifrs.org/>

Issuu. (26 de febrero de 2025). NIIF vs. NICSP ¿En qué se diferencian? Obtenido de https://issuu.com/incp/docs/niif_vs._nicsp_en_qu_se_diferencian

Ministerio de Hacienda de Costa Rica. (2024). Plan estratégico para la generación de información financiera en NICSP. Costa Rica: https://www.hacienda.go.cr/docs/Propuesta_Plan_Estrategico_Implementacion_NICSP_2024.pdf.

Ministerio de Hacienda. (2024). Plan estratégico para la generación de información financiera en NICSP. Dirección General de Contabilidad Nacional.

Montagud, N. (2021). Agentes socializadores: qué son, tipos, características y ejemplos. <https://psicologiyamente.com/desarrollo/agentes-socializadores>

Ortega, C. (2024). ¿Qué es un estudio transversal?
<https://www.questionpro.com/blog/es/estudio-transversal/>

Pantigoso, P. y Tanaka Víctor (2025). *Guía práctica de las Normas de Contabilidad NIIF y de las Normas de Divulgación NIIF sobre sostenibilidad 2025/2026*. Ernst & Young Consultores S. Civil de R. L. Perú. <https://www.ey.com/content/dam/ey-unified-site/ey-com/es-pe/insights/assurance/documents/ey-guia-niif-2025-2026.pdf>

Paloma, A. (2024). Comunicación interdepartamental: qué es y cómo lograrla.
<https://www.gaddexapp.com/blog/comunicacion-interdepartamental>

Real Academia Española. (2019). Implementación. En *Diccionario de la Lengua Española* (23.º ed.). Obtenido de <https://www.rae.es/>

Roca, M. (2024). Tesis de Contaduría Pública. Análisis del impacto de la implementación de las NIFF S1 y S2 de sostenibilidad en los estados financieros de una empresa del sector industrial en el período 2024. [Universidad de Lima].
https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/20666/T018_71468025_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, H. (2023). Errores en la capacitación: ¿cómo evitar el fracaso de tu programa formativo? <https://www.crehana.com/blog/gestion-talento/errores-capacitacion/>

Rodrigues, N. (2024). Qué es un diagnóstico empresarial, sus tipos y cómo hacerlo.
<https://blog.hubspot.es/sales/diagnostico-empresarial#que-es>

Salazar Rojas, A. (2019). Tesis de Contaduría Pública. Implementar la Norma Internacional de Información para PYMES en la empresa Bioanálisis de Centroamerica. BDC S.A. para el periodo terminado en setiembre de 2018. Biblioteca Virtual Universidad Hispanoamericana.

Silliana Pamela Chinchilla Miranda, L. A. (2023). Tesis de Contaduría Pública. Propuesta de un plan para la Implementación de normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) 12, 21 y 26 en la Municipalidad de Montes de Oca. Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica.

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (03 de 12 de 2003). Reglamento de la organización de la dirección general de la contabilidad Nacional N° 31584-H. Obtenido de https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=52173&nValor3=56567

Tañà, A. (2024). La importancia de los perfiles transversales en el mercado laboral actual. etalentum. <https://blog.etalentum.com/es/la-importancia-de-los-perfiles-transversales-en-el-mercado-laboral-actual/>

Urgilés Espinoza, M. D., y Reyes Cárdenas, N. A. (2024). Tesis de maestría *NIIF S1 y S2: Integración de información ambiental, social y de gobernanza en empresas manufactureras del Ecuador*. <https://dspace.ucacue.edu.ec/items/7b1fef18-8864-4f8f-95bb-a14a00ea41d2>

UNIR (2022). ¿Qué es la trazabilidad logística?. <https://www.unir.net/revista/ingenieria/trazabilidad-logistica/>

UPRM (2024). Discusión. <https://www.uprm.edu/ademinvestiga/discusion/>

Web Contable. (2024). NIC 1: Presentación de Estados Financieros. Obtenido de <https://webcontable.com/nic/nic-1-presentacion-estados-financieros/>

Zenteno, M. (2019). Tesis de Maestría. Diseño de una propuesta de gestión por procesos en la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad de Cuenca. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24183/1/UPS-CT010303.pdf>

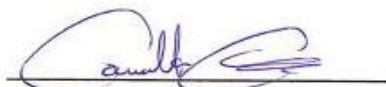
ANEXOS

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A INCLUIR COMO ANEXO EN EL TFG

DECLARACIÓN JURADA

Yo Yenof Carrillo Cruz, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 10990 0488, egresado de la carrera de Licenciatura Contaduría de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Licenciada en Contaduría, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: Implementación de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad como NIIF 51 y NIIF 52 y su impacto en la Gestión Contable de la Impenta Nacional, durante el primer semestre 2025. es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los 12 días del mes de febrero del año dos mil 26.



Firma del estudiante

Cédula: 10990 0488.



UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Contaduría Pública

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TESIS Y TESIS Título del TFG

Nombre de la persona participante: _Johan Pineda Fuentes_____

Nombre de la persona investigadora: _Yenory Carrillo Cruz_____

Teléfono y correo para contactar a la persona investigadora en caso de dudas durante el proceso:

_cel. 8331-3335, correo ymcarrilloc@msp.go.cr.____

Nombre de la persona Tutora del trabajo: _Victoria Rojas Meneses_____

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

Utilizando lenguaje sencillo pero correcto (palabras que cualquier persona pueda entender), declare el objetivo y propósito de la investigación, su pertinencia, el número aproximado y características de las personas que van a participar y cualquier otro aspecto que considere necesario.

Explique en qué consistirá la participación de la persona: lo que tendrá que hacer, durante cuánto tiempo, en qué lugar, cuantas veces y a qué se compromete. Además, mencione los procedimientos que se van a seguir y su orden cronológico, los instrumentos o técnicas se van a usar para tomar los datos, especificar si se va a grabar (audio o video) y qué pasará posteriormente con las grabaciones o registros escritos.

Firma de la persona participante: _____

(copiar esta línea de firma al final de cada página)

RIESGOS Y BENEFICIOS DE PARTICIPAR

Utilizando lenguaje sencillo pero correcto, detalle los riesgos o molestias reales y potenciales que puede significar la participación en la investigación, tanto para la salud física como emocional. Se deben tomar en cuenta aspectos como el riesgo de la pérdida de privacidad, la incomodidad o ansiedad. De la misma manera, otro riesgo posible consiste en la pérdida de la confidencialidad. No minimice nunca los riesgos.

Detalle si, como producto de participar en la investigación, la persona obtendrá algún beneficio real o potencial. Incluya en este apartado cualquier tipo de compensación económica por concepto de alimentación o transporte. En caso de que no exista un beneficio directo, declare si la participación en el estudio podrá tener beneficios para otras personas o para la sociedad. Además, mencione que tipo de devolución se hará para que las personas participantes lleguen a conocer los resultados del estudio.

CARÁCTER VOLUNTARIO

Explique que la participación en esta investigación es voluntaria y que la persona puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

CONFIDENCIALIDAD

Explique que el investigador garantizará el estricto manejo y confidencialidad de la información y las medidas que se tomarán para asegurarla. Incluya si los datos serán utilizados a futuro para publicaciones, congresos, exposiciones, etc.

Incluya información sobre las personas que tendrán acceso a los registros para verificar procedimientos y datos de la investigación, así como los medios o medidas tomadas para que cada participante pueda acceder a la información que surja de la investigación.

Recuerde que la confidencialidad de la información está limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense.

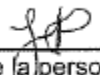
Firma de la persona participante: _____

(copiar esta línea de firma al final de cada página)



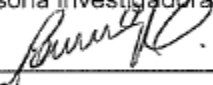
CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de que trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio.

_Johan Pineda Fuentes, _céd. 112260056_
Nombre, firma y cédula de la persona participante

Nombre, firma y cédula del padre/madre/representante legal del menor de edad

_Yenory Carrillo Cruz, _céd. 1-0990-0488_
Nombre, firma y cédula de la persona investigadora

_Mauricio Rivas Camacho, _Céd. 11360544_
Nombre, firma y cédula del testigo

_Imprenta Nacional, 20 de octubre del 2025 hora 2:00 pm_____
Lugar, fecha y hora

Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma o mediante la huella digital, de la persona que será participante o de su representante legal.

La persona participante NO perderá ningún derecho por firmar este documento y recibirá una copia de este documento firmada para su uso personal.



UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Contaduría Pública

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TESINAS Y TESIS Título del TFG

Nombre de la persona participante: Energivía Sánchez Brenes

Nombre de la persona investigadora: Yenory Carrillo Cruz

Teléfono y correo para contactar a la persona investigadora en caso de dudas durante el proceso:

cel. 8331-3335, correo ymcarrilloc@msp.go.cr.

Nombre de la persona Tutora del trabajo: Victoria Rojas Meneses

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

Utilizando lenguaje sencillo pero correcto (palabras que cualquier persona pueda entender), declare el objetivo y propósito de la investigación, su pertinencia, el número aproximado y características de las personas que van a participar y cualquier otro aspecto que considere necesario.

Explique en qué consistirá la participación de la persona: lo que tendrá que hacer, durante cuánto tiempo, en qué lugar, cuantas veces y a qué se compromete. Además, mencione los procedimientos que se van a seguir y su orden cronológico, los instrumentos o técnicas se van a usar para tomar los datos, especificar si se va a grabar (audio o video) y qué pasará posteriormente con las grabaciones o registros escritos.

Firma de la persona participante:

Energivía Sánchez

(copiar esta línea de firma al final de cada página)

RIESGOS Y BENEFICIOS DE PARTICIPAR

Utilizando lenguaje sencillo pero correcto, detalle los riesgos o molestias reales y potenciales que puede significar la participación en la investigación, tanto para la salud física como emocional. Se deben tomar en cuenta aspectos como el riesgo de la pérdida de privacidad, la incomodidad o ansiedad. De la misma manera, otro riesgo posible consiste en la pérdida de la confidencialidad. No minimice nunca los riesgos.

Detalle si, como producto de participar en la investigación, la persona obtendrá algún beneficio real o potencial. Incluya en este apartado cualquier tipo de compensación económica por concepto de alimentación o transporte. En caso de que no exista un beneficio directo, declare si la participación en el estudio podrá tener beneficios para otras personas o para la sociedad. Además, mencione que tipo de devolución se hará para que las personas participantes lleguen a conocer los resultados del estudio.

CARÁCTER VOLUNTARIO

Explique que la participación en esta investigación es voluntaria y que la persona puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

CONFIDENCIALIDAD

Explique que el investigador garantizará el estricto manejo y confidencialidad de la información y las medidas que se tomarán para asegurarla. Incluya si los datos serán utilizados a futuro para publicaciones, congresos, exposiciones, etc.

Incluya información sobre las personas que tendrán acceso a los registros para verificar procedimientos y datos de la investigación, así como los medios o medidas tomadas para que cada participante pueda acceder a la información que surja de la investigación.

Recuerde que la confidencialidad de la información está limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense.

Firma de la persona participante:

(copiar esta línea de firma al final de cada página)

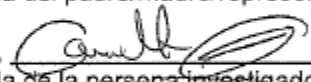
Energina Sanchez

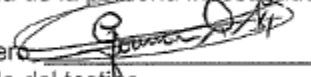
CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de que trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio.

__Energivia Sánchez Brenes, __ céd. 602510757____
Nombre, firma y cédula de la persona participante

Nombre, firma y cédula del padre/madre/representante legal del menor de edad

__Yenory Carrillo Cruz, __ céd. 1-0990-0488____
Nombre, firma y cédula de la persona investigadora

__German Quirós Agüero, __ Céd. 601940960____
Nombre, firma y cédula del testigo

__Imprenta Nacional, 20 de octubre del 2025, 1:00 pm_____
Lugar, fecha y hora

Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma o mediante la huella digital, de la persona que será participante o de su representante legal.

La persona participante NO perderá ningún derecho por firmar este documento y recibirá una copia de este documento firmada para su uso personal.



UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Contaduría Pública

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TESINAS Y TESIS Título del TFG

Nombre de la persona participante: _German Quirós Agüero_____

Nombre de la persona investigadora: _Yenory Carrillo Cruz_____

Teléfono y correo para contactar a la persona investigadora en caso de dudas durante el proceso:

_cel. 8331-3335, correo ymcarrillo@msp.go.cr.____

Nombre de la persona Tutora del trabajo: _Victoria Rojas Meneses_____

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

Utilizando lenguaje sencillo pero correcto (palabras que cualquier persona pueda entender), declare el objetivo y propósito de la investigación, su pertinencia, el número aproximado y características de las personas que van a participar y cualquier otro aspecto que considere necesario.

Explique en qué consistirá la participación de la persona: lo que tendrá que hacer, durante cuánto tiempo, en qué lugar, cuantas veces y a qué se compromete. Además, mencione los procedimientos que se van a seguir y su orden cronológico, los instrumentos o técnicas se van a usar para tomar los datos, especificar si se va a grabar (audio o video) y qué pasará posteriormente con las grabaciones o registros escritos.

Firma de la persona participante: _____
(copiar esta línea de firma al final de cada página)

RIESGOS Y BENEFICIOS DE PARTICIPAR

Utilizando lenguaje sencillo pero correcto, detalle los riesgos o molestias reales y potenciales que puede significar la participación en la investigación, tanto para la salud física como emocional. Se deben tomar en cuenta aspectos como el riesgo de la pérdida de privacidad, la incomodidad o ansiedad. De la misma manera, otro riesgo posible consiste en la pérdida de la confidencialidad. No minimice nunca los riesgos.

Detalle si, como producto de participar en la investigación, la persona obtendrá algún beneficio real o potencial. Incluya en este apartado cualquier tipo de compensación económica por concepto de alimentación o transporte. En caso de que no exista un beneficio directo, declare si la participación en el estudio podrá tener beneficios para otras personas o para la sociedad. Además, mencione que tipo de devolución se hará para que las personas participantes lleguen a conocer los resultados del estudio.

CARÁCTER VOLUNTARIO

Explique que la participación en esta investigación es voluntaria y que la persona puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

CONFIDENCIALIDAD

Explique que el investigador garantizará el estricto manejo y confidencialidad de la información y las medidas que se tomarán para asegurarla. Incluya si los datos serán utilizados a futuro para publicaciones, congresos, exposiciones, etc.

Incluya información sobre las personas que tendrán acceso a los registros para verificar procedimientos y datos de la investigación, así como los medios o medidas tomadas para que cada participante pueda acceder a la información que surja de la investigación.

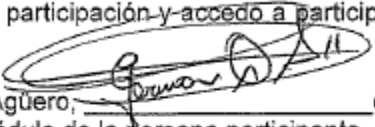
Recuerde que la confidencialidad de la información está limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense.



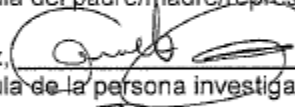
Firma de la persona participante: _____
(copiar esta línea de firma al final de cada página)

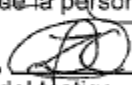
CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de que trata el proyecto, las condiciones de mi participación y ~~accedo a~~ participar como sujeto de investigación en este estudio.

German Quirós Agüero,  céd. 111360544
Nombre, firma y cédula de la persona participante

Nombre, firma y cédula del padre/madre/representante legal del menor de edad

Yenory Carrillo Cruz,  céd. 1-0990-0488
Nombre, firma y cédula de la persona investigadora

Zuriely Cordero Cajina,  Céd. 110760947
Nombre, firma y cédula del testigo

Imprenta Nacional, 18 de octubre del 2025 hora 9:00 am
Lugar, fecha y hora

Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma o mediante la huella digital, de la persona que será participante o de su representante legal.

La persona participante NO perderá ningún derecho por firmar este documento y recibirá una copia de este documento firmada para su uso personal.



UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Contaduría Pública

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TESINAS Y TESIS Título del TFG

Nombre de la persona participante: _Yenory Carrillo Cruz_____

Nombre de la persona investigadora: _Yenory Carrillo Cruz_____

Teléfono y correo para contactar a la persona investigadora en caso de dudas durante el proceso:

_cel. 8331-3335, correo ymcarrilloc@msp.go.cr.____

Nombre de la persona Tutora del trabajo: _Victoria Rojas Meneses_____

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

Utilizando lenguaje sencillo pero correcto (palabras que cualquier persona pueda entender), declare el objetivo y propósito de la investigación, su pertinencia, el número aproximado y características de las personas que van a participar y cualquier otro aspecto que considere necesario.

Explique en qué consistirá la participación de la persona: lo que tendrá que hacer, durante cuánto tiempo, en qué lugar, cuantas veces y a qué se compromete. Además, mencione los procedimientos que se van a seguir y su orden cronológico, los instrumentos o técnicas se van a usar para tomar los datos, especificar si se va a grabar (audio o video) y qué pasará posteriormente con las grabaciones o registros escritos.

Firma de la persona participante: _____

(copiar esta línea de firma al final de cada página)

RIESGOS Y BENEFICIOS DE PARTICIPAR

Utilizando lenguaje sencillo pero correcto, detalle los riesgos o molestias reales y potenciales que puede significar la participación en la investigación, tanto para la salud física como emocional. Se deben tomar en cuenta aspectos como el riesgo de la pérdida de privacidad, la incomodidad o ansiedad. De la misma manera, otro riesgo posible consiste en la pérdida de la confidencialidad. No minimice nunca los riesgos.

Detalle si, como producto de participar en la investigación, la persona obtendrá algún beneficio real o potencial. Incluya en este apartado cualquier tipo de compensación económica por concepto de alimentación o transporte. En caso de que no exista un beneficio directo, declare si la participación en el estudio podrá tener beneficios para otras personas o para la sociedad. Además, mencione que tipo de devolución se hará para que las personas participantes lleguen a conocer los resultados del estudio.

CARÁCTER VOLUNTARIO

Explique que la participación en esta investigación es voluntaria y que la persona puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

CONFIDENCIALIDAD

Explique que el investigador garantizará el estricto manejo y confidencialidad de la información y las medidas que se tomarán para asegurarla. Incluya si los datos serán utilizados a futuro para publicaciones, congresos, exposiciones, etc.

Incluya información sobre las personas que tendrán acceso a los registros para verificar procedimientos y datos de la investigación, así como los medios o medidas tomadas para que cada participante pueda acceder a la información que surja de la investigación.

Recuerde que la confidencialidad de la información está limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense.

Firma de la persona participante:

(copiar esta línea de firma al final de cada página)

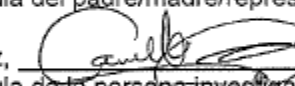


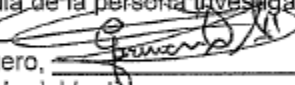
CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de que trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio.

_Yenory Carrillo Cruz,  céd. 109900488 _____
Nombre, firma y cédula de la persona participante

Nombre, firma y cédula del padre/madre/representante legal del menor de edad

_Yenory Carrillo Cruz,  céd. 1-0990-0488 _____
Nombre, firma y cédula de la persona investigadora

_German Quirós Agüero,  Céd. 601940960 _____
Nombre, firma y cédula del testigo

_Imprenta Nacional, 20 de octubre del 2025, 11:00 am _____
Lugar, fecha y hora

Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma o mediante la huella digital, de la persona que será participante o de su representante legal.

La persona participante NO perderá ningún derecho por firmar este documento y recibirá una copia de este documento firmada para su uso personal.



UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Contaduría Pública

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TESINAS Y TESIS Título del TFG

Nombre de la persona participante: Mauricio Rivas Camacho

Nombre de la persona investigadora: Yenory Carrillo Cruz

Teléfono y correo para contactar a la persona investigadora en caso de dudas durante el proceso:

cel. 8331-3335, correo ymcarrilloc@msp.go.cr.

Nombre de la persona Tutora del trabajo: Victoria Rojas Meneses

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

Utilizando lenguaje sencillo pero correcto (palabras que cualquier persona pueda entender), declare el objetivo y propósito de la investigación, su pertinencia, el número aproximado y características de las personas que van a participar y cualquier otro aspecto que considere necesario.

Explique en qué consistirá la participación de la persona: lo que tendrá que hacer, durante cuánto tiempo, en qué lugar, cuantas veces y a qué se compromete. Además, mencione los procedimientos que se van a seguir y su orden cronológico, los instrumentos o técnicas se van a usar para tomar los datos, especificar si se va a grabar (audio o video) y qué pasará posteriormente con las grabaciones o registros escritos.

Firma de la persona participante: _____

(copiar esta línea de firma al final de cada página)

RIESGOS Y BENEFICIOS DE PARTICIPAR

Utilizando lenguaje sencillo pero correcto, detalle los riesgos o molestias reales y potenciales que puede significar la participación en la investigación, tanto para la salud física como emocional. Se deben tomar en cuenta aspectos como el riesgo de la pérdida de privacidad, la incomodidad o ansiedad. De la misma manera, otro riesgo posible consiste en la pérdida de la confidencialidad. No minimice nunca los riesgos.

Detalle si, como producto de participar en la investigación, la persona obtendrá algún beneficio real o potencial. Incluya en este apartado cualquier tipo de compensación económica por concepto de alimentación o transporte. En caso de que no exista un beneficio directo, declare si la participación en el estudio podrá tener beneficios para otras personas o para la sociedad. Además, mencione que tipo de devolución se hará para que las personas participantes lleguen a conocer los resultados del estudio.

CARÁCTER VOLUNTARIO

Explique que la participación en esta investigación es voluntaria y que la persona puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

CONFIDENCIALIDAD

Explique que el investigador garantizará el estricto manejo y confidencialidad de la información y las medidas que se tomarán para asegurarla. Incluya si los datos serán utilizados a futuro para publicaciones, congresos, exposiciones, etc.

Incluya información sobre las personas que tendrán acceso a los registros para verificar procedimientos y datos de la investigación, así como los medios o medidas tomadas para que cada participante pueda acceder a la información que surja de la investigación.

Recuerde que la confidencialidad de la información está limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense.

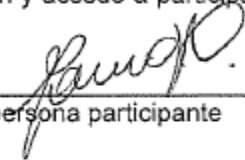
Firma de la persona participante:

(copiar esta línea de firma al final de cada página)

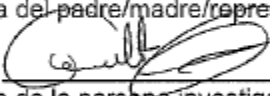


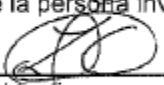
CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de que trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio.

__Mauricio Rivas Camacho,  céd. 111360544__
Nombre, firma y cédula de la persona participante

Nombre, firma y cédula del padre/madre/representante legal del menor de edad

__Yenory Carrillo Cruz,  céd. 1-0990-0488__
Nombre, firma y cédula de la persona investigadora

__Zuriely Cordero Cajina,  Céd. 110760947__
Nombre, firma y cédula del testigo

__Imprenta Nacional, 20 de octubre del 2025 hora 9:00 am__
Lugar, fecha y hora

Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma o mediante la huella digital, de la persona que será participante o de su representante legal.

La persona participante NO perderá ningún derecho por firmar este documento y recibirá una copia de este documento firmada para su uso personal.

AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN

San José, 02 de junio de 2025.

Señoras y señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Hispanoamericana

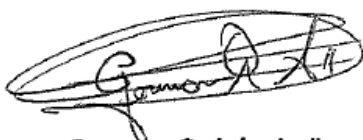
Estimadas autoridades:

Por medio de la presente hago constar que, en mi condición de Planificador Institucional de la Imprenta Nacional, brindo autorización para que la estudiante Yenory Carrillo Cruz, cédula de identidad 1-0990-0488, desarrolle en esta institución el trabajo de investigación titulado: "Implementación de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad como NIIF S1 y NIIF S2 y su Impacto en la Gestión Contable de la Imprenta Nacional de Costa Rica, durante el Primer Semestre del año 2025".

Además, indico que, en la presentación de los resultados, de manera escrita y oral, puede utilizarse públicamente el nombre de esta institución.

Cualquier consulta, sírvanse contactarme al correo electrónico gqguiros@imprenta.go.cr, o al teléfono 2296-9570.

Atentamente,



German Quirós Agüero
Planificador Institucional
Imprenta Nacional

CARTA DEL TUTOR

San José, 12 de febrero de 2026

*Dirección
Carrera Contaduría Pública
Universidad Hispanoamericana*

Estimado señor:

La estudiante Yenory Carrillo Cruz, cédula de identidad número 1 0990 0488, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS NIIF DE INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SOSTENIBILIDAD COMO NIIF S1, NIIF S2 Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COSTA RICA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025,**

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	10
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	10
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	30
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	20
	TOTAL		90

En virtud de la calificación obtenida, se aprueba la tesis de la estudiante.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA ISABEL
ROJAS MENESES

Firmado digitalmente por VICTORIA
EUGENIA ISABEL ROJAS MENESES
Fecha: 2026.02.12 11:56:57 -06'00'

*Licda. Victoria Rojas Meneses
Cédula identidad N. 3-0240-0045
Carné Colegio Profesional N.1180*

CARTA DEL LECTOR

Puntarenas, 25 de marzo del 2026

MSC. Gustavo Adolfo Chaves
Director Carrera Contaduría Pública
Universidad Hispanoamericana

Estimado señor:

La estudiante: **CARRILLO CRUZ YENORY**, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS NIIF DE INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SOSTENIBILIDAD COMO NIIF S1, NIIF S2 Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COSTA RICA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025"**, la cual ha elaborado para optar por el grado de **Licenciatura en Contaduría Pública**.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente, lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y el análisis de datos; la consistencia de los datos recopilados y la coherencia entre estos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación.

He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas. Además, se ha realizado la revisión antiplagio para el trabajo de investigación remitido a este servidor como Lector de acuerdos a la "Política Antiplagio de la Universidad", aplicado para este efecto el "Sistema Antiplagio Turnitin", obteniendo un resultado de similitudes favorable.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Cordialmente,

ROBLAN FRANCISCO
MARTINEZ LEDEZMA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ROBLAN FRANCISCO
MARTINEZ LEDEZMA (FIRMA)
Fecha: 2026.03.25 17:40:29
-06'00'

Lic. Roblan Francisco Martinez Ledezma, CPA y CPi
Cédula identidad No. 6-316-470
Carné Colegio Profesional No. 6130 y 26650

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICO (CENIT)
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION**

San José, 26 de marzo del 2026

Señores:

Universidad Hispanoamericana
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) Yenory Carrillo Cruz con número de identificación 109900488 autor (a) del trabajo de graduación titulado Implementación de las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad como NIIF S1, NIIF S2 y su Impacto en la Gestión Contable de la Imprenta Nacional de Costa Rica, durante el primer semestre del año 2025, presentado y aprobado en el año 2026 como requisito para optar por el título de Licenciatura en Contaduría Pública; (SI) autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,

YENORY
MARIA
CARRILLO
CRUZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
YENORY MARIA
CARRILLO CRUZ
(FIRMA)
Fecha: 2026.03.27
12:51:47 -06'00'

Firma y Documento de Identidad

ANEXO 1 (Versión en línea dentro del Repositorio)
LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA PUBLICAR Y
PERMITIR LA CONSULTA Y USO

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.
- b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), EL AUTOR GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.